19880621

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE JUNIO DE 1988 AÑO XCVI ₳ 1,45

Nº 26.405

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DISTRIBUIDORA GASTI VENTITTUELI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 14 de abril de 1987, se constituyó una sociedad anónima. — **SOCIOS:** Ruben Miguel VENTITTUELI, argentino, comerciante, nacido el 27 de diciembre de 1962, casado, Documento Nacional de Identidad 16.212.292, domiciliado en Chacabuco 4338, Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Mabel Carmen GASTI, argentina, comerciante, nacida el 11 de enero de 1966, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 17.899.999, domiciliada en Chacabuco 438, Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — **DURACION:** 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — **OBJETO:** La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra-venta, industrialización, fabricación, representación, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería y herrajes en general y sus accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. — **CAPITAL:** Se fija en ₳ 10.000,00 (australes diez mil). — **SUSCRIPCION E INTEGRACION:** Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo al siguiente detalle: Mabel Carmen GASTI, 5.000 acciones y Rubén Miguel VENTITTUELI, 5.000 acciones, integrando en este acto en dinero en efectivo el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea: Mabel Carmen GASTI: ₳ 1.250,00 (australes un mil doscientos cincuenta) y Rubén Miguel VENTITTUELI, ₳ 1.250,00 (australes un mil doscientos cincuenta). — **CIERRE DEL EJERCICIO:** 31 de julio de cada año. — **DIRECTORIO:** Presidente: Rubén Miguel VENTITTUELI, Vicepresidente: Mabel Carmen GASTI, Director Titular: Lorenzo Gasti y Directora Suplente: Rosa Josefa Amati.

Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1/86, Anexo II.

La Abogada
Nº 25.549

GERMAR

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO POR UN DIA: 1) **Socios:** JORGE AGUSTIN PAZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de Septiembre de 1948, Libreta de Enrolamiento Nº 6.082.716, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 4873 de San Martín, Prov. de Buenos Aires y TULIO ABEL LADISLAO CASTRO, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de Enero de 1933, Libreta de Enrolamiento Nº 5.583.261, domiciliado en la calle Vucetich 2264 de Castelar, Prov. de Buenos Aires. — 2) **Fecha de constitución:** 27 de Abril de 1987. Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 3) **Denominación:** GERMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) **Domicilio:** Avenida Corrientes 1309, sexto piso, Capital Federal. — 5) **Objeto:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades, la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) **Duración:** Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) **Capital:** ₳ 6.000, Seis mil australes. — 8) **Designación del Directorio:** Se designa para integrar el Directorio: Presidente a don Jorge Agustín Paz, Vicepresidente a don Tulio Abel Ladislao Castro y Director Suplente a doña Carmen Di Lernia de Anchorena. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1987.

Nº 25.552

SUR WAGEN

S. A.

Por escritura del 21.11.86, Fº 1607, Registro 539, Capital quedaron reformados los siguientes artículos del Estatuto: Artículo QUINTO: El Capital Social es de ciento cuarenta y cuatro australes, representado por 144 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de Un Austral, valor nominal cada una. — El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital social deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. — Artículo Séptimo: Todas las acciones son nominativas no endosables y de valor nominal Un Austral cada una. — Las acciones pueden ser: A) Ordinarias clase "A" las que otorgarán derecho a cinco votos con excepción de los supuestos en que la Ley limite su derecho a un voto, o clase "B", con derecho a un voto. b) Preferidas en la liquidación o en el dividendo, o con derecho a ambas preferencias según lo estipulen las condiciones de su emisión. — De acuerdo a éstas las acciones preferidas en el dividendo podrán o no ser rescatables, o acumulativas en el derecho, o a contar con una participación adicional que sumada a la fija no exceda el dividendo que se declare en un ejercicio para las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas se emitirán sin derecho a voto, votando como las ordinarias clase "B" en aquellos supuestos en que la Ley expresamente lo confiere. — Artículo Octavo: Un título podrá representar más de una acción. — Los títulos y las acciones que éstos representan se ordenarán con su numeración correlativa. — Los títulos serán suscriptos por el Presidente o Vicepresidente del Directorio. Los títulos representativos de acciones contendrán las menciones que requiere el artículo 211 de la Ley 19.550 y el art. 1º del decreto 83/86. — Artículo Undécimo: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un número de tres a siete Directores Titulares según lo fije la Asamblea Ordinaria, la que deberá designar también igual o menor número de Directores Suplentes los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. — El mandato de los Directores será por tres ejercicios. — En el supuesto de aplicarse a los efectos de la elección de los directores titulares o suplentes el régimen del voto acumulativo la votación se hará mediante cédulas firmadas en las cuales cada accionista consignará el total de sus votos presentes en la Asamblea, si opta o no por acumularlos y, en caso afirmativo, candidatos en los cuales acumula y distribución de sus votos entre los mismos. — Artículo Décimo Quinto: Los Directores son reelegibles. — A los efectos del ejercicio de su cargo, constituirá cada Director una garantía de Doscientos australes en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores públicos; esta garantía quedará depositada en la sociedad hasta transcurrido un año desde el cese de sus funciones. — Su remuneración la fija la Asamblea Ordinaria, que considere el ejercicio. — Los Directores que desempeñen funciones técnicas o administrativas podrán percibir sueldos fijos durante su desempeño, con cargo a gastos generales. — Artículo Décimo Sexto: La sociedad prescinde de la sindicatura, en razón de no encontrarse comprendida por ninguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas las facultades de contralor otorgadas por el art. 55 de la ley citada. — En el supuesto de que por aumento de capital se supere el monto establecido en el art. 299 la Asamblea que resolviera dicho aumento deberá elegir síndico titular y síndico suplente, los que durarán en sus cargos por el término de tres años. — Artículo vigésimo tercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio, y la Sindicatura en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a pago de dividendo de acciones ordinarias, participación adicional de las acciones preferidas o a fondo de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Artículo vigésimo cuarto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que en su caso designe la Asamblea — Cancelado el pasivo y reembolso el capital, con salvaguarda de las preferencias, en su caso, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a su integración.

La Apoderada
Nº 25.554

PELLETS ANVIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Anexo II; 1º) ERNESTO VILLALBA, argentino, casado, comerciante, 46 años de edad, D. N. I. 4.372.716, domiciliado en Perdriel 2873, de Lanús, NESTOR JUAN URRETA-BIZCAYA, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. 5.167.977, domiciliado en R. Casaux 55 de Burzaco, y AIDA ANTONIA BERMUDEZ, argentina, viuda, ama de casa, de 71 años de edad, D. N. I. 2.183.401, con domicilio en Perdriel 2873, de Lanús y siendo todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 30 de abril de 1987; 3º)

"PELLETS ANVIERS S. A.") 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Florida 165, Piso 9, Oficina 904, Capital Federal; 5º) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, extracción, elaboración, importación, exportación, fabricación y envasado de productos extraídos del mar y agropecuarios, incluyendo la comisión, representación, y distribución de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes y derivados, incluyendo materiales, herramientas, equipos y maquinarias agrícolas, así como la explotación integral de talleres dedicados al montaje, armado de partes de maquinarias agrícolas y viales, y prestación de servicios de mantenimiento; INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales; incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. La realización de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la construcción de caminos, puentes, desmonte y compactación de terrenos las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, de chacras, tambos y granja, ya sean propios o de terceros y la forestación y reforestación de bosques y montes; DE TRANSPORTES: Mediante el transporte de mercaderías, frutos, productos, ganado en pie y/o cereales; IMPORTACION Y EXPORTACION; 6º) NOVENTA Y NUEVE AÑOS DESDE la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (99); 7º) CAPITAL SOCIAL ES DE AUSTRALES VEINTE MIL (australes 20.000); 8º) Administración un Directorio de UNO a CINCO miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) PRESIDENTE del Directorio o bien el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de diciembre de cada año. DIRECTORIO como Presidente, Ernesto Villalba; como Vicepresidente Néstor Juan Urretabizcaya y como Director Titular Jorge Raúl Adalberto Rodríguez Araiz; argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, L. E. 6.103.694, domiciliado en la calle 11 de Setiembre número 2231, Capital Federal, quien presente acepta el cargo; y como Directora Suplente Aída Antonia Bermúdez.

El Apoderado
Nº 25.578

SANTA CATARINA DEALER

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día: por escritura pública del 7-4-87 ante el Registro Nº 1254 se constituyó la sociedad, denominación: "SANTA CATARINA DEALER S. A.", SOCIOS: Manuel María Ignacio DILLON, argentino, casado, abogado, de 37 años, con D. N. I. Nº 7.887.492, domiciliado en Av. Libertador 2349, Capital y Héctor Pedro ANDERSON, argentino, casado contador y organizador de seguros de 61 años, con L.E. Nº 3.253.768 con domicilio en Av. San Martín 2140, Bella Vista, Prov. de Bs. As. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables, de conformidad con lo dispuesto por la ley 22.400/81. CAPITAL: Australes CINCO MIL, en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral, se suscribe de la siguiente manera: Manuel María Ignacio Dillón 2500 acciones, Héctor Pedro Anderson 2500 acciones. Directores: Presidente: Manuel María Ignacio Dillón; vice-presidente Héctor Pedro Anderson; Director titular: Rafael Alberto Bustamante y Hugo Mario Bustamante. Directores suplentes: Jorge Eduardo Torres Aguerro y León Martín Amespil. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 980, 2º piso, Capital. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Rafael Alberto Bustamante, argentino, casado, 38 años de edad, licenciado en Comercialización, L. E. Nº 7.651.008, domiciliado en Vidal 1641, Capital, Hugo Mario Bustamante, argentino, casado, 34 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.661.767, domiciliado en Azcuénaga 1057, Capital, Jorge Eduardo Torres, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 11.657.961, domiciliado en Esmeralda 1385 Capital y León Martín Amespil, argentino, divorciado, empleado, 46 años, D. N. I. Nº 4.894.461, domiciliado en Junín 1349, Capital.

La Autorizada
Nº 25.587

DIRECT MAIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Se informa aumento de capital social por Australes 999,9992 (novecientos noventa y nueve con 9992/0000), aprobado por Asamblea Extraordinaria del 11 de marzo de 1987, representado por acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de Australes 1 (uno) y un voto cada uno, correspondiente a capitalización del Saldo Ley Nro. 19.742, resuelto por Asamblea Ordinaria del 13 de noviembre de 1986. La citada Asamblea Extraordinaria también aprobó las modificaciones pertinentes del estatuto y un reordenamiento del texto del mismo.

El Directorio
Nº 25.595

PRODUCTORES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Anexo II Resolución I. Gral. de Justicia 1/86 del 1º de abril de 1986. 1º) Tomás Diego PITT, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1948, ingeniero industrial, Cédula de Identidad Nº 4.952.807, domiciliado en Av. del Libertador 1160, piso 7º "B" de Capital Federal; Rubén Luis MAIZA, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 26 de agosto de 1937, D. N. I. 5.473.681, domiciliado en Barrio Autopista, Torre 4, Quinto Piso B, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; María Rosa Ramona ACUÑA de PITT, casada, argentina, productora agropecuaria, D. N. I. 10.134.516, nacida el 3 de junio de 1952, domiciliada en la Av. del Libertador 1160, Piso 7º B, de Capital Federal; Camilo ALDAO, casado, argentino, productor agropecuario e industrial, L. E. 4.295.244, nacido el 6 de abril de 1939, domiciliado en Vicente López 1794 de Capital Federal y Enrique Arturo Antonio FREIXAS, casado, argentino, nacido el 26 de mayo de 1949, D. N. I. 7.668.315, productor industrial y comercial, domiciliado en Callao Nº 1121, Piso 6º de Capital Federal, 2º) 2 de abril y 28 de abril de 1987. 3º) PRODUCTORES DEL OESTE S. A. 4º) Av. del Libertador 1160, Piso 7º "B" de Capital Federal. 5º) a) La fabricación de conservas y productos alimenticios, frutas desecadas y derivados, la compraventa de esos productos, sus derivados y subproductos; b) Industrialización de productos agrícolas, ganaderos y de granja; c) Elaboración de vinos y derivados de la uva, de bebidas de frutas alcohólicas o no, de jugos de frutas, aceites y derivados. Destilación y elaboración de subproductos del vino y otros productos vegetales; d) Explotaciones agrícolas ganaderas y de productos de granja en todas sus formas; e) Compraventa, importación, exportación, consignación, envasado, acopio, distribución o comercialización de frutos, vinos, maderas, ganados, semillas, subproductos, envases y materia prima para su fabricación; f) Compraventa y permuta de bienes inmuebles y semovientes. 6º) Australes 3.000. 7º) Presidente: Tomás Diego Pitt; Vicepresidente: Rubén Luis Maiza; Vocal: Enrique Arturo Antonio Freixas; Director Suplente: Camilo Aldao. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8º) 31 de diciembre. 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 25.598

PORCI-MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber (art. 77, inc. 4º, Ley 19.550) que durante la reunión de socios celebrada el día 27/2/87 se resolvió su transformación en sociedad anónima, dándose el instrumento correspondiente en escritura pública Nº 104 de fecha 27/4/87 pasada al folio 222 del Registro Nº 2 del Distrito Notarial General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, habiéndose modificado la denominación de "Porci-Mas Sociedad de Responsabilidad Limitada" por "PORCI-MAS SOCIEDAD ANONIMA", no existiendo socios que se retiren ni incorporación de nuevos socios. A los efectos del art. 10º, ley citada, se hacer saber: DENOMINACION SOCIAL: PORCI-MAS SOCIEDAD ANONIMA. DOMICILIO: Albariños 1931, Capital Federa. OBJETO: No se modifica. PLAZO DE DURACION: No se modifica. CAPITAL SOCIAL: ₳ 3.000 .ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio integrado por uno a diez miembros, según lo determine la asamblea, por el plazo de tres ejercicios. Presidente: Pascual Mastellone; Vicepresidente: Victorio Bruno Mastellone; Director Titular: José Mastellone; Director Suplente: Antonio Andrés Alvarez Dorrego. FISCALIZACION: Se prescinde de la sindicatura (art. 284-último párrafo-ley 19.550). REPRESENTACION LEGAL: Por el Presidente y por cualquier otro director actuando en forma individual. CIERRE DE EJERCICIO: No se modifica.

El Gerente
Nº 25.600

MEMAGA

SOCIEDAD ANONIMA

HACE SABER POR UN DIA. CONSTITUCION POR ESTATUTO MODELO.. 1) MARTA ESTELA GALDEANO, argentina, 36 años, L. C. 6.199.000 casada, docente, domiciliada en 12 de Octubre 3499, ciudad de Saladillo, Pcia. Bs. AS.; MARIA DEL CARMEN GALDEANO, argentina, 38 años, L. C. 5.622.949 ama de casa, casada, Sargento Cabral 3514 ciudad de Saladillo Pcia. Bs. As. 2) 5-12-1986 y 10-3-1987. 3) MEMAGA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Córdoba 2647 piso 4º A, Capital Federal. 5) Explotar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el negocio de confitería, cafetería, sandwichería, heladería, bar y restaurante. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, 1 síndico titular, 1 síndico suplente por 1 año. PRESIDENTE: MARTA ESTELA GALDEANO. VICEPRESIDENTE: MARIA DEL CARMEN GALDEANO. SINDICO TITULAR: C. P. N. AURELIO DELFOR VILLAR. SINDICO SUPLENTE: C. P. N. JORGE ALBERTO RAMIREZ. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 25.603

TOPRANKING

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta Estatuto Modelo Resolución IGJ 1/86 Anexo 2. 1) SOCIOS: Alicia FERNANDEZ, argentina, casada, comerciante, 36 años de edad, D. N. I.: 6.363.021, domiciliada en la calle Pellegrini 344, Adrogué, Pcia. Bs. As.; 2) Miguel Angel CAMPI, argentino, divorciado, comerciante, 45 años de edad, D. N. I.: 7.715.947, domiciliado en Seguí 192, Adrogué, Pcia. Bs. AS. y Alfredo Francisco Zelasco, argentino, casado, arquitecto, 41 años de edad, D. N. I.: 4.521.111, domiciliado en De Kay 248, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) DOMICILIO LEGAL: Rincón 176. 3) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 31 de marzo de 1987. 4) OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de complejo deportivo de canchas de tenis, paddle, pelota a paleta, patinaje, gimnasia física y cualquier otra actividad deportiva anexa; b) La enseñanza, entrenamiento y adiestramiento por medio de profesionales idóneos de las actividades indicadas precedentemente y de cualquier otra actividad deportiva; c) Comercialización de artículos, elementos y equipos e indumentarias deportivas y sus accesorios; y d) Explotación de negocio de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas y venta de helados y artículos de kiosco. 5) CAPITAL SOCIAL: ₳ 3.000. 6) DIRECTORIO: Presidente: Alicia Fernández; Vicepresidente: Miguel Angel Campi; Director: Alfredo Francisco Zelasco; Director Suplente: Susana Gloria Werner de Zelasco. 7) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 25.610

ESTATUTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BULGARI COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 48 Fº 98 del 27/3/1987, Reg. 625, Cap. Fed. en BULGARI COLLECTION SRL, los señores Elías Mariano JANIN y Cynthia Esther JANIN, CEDEN sus 125 cuotas cada uno de UN Austral cada cuota, por partes iguales a José JANIN y Emilia SCHOFFER de JANIN, por valor nominal.

El Escribano
Nº 25.582

JUNIN TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 47, Fº 95 del 27/3/1987, Reg. 625, Cap. Fed. JUNIN TELEVISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que también usa la sigla JUNIN T. V. S. R. L., aumentó su capital a QUINCE MIL Australes, dividido en 15 cuotas de ₳ 1.000 cada cuota, suscriptas e integradas 12 cuotas por Mario PIZZOLO y 3 cuotas por Hilda María GAUCHAT.

El Escribano
Nº 25.584

PRODUCTORA RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 142 de fecha 1/12/82, el Señor Jorge Alberto PEÑA cede y transfiere sus 10.000 cuotas sociales que posee de Productora Rodríguez Peña Sociedad de Responsabilidad Limitada, al señor Orlando Cayetano MAZZEI con L. E. 4.178.176, domiciliado en Nueva York 3515, 3º "13", de esta Capital. El cedente renuncia a su cargo de gerente y el uso de la firma social. Quedan como gerentes Héctor Alberto RODRIGUEZ y Orlando Cayetano MAZZEI.

La Gerencia
Nº 25.592

PRODUCTORA RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Denominación de la Sociedad: PRODUCTORA RODRIGUEZ PEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Rodríguez Peña 486, 5º Piso, Capital Federal. Inscripción Sociedad: 27/5/81, Nº: 1.220, L. 79 de Soc. Res. Ltda. Modificación Cláusula Tercera Contrato Social: "La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables". (Escritura 104 del 25/7/86. Escribano Norberto MOLINELLI).

La Gerencia
Nº 25.594

GRAFICA BELEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º SOCIOS: Graciela Lucía Einschlag, argentina, soltera, con DNI 12.623.898, nacida el 13 de diciembre de 1956, armadora gráfica, domiciliada en Yapeyú 73, 9º Piso, Dpto. B, Capital Federal; y Ricardo Emilio Tadei, argentino, casado, con DNI 13.369.940, nacido el 7 de mayo de 1959, armador gráfico, domiciliado en Bartolomé Mitre 2274, 4º Piso, Dpto. 18, Capital Federal. 2º FECHA DE CONSTITUCION Y ESCRITURA: 11 de mayo de 1987 (sellado 12/05/87). 3º RAZON SOCIAL: Gráfica Belem S. R. L. 4º DOMICILIO: Sarmiento 2530, 5º Piso, Oficina 502, Capital Fedral. 5º OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros, o

asociada a terceros, las siguientes actividades: fotocomposición, arte y diagramación, armado, laboratorio e impresión, de diarios, revistas, libros, catálogos, folletos y publicaciones. 6º CAPITAL SOCIAL: ₳.1000 (mil australes). 7º SOCIOS GERENTES: Graciela Lucía Einschlag y Ricardo Emilio Tadei. GERENTE NO SOCIO: Héctor Rodríguez, uruguayo, casado, con CI 3.960.959 POL. FED., nacido el 11 de mayo de 1935, armador gráfico, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2803, 6º Piso, Dpto. B, Capital Federal. 8º FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. 9º PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: 99 años. 10º DETALLE DE LA SUSCRIPCION: Graciela Lucía Einschlag: 660 cuotas y Ricardo Emilio Tadei: 340 cuotas. 11º PORCENTAJE DE INTEGRACION EN EFECTIVO: 25 %. 12º PLAZO DE DURACION DE LOS GERENTES EN SUS CARGOS: 99 años. GARANTIA A DEPOSITAR: ₳ 200 (doscientos australes).

La Contadora
Nº 25.597

GONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA. CONSTITUCION POR CONTRATO MODELO. 1) ALBERTO RAMON GONZALEZ, argentino, casado, L. E. 4.266.803, el 1/1/1938, comerciante. SUSANA BEATRIZ MATELICOSKY DE GONZALEZ, argentina, casada, L. E. 4.755.481, 23/11/1943, comerciante, ambos domiciliados en Debenedetti 1587, Olivos, Pcia. Buenos Aires. 2) 27/3/1987. 3) GONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ramón L. Falcón 2272, piso 4º B, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa de adhesivos y artículos de limpieza en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de GERENTES por el lapso de 20 años. 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 25.602

MARKETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA. CESION Y REFORMA. Que por instrumento privado del 13/3/1987 el señor MARIANO JOSE MARTINEZ, VENDE CEDE Y TRANSFIERE 500 cuotas de ₳ 1 y LAFREDO JOSE BRIE VENDE CEDE Y TRANSFIERE las 2.000 cuotas de la sociedad MARKETER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor EDUARDO MUSKETT, argentino, casado, comerciante, 47 años, CIPF 4.460.848, Montes de Oca 1193, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, por la suma total de ₳ 2.500 renunciando el Sr. Alfredo José Brie a su condición de Gerente. Los ahora únicos socios modifican la parte de la gerencia, y la cláusula 4ta. del contrato. 8) 9) Se designa a los señores MARIANO JOSE MARTINEZ y EDUARDO MUSKETT. 7) ₳ 5.000.

La Autorizada
Nº 25.604

PESSINA Y CALLEGARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA. CESION Y REFORMA. Que por escritura Nº 172 del 15/12/1986, el señor ALDO HERCULES CALLEGARI, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a su consocia VERA JUANA CALLEGARI DE FERRETTI, las 400 cuotas de capital que poseía en la sociedad PESSINA Y CALLEGARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal o sea la suma de ₳ 400 reformándose las cláusulas quinta y sexta del contrato social. 7) ₳ 1.200.- 8) 9) Acargo de la Sra. Vera Juana Callegari de Ferretti y Srtas. Juana Teresa Pessina y Lydia Elvira Pessina designándose en este acto además al Sr. JUAN CARLOS FERRETTI, argentino, casado, 27/5/1924, jubilado, L. E. 4.456.144, Valentín Virasoro 1342, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal, ADMINISTRADOR NO REMUNERADO, con las atribuciones que los demás administradores, no socio, prestando a la sociedad sus conocimientos y colaboración a título gratuito.

La Autorizada
Nº 25.605

P. B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el art. 10º de la Ley 19.550: 1) Pablo Mario Blumenkranc, argentino, casado, de 31 años de edad, arquitecto, D. N. I. 11.955.430, y Miriam Siebzehner de Blumenkranc, argentina, casada, de 29 años de edad, Psicóloga, con D. N. I. 12.013.252, ambos domiciliados en la calle Corrientes 3978, piso 4º "H" de Capital Federal.2) Acto privado de fecha 30/4/1987. 3) "P. B. CONSTRUCCIONES S. R. L.".4) Florida 716, piso 11º D de Capital Federal. 5) La explotación del ramo de la construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, reformas y reparaciones, como así también la prestación de servicios relacionados con tal finalidad. Asimismo podrá comprar, vender, permutar, arrendar o alquilar y explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todas las operaciones comerciales, financieras o industriales que fomenten su objeto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000. 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, en carácter de gerentes. 10) 31 de Enero de cada año.

El Autorizado
Nº 25.618

MOVIMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de Diciembre de 1986, se constituyó la sociedad MOVIMENT S. R. L.
SOCIOS: LAURA ELENA SABATINO DE LA GRECA, argentina, casada, comerciante, nacida el 7 de marzo de 1950, Libreta Cívica Nº 6.384.442, domiciliada en Mario Bravo 299, 6º "E", Capital y OLGA BEATRIZ CONCHA DE JULIANELLO, argentina, comerciante, casada, nacida el 1º de Mayo de 1944, Libreta Cívica Nº 4.935.805, domiciliada en Virgen de la Guardia 447, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires.
DENOMINACION: MOVIMENT S. R. L. DOMICILIO LEGAL: Bogotá 86, Dpto. 4, Capital Federal. OBJETO: a) INDUSTRIALES: Diseño y producción de elementos móviles y portantes para servicio de hoteleria y establecimientos afines. En especial bandejas, carritos, estanterías metálicas móviles y fijas. Diseño y producción de aparatos e instalaciones para hoteles y establecimientos de servicios; b) COMERCIALES: La comercialización, mediante la compra, venta, locación, importación y exportación de los productos mencionados, comercialización de mercadería y/o servicios para hoteleria y establecimientos afines; financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse. Financiando operaciones realizadas o a realizarse. Se exceptúan las operaciones en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público y INMOBILIARIAS: la compra, venta, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles. PLAZO: 99 AÑOS desde la firma del contrato. CAPITAL SOCIAL: Tres mil australes (₳ 3.000). ADMINISTRACION: A cargo de ambas socias con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta, separada, o alterna por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 25.619

LA PAGINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 14/4/87 los socios: Fernando Rubén SOKOLOWICZ, con D. N. I. Nº 8.209.160, casado, 37 años, industrial, argentino, domiciliado en Sanabria 3670, Capital y Carlos Antonio Gonzaláz, nacido el 21/4/58, domiciliado en Belgrano 1325, 2º "D", Capital, con D. N. I. Nº 12.315.699, soltero, argentino, comerciante, constituyen la sociedad LA PAGINA S. R. L. Domicilio legal: Montevideo 527, 3º piso, "7", Capital; Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros la edición, publicación y distribución de todo tipo de publicaciones, diarios, periódicos, libros, fascículos, folletos, revistas u otros medios gráficos y toda clase de actividades relacionadas con las artes gráficas. Ejercer la representación de otras editoriales del país y/o del extranjero. Realizar audiovisuales, fotografía, cine, video, radio, televisión, diseño gráfico, diseño industrial y todo lo relativo a lo enunciado que forma el objeto. Comprar, vender, permutar, importar y exportar: materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objeto social. Capital: ₳ 4.000; Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Socios Gerentes: Fernando Rubén Sokolowicz.

La Apoderada
Nº 25.621

VIEDMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: PABLO JORGE BOIKO, argentino, D. N. I. Nº 16.025.434, nacido el 16/10/62, soltero, maestro mayor de obras, domiciliado en Gral. Ferré 1397, Avellaneda; FABIAN EUGENIO BIANCO, argentino, D. N. I. Nº 14.547.732, nacido el 7/9/61, casado, arquitecto, domiciliado en Puán 699, Cap. Fed.; CESAR ALBERTO PAEZ, argentino, L. E. Nº 8.352.990, nacido el 3/6/47, casado, empleado, domiciliado en Paso 281, Quilmes; GRACIELA CARMEN FARACE, argentina, L. C. Nº 6.724.074, nacida el 16/7/51, casada, comerciante, domiciliada en Córdoba 1043 de la localidad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires y AMALIA MARIA CARRANZA, argentina, casada, nacida el 29/9/44, L. C. nº 4.967.355, comerciante, domiciliada en Mansilla 4050, 2º B, Cap. Federal. FECHA DE CONSTITUCION: 8 de abril de 1987, por convenio privado. DENOMINACION: "VIEDMA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". DOMICILIO LEGAL: Loyola 621, Cap. Fed. OBJETO: Construir por cuenta propia o de terceros obras públicas y privadas, pudiendo a tales efectos presentarse a licitaciones. Compraventa, explotación, administración y la realización de cualquier tipo de operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. PLAZO: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. COMPOSICION DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Pablo Jorge Boiko.- ORGANIZACION DE REPRESENTACION LEGAL: Actuará el gerente en forma individual, siendo el único representante legal de la sociedad. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.

Nº 25.625

QUINTUPLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE CONTRATO. Acto privado de fecha 14 de Mayo de 1987, entre los señores Enrique Santos, con L. E. Nº 4.544.803; Pedro Juan Bojanic, con L. E. Nº 7.748.913; y Claudia Andrea Yannuzzi de Stocovaz con D. N. I. Nº 14.316.884, únicos socios de "QUINTUPLO S. R. L.", resuelven: Aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 30.000, y modificar el artículo Cuarto de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de ₳ 30.000. Reformar el artículo Tercero el que queda redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto exclusivo: Poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotacion o establecimiento de que se trate. Fijar la sede social en: Paraguay 946, 5º Piso, Capital Federal.

La Sociedad
Nº 25.636

SEGECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1985. Adecuación capital social a nuevo signo monetario. Cesión de cuotas y modificación de contrato. CAPITAL SOCIAL ₳ 2 (australes dos) dividido en doscientas cuotas de ₳ 0,01 (australes un centavo) cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Raúl FAJARDO, 24 cuotas; Manuel Alberto LOPEZ, 88 cuotas y Osvaldo Enrique NAVARRO, 88 cuotas. CESION DE CUOTAS: Carlos Raúl FAJARDO vende, cede y transfiere la totalidad de las 24 cuotas de capital de valor nominal ₳ 0,01 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "SEGECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Manuel Alberto LOPEZ, argentino, comerciante, divorciado, C. I. 5.850.325, Policía Federal, 44 años, domiciliado en Paseo Colón 1219, Planta Baja, departamento 2 de Capital Federal y Osvaldo Enrique NAVARRO, argentino, empleado, casado, L. E. 4.504.341, 54 años, domiciliado en la calle Bermúdez 838, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. La presente cesión se realiza por la suma de ₳ 1.200 (australes mil doscientos) recibidos por el cedente antes de este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. CLAUSULA QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 2 (australes dos) dividido en doscientas (200) cuotas de ₳ 0,01 (australes un centavo) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Manuel Alberto LOPEZ cien (100) cuotas o sea ₳ 1 (australes uno) y Osvaldo Enrique NAVARRO cien (100) cuotas, o sea ₳ 1 (australes uno). CLAUSULA SEXTA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Manuel Alberto LOPEZ y Osvaldo Enrique NAVARRO, quienes la ejercerán en forma individual actuando indistintamente uno cualquiera de ellos. En este acto los socios también acuerdan autorizar a los contadores Mario Victor Paz, D. N. I. 7.616.307 y Néstor Jorge Paolin, D. N. I. 11.017.513 para que actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistinta realicen ante la Inspección General de Justicia todos los trámites conducentes para la obtención de la conformidad administrativa, aceptar o proponer modificaciones a la presente, suscribir escritos complementarios, modificativos, rectificativos, y cuanta documentacin sea necesaria y tramitar la inscripción del presente contrato ante el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 25.646

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a doña TORIBIA MARGARITA OBELAR DE PIANETTI para que dentro del término de diez (10) días comparezca a tomar en autos "TULSA SACIFI c/ OBELAR DE PIANETTI TORIBIA MARGARITA s/ ACCION DECLARATIVA", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 21/6 Nº 6768 v. 22/6/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "RODRIGUEZ GARZON JUAN LUIS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita a don Juan Luis Rodríguez Garzón para que dentro del plazo de diez días se presente en estos autos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 21/6 Nº 1163 v. 21/6/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica al Sr. Francisco Luis Ruocco que ha resuelto, en autos "RUOCCO Francisco Luis c/ GIMENEZ Olga Dora s/ Div. y Separación de bienes", lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 18 de 1988.... conviértase la separación personal decretada a fs. 67/68, en divorcio vincular con los efectos dispuestos por los artículos 217, 218 y 3574 del

Código Civil.... Publíquese por un día.... Eduardo J. Cárdenas. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 21/6 Nº 6271 v. 21/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA PANDIANI de PEZZULLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/4/88 al 13/4/88.
e. 21/6 Nº 67.047 v. 23/6/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por 15 días a doña SEGUNDA MAGDALENA GONZALEZ y DIAZ a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "FREIRIA DURAN de PALOMAR, MARIA LUISA c/ GONZALEZ Y DIAZ, SEGUNDA M. S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Dr. Adolfo M. Repetto. Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 21/6 Nº 6823 v. 22/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer comunica y hace saber que con fecha 2 de junio de 1988 se decretó la quiebra a FORESTADORA DELTA S. A. Fijándose plazo hasta el 14 de septiembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 13 de octubre de 1988 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 3 de noviembre de 1988. Por la sindicatura actúa el contador Alfredo A. Iriondo con domicilio en Lavalle 1430, 6º "B", fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el 24 de noviembre de 1988.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 21/6 Nº 2207 v. 27/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer comunica y hace saber que con fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de GRABADOS GENERALES S. A., fijándose como plazo hasta el día 14 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El mismo deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 13 de octubre de 1988 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 3 de noviembre de 1988, fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el 24 de noviembre de 1988. Por la sindicatura actúa el contador Alfredo A. Iriondo con domicilio en Lavalle 1430 6º "B".
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 21/6 Nº 2208 v. 27/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer comunica y hace saber que con fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de SCHCOLNIK S. A., fijándose el plazo hasta el 14 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico, el mismo deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 13 de octubre de 1988 y el informe General dispuesto en el art. 40 del mismo cuerpo legal el 3 de noviembre de 1988, fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el 24 de noviembre de 1988. Por la sindicatura actúa el contador Alfredo A. Iriondo con domicilio en Lavalle 1430, 6º "B".
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 21/6 Nº 2209 v. 27/6/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA CRUZ S. A. DE INVERSIONES Y MANDATOS", decretada con fecha 12 de mayo de 1988. Síndico Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de veri y los títulos pertinentes hasta el día 6 de setiembre de 1988. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de setiembre y 20 de octubre de 1988, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de acreedores para el día 10 de noviembre de 1988 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 21/6 Nº 2210 v. 27/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "PANCARO, Jorge Angel c/ TARDA, Héctor José s/ ejecutivo", expte. Nº 14788, cita y emplaza por cinco días al Sr. Héctor José TARDA a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/6 Nº 6250 v. 21/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, cita a DANIEL ALBERTO SEGURA y MARIO FRANCISCO DEMARO, para que dentro de diez días a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y contestar el traslado de la calificación de conducta obrante a fojas 66/67 de los autos: "GEIMOR S. A. s/ QUIEBRA — INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA". Expte. 13608, de acuerdo ordenado a fojas 69 vuelta, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
e. 21/6 Nº 2211 v. 21/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital; hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo caratulado: "FROST RAUL, CREACIONES VALERIA"; y que el Síndico designado Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576 piso 2º, Capital, recibirá las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 13 de septiembre de 1988. El plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencerá los días 4 de octubre y 26 de octubre de 1988, respectivamente. El día 16 de noviembre de 1988 a las 10 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la que se realizará con el número de acreedores que asistiere. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 21/6 Nº 6234 v. 27/6/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber apertura de concurso preventivo de BERNARDO ALBERTO BOMER, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 1098, 8º piso, dto. 32 y Díaz Vélez 4146, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 3º "66" (2º cuerpo), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 26 de agosto de 1988. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero sito en Callao 635, 1º piso el día 3 de noviembre de 1988 a las 11 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 21/6 Nº 6786 v. 27/6/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 a cargo del Dr. Federico A. Young, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 3º de esta Ciudad, cita y emplaza a don Juan Bautista LOJOYA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS de la calle RODRIGUEZ PEÑA 1180 c/ LOJOYA, JUAN BAUTISTA s/ Cobro de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, si no compareciera. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Cristian Abritta, secretario
e. 21/6 Nº 6246 v. 22/6/88

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El Juzgado Criminal y Correccional Federal nº 4, Secretaría 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GIANNI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Guillermo O. Cicchetti, secretario.
e. 21/6 Nº 2212 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 Secretaría penal nº 8 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ALBERTO NIGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
La Plata, 6 de junio de 1988.
Rubén M. Sarlo, secretario.
e. 21/6 Nº 2213 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 MERCEDES

POR CINCO DIAS; El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 de Mercedes, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Dra. Clementina E. Migliorini de Anselmo, secretaría Unica de la Escribana María Cristina Tabossi de Zamorano, hace saber por cinco días que en los autos "BANCO DEL OESTE S. A. s/QUIEBRA" expte Nº 57.625, con fecha 10 de mayo de 1988 se resolvió: 1). — Declarar la quiebra del Banco del Oeste S. A. con domicilio en la calle 27 Nº 499 de Mercedes, Pcia. de Bs. As.; 2) . — Designar para desempeñar las funciones de Síndico Inventariador y liquidador al Banco Central de la República Argentina representado en la especie por el Delegado y Sub-Delegado Liquidadores Carlos Alberto César Büsser y Juan Roberto Fucito (art. 50 inc. a) ley 21.252, con la modif. del art. 30 de la ley 22.529; art. 260 ley 19.551 y testimonio de poder agregado en autos. — 3) Fijar plazo hasta el 7 de setiembre de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes en el domicilio de 20 Nº 871 de la ciudad de Mercedes (art. 96 inc. 1º ley 19.551.) 4). — Fijar plazo hasta los 20 días de octubre y 10 de noviembre de 1988 para que el Señor Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. 5) . — Establecer que las observaciones al informe de la sindicatura previstas en el art. 41 de la ley 19.551 podrán presentarse hasta el 1º de diciembre de 1988; y que los pedidos de revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles los créditos deberán ser formulados dentro de los treinta días siguientes a los respectivos resolución. 6). — Ordenar que la declaración de quiebra sea anotada en los registros pertinentes, oficiándose. 7) . — Decretar la inhibición general de bienes del Banco del Oeste S. A. las de sus directores y síndicos, la que también se anotará en los registros correspondientes, librándose las órdenes del caso. 8) . — Intimar a directores y síndicos del Banco del Oeste S. A. y a los terceros que tuvieran bienes de la fallida y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma para que los entreguen al Síndico dentro de las 24 horas si ya no lo hubieran hecho, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. 9) . — Prohibir hacer pago o entrega de bienes a la entidad fallida bajo apercibimiento de ineficacia. 10) .— Disponer que se proceda a interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada o remitida directamente al Síndico, ofíciese. 11) .— Intimar a los directores y síndicos del Banco del Oeste S.A. para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 12) .— Intímese igualmente a los presentantes den cumplimiento en el plazo de cinco días a los requisitos establecidos en el art. 11 inc. 3º, 2ª parte, inc. 4º e inc. 5º ley 19.551. 13).— Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 107 de la ley Conc. respecto de los directores y síndicos del Banco del Oeste S. A. Fdo. Clementina E. Migliorini de Anselmo Jueza.
Mercedes, 10 de mayo de 1988
María Cristina Tabossi de Zamorano, secretaria.
e. 21/6 Nº 2214 v. 27/6/88

JUZGADO FEDERAL — SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "ABREU Haydée Lucía s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 186.107/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a la ciudadana ABREU Haydée Lucía M. I. 4. 257.309, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: "... Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa ABREU Haydée Lucía, M.I. 4.257.309, clase 1942. Fiscalía, 8 de abril de 1986. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
e. 21/6 Nº 1583 v. 21/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOBBI Elsa s/ infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOBBI Elsa, matrícula 5.262.009, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: "Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOBBI, Elsa, M.I. 5.262.009, clase 1946.— Fiscalía, 18 de agosto de 1987.— Fdo. Roberto A. Amallo— Fiscal Electoral".— Notifíquese, Fdo. Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1586 v. 21/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HUREVIC Ruth Desiree s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 216.872/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HUREVIC Ruth Desiree, matrícula 13.952.175, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de HUREVIC

Ruth Desiree, M.I. 13.952.175. Fiscalía. 7 de noviembre de 1986.— Fdo. Roberto A. Amallo— Fiscal Electoral" Notifíquese, Fdo. Juan Edgardo Fégoli —Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1589 v. 21/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "STROMBERG Adela s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 186.652/86, que se tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STROMBERG Adela, matrícula 0.798.576, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento a lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa STROMBERG Adela, M.I. 0. 798.576, clase 1934. Fiscalía, 7 de abril de 1986. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
e. 21/6 Nº 1592 v. 21/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WABNIK Zulema. s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 212.843/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WABNIK Zulema, matrícula 3.617.132, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WABNIK Zulema, M.I. 3.617.132, clase 1937.— Fiscalía, 26 de junio de 1987.— Fdo. Roberto A. Amallo.— Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario.
21/6/ Nº 1595 v. 21/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SISTO FERREYRA Angela, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 189.336/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucuman 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SISTO FERREYRA Angela, matrícula 4.323.637, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa SISTO FERREYRA Angela, M.I. 4.323.637, clase 1926.— Fiscalía, 7 de abril de 1986.— Fdo.: Daniel H. Saint Jean Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1598 v. 21/6/88

Buenos Aires, 28 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LINIEWSKI Isaac Mauricio s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 189.746/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LINIEWSKI Isaac Mauricio, matrícula 4.541.836, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: "...Aceptada que sea la competencia y atento las previsiones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo LINIEWSKI Isaac Mauricio, M.I. 4.541.836, clase 1946. Fiscalía, 30 de octubre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli —Juez Federal.
e. 21/6 Nº 1601 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: " BONDOREVSKY Walter Alberto, s/ infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 215.477/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BONDOREVSKY Walter Alberto, matrícula 4.166.206, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. — Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BONDOREVSKY Walter Alberto, M.I. 4.166.206, clase 1935.— Fiscalía, 29 de julio de 1987.— Fdo.: Roberto A. Amallo— Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fégoli —Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1604 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLEINBORT Aída, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 188.058/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLEINBORT Aida, matrícula 4.721.149, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones.— Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KLEINBORT Aída, M.I. 4.721.149, clase 1943.— Fiscalía, 8 de octubre de 1985.— Fdo.: Daniel H. Saint Jean— Fiscal Electoral". — Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli —Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1607 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROSEMBERG Marta Diana, s/ infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 215.760/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSEMBERG Marta Diana, matrícula 12.451.862, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen:"///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones.— Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ROSEMBERG Marta Diana, M.I. 12.451.862, clase 1956.— Fiscalía, 7 de agosto de 1987.— Fdo.: Roberto A. Amallo— Fiscal Electoral". — Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli —Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1610 v. 21/6/88

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987 — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: " BERG Lea Perla, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 205.261/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERG Lea Perla, matrícula 0.106.525, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones.— Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BERG Lea Perla, M.I. 0.106.525, clase 1918.— Fiscalía, 25 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo— Fiscal Electoral". — Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
Roberrto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1613 v. 21/6/88

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: " KRAVETZ María, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 170.695/85, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRAVETZ María, matrícula 0.115.275, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez Electoral: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KRAVETZ María, M.I. 0.115.275...Fiscalía, 23 de julio de 1985.— Fdo.: Daniel H. Saint Jean— Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli —Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1616 v. 21/6/88

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DETINIS Samuel, s/Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 185.137/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DETINIS Samuel, matrícula 4.177.578, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de DETINIS Samuel, M.I. 4.177.578 Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.— Fdo.: Daniel H. Saint Jean— Fiscal Electoral". Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1619 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CARBONE Carlos Rómulo, s/ infracción art. 8º, Ley 346(vigente por Ley 23.059)", Exp.: 181.374/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CARBONE Carlos Rómulo, matrícula nº 11.827.529, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento a lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Ahora bien, teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo CARLOS ROMULO CARBONE AVALLONE, M.I. 11.827.529, clase 1955. Fiscalía, 13 de diciembre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean.— Fiscal electoral". — Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1622 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FURMAN Sofía, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 205.264/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FURMAN Sofía, matrícula 3.870.915, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones.— Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FURMAN Sofía, M.I. 3.870.915, clase 1940.— Fiscalía, 25 de marzo de 1987.— Fdo.: Roberto A. Amallo.— Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli — Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1625 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FIGUEROA GONZALEZ Alfonso, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 205.267/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FIGUEROA GONZALEZ Alfonso, matrícula 4.611.753, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FIGUEROA GONZALEZ Alfonso, M.I. 4.611.753, clase 1933.— Fiscalía, 2 de setiembre de 1987.— Fdo.: Roberto A. Amallo.— Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1628 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octuibre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDBERG Mario, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 189.815/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDBERG Mario, matrícula 4.187.553, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen:"///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones.— Asimismo, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo GOLDBERG Mario, M.I. 4.187.553, clase 1936.— Fiscalía, 16 de abril de 1986.— Fdo.: Daniel H. Saint Jean — Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli — Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1631 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIGUEL Luis Félix, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 216.788/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MIGUEL Luis Félix, matrícula 11.386.198, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Surge de las contancias obrantes en autos que el ciudadano MIGUEL Luis Félix, M.I. nº 11.386.198, clase 1954, fue condenado por el Consejo de Guerra Permanente (fs. 2/4) a la pena de tres años y un mes de prisión e INHABILITACION ABSOLUTA PERPETUA, el 4 de marzo de 1982.— Ahora bien, atento lo normado por el art. 3º de la ley 23.059, el nombrado ciudadano recuperó de pleno derecho su nacionalidad, no así el uso y goce de los dere-

chos y capacidades de que fue privado pues no se han cumplido los requisitos establecidos por el art. 20 ter. del Cód. Penal para su restitución.— En consecuencia, este Ministerio Público, teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 3º del Cód. Nac. Electoral, considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado.— Fiscalía, 13 de agosto de 1987.— Fdo.: Roberto A. Amallo— Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli.— Juez Federal.
Roberto S. Preller secretario.
e. 21/6 Nº 1634 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de octubre de 1987.— Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRUNSTEIN Esther, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 180.907/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BRUNSTEIN Esther, matrícula 1.319.659, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo.— Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: De acuerdo con lo normado por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones.— Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BRUNSTEIN Esther, M.I. 1.319.659, clase 1923.— Fiscalía, 29 de mayo de 1986.— Fdo.: Roberto A. Amallo —Fiscal Electroral".— Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1637 v. 21/6/88

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1987 — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHEN FALAH Roberto Saúl, s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp.: 205.095/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COHEN FALAH Roberto Saúl, matrícula nº 7.601.456, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones.— Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano COHEN FALAH Roberto Saúl, matrícula nº 7.601.456, clase 1947.— Fiscalía, 25 de marzo de 1987.— Fdo.: Roberto A. Amallo— Fiscal Electoral".— Notifíquese.— Fdo.: Juan Edgardo Fégoli— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 21/6 Nº 1640 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL. SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 4 de abril de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BUSSU Ignacio s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.043/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumnán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BUSSU Ignacio, matrícula 4.616.456, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BUSSU Ignacio, M.I. 4.616.456, clase 1939. Fiscalía, 3 de agosto de 1987 - Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral" - Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli-Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 21/6 Nº 2192 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de marzo de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DESORETZ Carlos Alberto s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 22733/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumnán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DESORETZ Carlos Alberto, matrícula 5.090.064, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del ciudadano DESORETZ Carlos Alberto, M.I. 5.090.064, clase 1948, de los padrones electorales. Fiscalía, 13 de noviembre de 1987.- Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral" - Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli-Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2195 v. 21/6/88

Buenos Aires, 30 de marzo de 1988.— "Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SAFDIE Sara s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 212.832/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SAFDIE Sara, matrícula 14.568.953, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SAFDIE Sara, M.I. 14.568.953, clase 1961. Fiscalía, 25 de junio de 1987.- Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral" - Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli-Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2198 v. 21/6/88

Buenos Aires, 7 de abril de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GULMAN Ricardo Daniel s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.509/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumnán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GULMAN Ricardo Daniel, matrícula 12.717.687, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GULMAN Ricardo Daniel, M.I. 12.717.687, clase 1956. Fiscalía, 6 de agosto de 1987 - Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral" - Notifíquese.— Fdo. Juan Edgardo Fégoli-Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2201 v. 21/6/88

"Buenos Aires, 12 de abril de 1988. - Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BIALOGORSKI Celia s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059) " Exp. Nº 216.035/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Celia BIALOGORSKI, matrícula 3.688.147, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BIALOGORSKI Celia, M.I. Nº 3.688.147, clase 1937. Fiscalía, 15 de septiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".— Juan Edgardo Fegoli. juez federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2204 v. 21/6/88

Buenos Aires, 20 de abril de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ABONYI Aurelio s/ Infracción art. 8º-Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 176.756/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ABONYI Aurelio, matrícula 4.311.815, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino naturalizado ABONYI Aurelio, M.I. 4.311.815, clase 1925 - Fiscalía, 21 de octubre de 1985.— Fdo. Daniel H. Saint Jean Fiscal Electoral".— Juan Edgardo Fegoli .— Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2207 v. 21/6/88

Buenos Aires, 21 de abril de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LONDNER Rubén s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 215.566/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LONDNER Rubén, matrícula 7.594.015, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LONDNER Rubén, M.I. 7.594.015, clase 1947. Fiscalía, 12 de agosto de 1987.— Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".— P.R.S. Miguel Guillermo Pons, Juez Federal.
e. 21/6 Nº 2110 v. 21/6/88

Buenos Aires, mayo de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARTINS Héctor s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059) " Exp. Nº 215564/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARTINS Héctor, matrícula 7.732.221, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MARTINS Héctor, M.I. 7.732.221, clase 1942.— Fiscalía, 12 de Agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.— Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2113 v. 21/6/88

"Buenos Aires, mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KORINMAN Hilda s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 228.197/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORINMAN Hilda, matrícula 3.618.548, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KORINMAN Hilda, M. I. 3.618.548, clase 1937. Fiscalía, 15 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2116 v. 21/6/88

"Buenos Aires, mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "BLANK Beatriz s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059) ", Exp. Nº 221.223/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLANCK Beatriz, matrícula 6.485.844, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BLANCK Beatriz, M.I. 6.485.844, clase 1941. Fiscalía 30 de septiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2119 v. 21/6/88

"Buenos Aires, mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDWASER Juan s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 228.171/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDWASER Juan, matrícula 4.173.901, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del Padrón electoral del ciudadano GOLDWASER Juan, M.I. 4.173.901, clase 1936. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2122 v. 21/6/88

Buenos Aires, mayo de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ESKENAZI Estrella Victoria s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059) " Exp. Nº 216020/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ESKENAZI Estrella Victoria, matrícula 10.893.636, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ESKENAZI Estrella Victoria, M.I. 10.893.636, clase 1953.— Fiscalía, 25 de Agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Juan Edgardo Fegoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller. Secretario Electoral
e. 21/6 Nº 2125 v. 21/6/88

Buenos Aires, mayo de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "YIBIRINOVSKY Jacobo s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por ley 23.059) ", Exp. Nº 220.063/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis. Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano YIBIRINOVSKY Jacobo, matrícula 0.099.066, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud

de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano YIBIRINOVSKY Jacobo, M.I. 0.099.066, clase 1910. Fiscalía, 18 de septiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Federal". Juan Edgardo Fegoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller. Secretario Electoral
e. 21/6 Nº 2128 v. 21/6/88

Buenos Aires, mayo de 1988.— Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FINKELSZTAIN Enrique s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 224.790/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis. Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FINKELSZTAIN Enrique, matrícula 4.242.396, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FINKELSZTAIN Enrique, M.I. 4.242.396, clase 1930, Fiscalía, 2 de noviembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller. Secretario Electoral
e. 21/6 Nº 2131 v. 21/6/88

Buenos Aires, mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SUJATOVICH Jorge Rubén s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059) " Exp. Nº 217.847/87, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SUJATOVICH Jorge Rubén, matrícula 4.525.349, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público, estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SUJATOVICH Jorge Rubén, matrícula 4.525.349, clase 1945. Fiscalía, 1º de septiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller. Secretario general
e. 21/6 Nº 2134 e. 21/6/88

"Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "HELMAN Héctor Daniel s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 228.168/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HELMAN Héctor Daniel, matrícula 16.071.335, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral HELMAN Héctor Daniel, M.I. 16.071.335, clase 1962. Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2137 v. 21/6/88

"Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "ROJKIS Silvia Susana s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 215.795/87, que se tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROJKIS Silvia Susana, matrícula 4.216.458, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ROJKIS Silvia Susana, M.I. 4.216.458, clase 1949, Fiscalía, 22 de setiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal".—
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2140 v. 21/6/88

"Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados KELEMERY Elizabeta s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 193.576/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KELEMERY Elizabeta, matrícula 5.868.518, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a la ciudadana argentina naturalizada KELEMERY Elizabeta, M.I. 5.868.518, clase 1938, quien ha adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 27 de diciembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 2143 v. 21/6/88

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "SCHNEIER Rita Raquel s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059) ", Exp. 215.313/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHNEIER Rita Raquel, matrícula 4.551.725, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, este Ministerio Público, estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHNEIER Rita Raquel, M.I. 4.551.725, clase 1942. Fiscalía, 30 de junio de 1987. Fdo: Roberto A. Amallo" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e.21/6 Nº 2146 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BOGOSLAVSKY Silvio Marcelo M.I. 12.703.418 la siguiente resolución: "La Plata 3 de marzo de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula." Secretaría Electoral, La Plata 15 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1643 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GENDER, Jorge Raúl M.I.: 10.960.375 la siguiente resolución: "La Plata 29 de mayo de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 15 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1645 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ZIMERMAN Alejandro Mauricio, M.I. 11.737.582 la siguiente resolución:"La Plata 3 de julio de 1987. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1647 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don WAGENSBERG Ariel, M.I. 8.559.727 la siguiente resolución:"La Plata 3 de julio de 1987. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción(Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1650 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SCHERESCHEVSKY, Marta Beatriz, M.I. 6.513.412 la siguiente resolución:"La Plata 3 de julio de 1987. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instarurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1653 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MEJEROVICH Yolanda, M.I. 9.645.159 la siguiente resolución: "La Plata 3 de julio de 1987. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1656 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PALMA Mauricio, M.I. 4.098.522 la siguiente resolución:"La Plata 3 de julio de 1987. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 19 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
21/6 Nº 1659 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BASTERRECHEA, Laura María M.I.: 4.991.856 la siguiente resolución: "La Plata 9 de Febrero de 1988. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata 17 de marzo de 1988.
Carlos Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1672 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don KRUSZEWSKI, Liliana Rosa, M.I.: 12.747.315 la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 17 de marzo de 1988.
Carlos Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1675 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don NATANZON, Esther, M.I.: 3.139.234 la siguiente resolución: "La Plata, 1 de octubre de 1987. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 17 de marzo de 1988.
Carlos Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1678 v. 21/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don OROQUETA, Miguel Angel, M.I.: 5.486.957 la siguiente resolución: "La Plata, 30 de diciembre de 1987. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 17 de marzo de 1988.
Carlos Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 21/6 Nº 1681 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 — SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO CORDOBA

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe, en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL SOLICITA SUSPENSION DE LOS DERECHO POLITICOS DE MEIK, LEONARDO SAMUEL; GELMAN, ENNY RAQUEL; MANGUPLI, MARIO ALBERTO; SLOTOGURA, DIANA CATALINA; GOREN, SAUL ENRIQUE; PRILLELTENSKY, MARIO EDUARDO; BORIS, DORA RUTH", pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha abocado al conocimientos de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado a los demandados, para que en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra, contesten y ofrezcan la prueba que hace a sus derechos.
Miguel J. Rodríguez Villafañe, Juez Federal con competencia electoral de Córdoba.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 1662 v. 21/6/88

El señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel Julio Rodríguez

Villafañe en los autos caratulados:"Procurador Fiscal Federal solicita la suspensión de los derechos políticos de las siguientes personas: BURON Raúl Francisco, ADAMO Santos, GIETZ María Mercedes, PELEGRIN Susana, CARIDDI Vicente Luis, CRAGNOLINI José Alberto, BAEZ José Víctor, CHOCHOY Omar Néstor, CARNERO Arturo Héctor, DEL OLMO Guillermo Jorge, ESPINOSA Raúl Alejandro, NEIRA René Oscar, LUCINI Juan Carlos, GONZALEZ AGÜERO Raúl Isidro, SLOTOGURA Diana Catalina, PRILLELTENSKY Mario Eduardo, GOREN Saúl Enrique, EDELSTEIN Cecilia, MEIK Leonardo Samuel, BORIS Dora Ruth, GELMAN Enny Raquel, MANGUPLI Mario Alberto, ONTIVEROS Mónica Nidia, MULASAMO Eduardo Luis", Pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha abocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten sus deseos de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado para que los demandados en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra contesten y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 21/6 Nº 2149 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 —SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. TRIPICCHIO, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Edit GRAD a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "GRAD, Edit s/suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 142/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 6 de octubre de 1987.

e. 21/6 Nº 1665 v. 21/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. TRIPICCHIO, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a Silvia Perla GOFERMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "GOFERMAN, Silvia Perla s/suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 94/87 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 6 de octubre de 1987.

e. 21/6 Nº 1668 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

"Artículo 15 decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio a la ciudadana Sofía ORENGIL CHAPIERA de KALIK, L. C. Nº 8.330.117, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Ello atento lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.145, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de ORENGIL DE KALIK, Sofía".

Alejandro Bourguet Alvarez, Secretario

e. 21/6 Nº 2152 v. 21/6/88

"Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano Gerts Roberto KALIK, apellido materno JAITCEN, L.E. Nº 3.346.214, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Ello atento lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.136, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de Gerts Roberto Kalik".

Alejandro Bourguet Alvarez, Secretario.

e. 21/6 Nº 2155 v. 21/6/88

Artículo 15 Decreto 3.213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano Alberto David KOTLIK, apellido materno ROLTZEKER, L.E. Nº 6.873.186, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí. Ello atento la petición del Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.132, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de KOTLIK Alberto David".

Alejandro Bourguet Alvarez, Secretario.

e. 21/6 Nº 2158 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Esposito, cita y emplaza por el término de quince días a Omar Alberto Ramos GIMENEZ, para que comparezca a tomar intervención que en derecho le corresponde en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL s/Suspensión Ejercicio Derechos Políticos de Ramos Giménez Omar Alberto", Expte. Nº 29638/88, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres días, con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 25 de abril de 1988.

Antonio César Garrido Kaindl, prosecretario electoral.

e. 21/6 Nº 2161 v. 21/6/88

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUBUT

La Secretaría Electoral, dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia Electoral de Rawson, Chubut, a cargo del doctor Beltrán A. Mulhall, hace saber al ciudadano FALBO, Héctor Raúl, matrícula Nº 13.515.101, clase 1957, con último domicilio en Puerto Madryn — Chubut— 28 de julio 61— 1º— Dto. 15, que en autos caratulados "Señora Fiscal Federal Subrogante Dra. Mirta Seniow de Gando, solicita suspender el ejercicio de los derechos políticos del ciudadano Falbo, Héctor Raúl, en virtud de haber adoptado ciudadanía española (Art. 8º Ley 346). Acompaña documentación" (Expte. Nº 10-Fº10-Año 1988), se ha dispuesto a fs. 12 "son, Chubut, siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. Téngase presente, fórmese causa y atento el Art. 15, del Decreto 3213/84 (Reglamento de la Ley 23.059) notifíquese al ciudadano Héctor Raúl Falbo por cédula, en el último domicilio registrado que surge de fs. 2 vta., por el término de quince días hábiles, para que conteste la presente acusación y ofrezca prueba en descargo" Fdo.: Beltrán Adolfo Mulhall- Juez Federal con competencia Electoral. y a fs. 18, se dispone:"...son, Chubut, veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. Por recibido, agréguese y refolíese. Fecho y atento el término que establece el Art. 15 del Decreto Nº 3213/84, notifíquese por edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con lo preceptuado en la norma en su último párrafo. Fdo.: Beltrán Adolfo Mulhall - Juez federal.

Secretaría electoral, Rawson (Chubut) 4 de mayo de 1988.

Antonio Gustavo Gómez, secretario electoral nacional.

e. 21/6 Nº 2164 v. 21/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/88 - Vence: 23/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	03/06/88	JUANA JAIT DE HULER	6.101
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23/05/88	MARIA DEL CARMEN LEDO JUNQUERA DE MEDINA	6.141
1	1	Carlos Alberto Vásquez	06/06/88	FRANCISCO NIEVES	6.506
1	1	Carlos Alberto Vásquez	02/06/88	ELENA AGRA DE LAFFITTE	6.546
1	2	Daniel Guillermo Alioto	08/06/88	BORUCH STERNSCHEIN WEISGLASS	6.136
1	2	Daniel Guillermo Alioto	06/06/88	CLARA GEZELIAS	6.137
1	2	Daniel Guillermo Alioto	31/06/88	JUAN MANGANO	5.944
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/05/88	JOSE ARNALDO	6.157
2	3	Gustavo Enrique Toledo	06/06/88	MARIA DEL CARMEN ALSINA Y/O ATIENZA DE GARCIA OLIVER	6.518
2	4	Martín Alejandro Christello	03/06/88	INES PALAU	6.098
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21/03/88	CARMELO MUSOLINO	6.508
3	6	Alberto Ugarte	06/06/88	ALBERTO VICTOR LOTTERO Y MARIA JOSEFA CELERY VDA. DE LOTTERO	6.138
4	8	María del Carmen Aguirre	21/04/88	EUGENIO OSVALDO VINCIGUERRA	6.094
5	9	María Celia García Zubillaga	08/06/88	MARIA ELENA MANDIROLA DE GAFFURI	6.107
6	11	Hugo Carrillo	23/05/88	ANTONIO SELVAGGI	6.134
6	11	Hugo Carrillo	06/06/88	VIRGILIO DARIO GREGORINI	6.139
6	11	Hugo Carrillo	06/06/88	ROMAN ENRIQUE CHASCO	6.121
6	11	Hugo Carrillo	31/05/88	MARGARITA TRIBELSKY DE FRAJLICH	6.532
7	13	María Teresa Tibau	07/06/88	AMADEO IELLIMO	5.967
7	13	María Teresa Tibau	16/05/88	JOSEFA MARIA ULLOA	6.534
7	14	María O. Bacigalupo	07/06/88	JOSE MARIA ALVAREZ Y MANUELA ALVAREZ	6.116
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	01/06/88	ANTONIO SAVINO	6.547
8	16	Norma Susana Nicolaris	24/05/88	MANUEL CATARECHA	5.925
8	16	Norma Susana Nicolaris	31/05/88	ELIA DEVRIES O DEVRIES VDA. DE MORALES	6.536
9	17	Ramiro Santo Fare	02/06/88	CLEDIA CARMEN GARIMALDI	5.962
9	17	Ramiro Santo Fare	28/04/88	REGINA TURCHETTI DE MONTONE; HUMBERTO TURCHETTI; RICARDO LEOPOLDO TURCHETTI Y MARIA LUISA TURCHETTI.	5.968
10	20	María Gabriela Páez de La Torre	01/06/88	MARIA JULIA DI PAOLO VDA. DE DELLA PORTA	6.105
11	22	M.E. Arias de Ivaldi	07/06/88	JUAN JOSE MOLES	6.125
11	22	M.E. Arias de Ivaldi	08/06/88	CORIOLANO CERISOLA	6.147
12	24	Ezequiel E. Goitía	06/06/88	ADELA SCHNILDERMAN DE MATUSEVICH Y JOSE MATUSEVICH	6.109
12	24	Ezequiel E. Goitía	28/04/88	MARIA GARCIA DE OVIEDO	6.135
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/05/88	CARLOS JOSE CARDONE	5.954
14	27	Patricia E. Castro	30/05/88	ANA VOBORIL DE LETTIERI	6.100
14	27	Patricia E. Castro	18/05/88	BISTOLETTI ANGEL AMBROSIO	6.145
14	27	Patricia E. Castro	03/06/88	CELIA BELLOTTI	6.156
15	29	Beatriz E. Scaravonati	02/06/88	HERUNDINA DONATA DEL CASTILLO DE MELE	5.966
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/11/87	ANTONIA SINFOROSA VALLINI DE ROMA	5.984

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30/05/88	JOSE CARRAL	6.509
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/05/88	ALBERTO JUAN FRASCH	5.935
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/05/88	TERESA IPARRAGUIRRE DE ECHEVERRIA O TERESA IPARRAGUIRRE LASA DE ECHEVERRIA	6.151
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	02/06/88	PACIFICO VICENTE FLAMMINI	6.120
17	34	Stella Maris Etchepare	08/06/88	HINDA HOCHBAUM VDA. DE MANDELBAUM	5.948
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	08/06/88	HECTOR RAUL OCAMPO	6.112
18	35	IrisA. Pini de Fusoni	02/06/88	VICENTE FAZIO	6.153
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	02/06/88	NICOLAS FAZIO	6.154
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/05/88	MIGUEL ORTEGA MARTINEZ Y ERCILIA ORLANDA GALVALISI DE ORTEGA MARTINEZ	5.965
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	06/88	MIGUEL COLAFIGLIO	6.510
18	36	María Isabel Millán	03/06/88	ISABEL HERMANOFF DE BARRAGAN	6.144
18	36	María Isabel Millán	13/04/88	ROBERTO BURASI	6.155
18	36	María Isabel Millán	31/05/88	NICOLAS DE PASCALE	6.148
18	36	María Isabel Millán	11/05/88	ARMANDO HORACIO TORRES	5.974
19	37	Eduardo Nuzzolese	31/5/88	JUAN BAUTISTA BALTERA	6.132
19	37	Eduardo Nuzzolese	06/06/88	LYDIA LEONTILA CRAVENA DE MANAVELLA	6.516
20	39	Luis José Carballido	07/06/88	ELVIRA EUGENIA LOPEZ DE BURLANDO	6.142
20	40	Celia Angeles Pérez	23/05/88	JACOBO BEJAR	6.133
20	40	Celia Angeles Pérez	02/06/88	CONCEPCION NICOLASA DIAZ DE FUENTES	5.915
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24/05/88	NICOLAS SIGISMONDO	6.561
22	44	Mario A.J. Lionetti	27/05/88	PEREZ DE GACIO MARIA DE LA ASUNCION	6.511
23	45	Ana M. Beneventano	06/88	ALBERTO ARMANDO FARINA	5.947
23	46	Félix G. de Igarzábal	06/06/88	ROBERTO RIESCO	6.140
25	49	Adriana C. de Frezza	20/05/88	ELISA MOUREU VDA. DE ROCCA	6.106
25	50	Adriana C. de Frezza	07/06/88	ISABEL GODINO DE GOLDFARB	6.146
25	50	Adriana C. de Frezza	24/05/88	ELISA ESTHER MIGUEZ VDA. DE ANGER	5.914
25	50	Adriana c. de Frezza	21/05/88	ELIAS JACOBO ARONOW	6.542
26	51	Luis César Dávolos	07/06/88	JOSE MARTINEZ	6.103
27	53	María Isabel Di Filippo	25/03/88	ISRAEL DIMANT	6.507
29	58	Gustavo A. Carvallo	08/06/88	LUIS BULGACH	6.095
29	58	Gustavo A. Carvallo	20/05/88	FRANCO CACCIATORE	6.117
29	58	Gustavo A. Carvallo	28/04/88	ERNESTO ARMANDO RUBIO	6.535
30	59	Santiago González Balcarce	12/04/88	ISIDORA MARCELA HERRERO DE DAMIANO	6.514
30	60	José María Perrone	08/06/88	MARIA JOSEFINA SACRISTE DE HARRIET	6.113

e. 21/6 Nº 84 v. 23/6/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados "TARRUELLA JORGE CARLOS c/ MARTINEZ ROBERTO A. s/ Ejec." Expte. Nº 54.541/87, que el Martillero ALEJANDRO SICARDI, rematará el día 29 de junio de 1988 a las 11 hs., en la calle Brasil 1360 Capital, el Inmueble ocupado por la esposa del demandado y sus hijos, sito en la calle Ramón B. Castro 2275 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires UNIDAD FUNCIONAL CUATRO Polígono cero uno-cero uno. Superficie total 87,12 cm. Base: ₳ 5.000. Nominación Catastral: Circ. VI Secc. "G" Manzana 33, Parcela 14; Subparcela 40101. Lote 21, Manzana 16, Matrícula 498/4. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo o cheque certificado, sellado de Ley 0,5 %. Deudas: O.S.N. ₳ 734,69, Municipalidad: ₳ 1.470,69. Se exhibirá los días 27 y 28 de junio próximo de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser abonado y depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Art. 580 C. P.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario

e. 21/6 Nº 6803 v. 22/6/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal, en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en el juicio: "SUAVESTAR S. A. c/ MESIANO, OSVALDO s/ ord." Expte: Nº 55.466 que el Martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 30 de junio de 1988 a las 13,30 hs., en la calle Uruguay Nº 385, piso 9º of. 903, Capital, el siguiente bien: Un modular de madera enchapado, lustrada con cuatro puertas en la parte inferior y en la parte superior tres puertas de madera, una vitrea como tapa del cristalero, de aproximadamente 1,80 m. x 1,80 m. Que se exhibe en el lugar de su guarda Avda. Vélez Sársfield Nº 5850, Munro, Pcia. de Bs. As. en días hábiles, horario 10 a 12 hs. Sin Base. Contado, efectivo, mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria

e. 21/6 Nº 6841 v. 21/6/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRANSPORTISTAS ASOCIADOS 1º DE MAYO s/ Revocatoria Concursal" Expte. 32.246 Reservado, que los Martilleros HERNAN FEDERICO MIGUENS y JULIO ROCA, rematará el día 30 de junio de 1988 a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 3702/4, Unidad Nº 1, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: matrícula 15-69984/1. Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 91, Parcela 1. La propiedad está ubicada a la calle y consta de planta baja y primer piso y tiene una superficie total de 171,83 m2. Porcentual 74,84 %. La propiedad se halla ocupada por la administración de la línea de Colectivos Nº 84 según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales fs. 690/91 ₳ 1.000, 815; O.S.N. fs. 673/74 ₳ 885,85, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 26.323,25 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 10 %, Comisión 3 %. Sellado 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 de C. P. C. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 584 del Código de Procedimientos postor remiso - de lo que se dejará constancia en el boleto. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 del C. P. El inmueble se visita los días 27, 28 y 29 de junio de 1988 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario

e. 21/6 Nº 6840 v. 22/6/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "THOMPSON Y WILLIAMS SACI s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación bienes art. 197 y SS. Ley 19.551, inc. de venta de Bienes no afectados a la explotación", Expediente 16.005 que los Martilleros ALBERTO E. BIEULE, RICARDO OLIVERI DE LA RIEGA, HORACIO E. GARRIDO, EDUARDO SARAVIA y HORACIO A. VILLALBA, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6º "L" T.E. 37-1805, subastará el día 30 de junio de 1988 a las 9 horas en el local de la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida existentes en el local de Bme. Mitre 860 de Capital Federal y que obran en el inventario de fs. 557 del Expte 15.581, entre los que se destacan: máquinas de escribir y calcular, muebles mostradores y exhibidores, camarines probadores, escritorios, sillas y mamparas divisoras de ambientes, matafuegos y equipos de aire acondicionado, estanterías metálicas y ficheros, máquinas de coser, de en cuarte y de preparar hombros marca Pfaff, de forrar mangas y de picar solapas marca Lewis, de planchar y máquina de fusionar telas marca Grimm & Dittrich, caldera de vapor a gas marca Rofis Martín de 100 libras, mesas de trabajo, fotocopiadora, etc. y demás bienes que figuran el catálogo correspondiente, que puede retirarse en las oficinas de los martilleros y en la Corporación de Rematadores. Todos los bienes muebles se subastan SIN BASE AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, I.V.A. INCLUIDO EN EL PRECIO DE COMPRA. SEÑA 30 %. COMISION 10 %. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 1º de julio de 1988 de 10 a 13,30 hs., en Talcahuano 481 piso 3º de Cap. Fed., caso contrario los compradores perderán las sumas abonadas. en dicha fecha se fijarán los días de entrega con los martilleros. Los gastos de retiro, desarme y transporte de los bienes serán por cuenta de los compradores. Exhibición: los días 24, 27 y 28 de junio de 10 a 15 hs., en Bmé. Mitre 860 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 1988. Julio J. Peirano, secretario.

e. 21/6 Nº 6845 v. 27/6/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica dos días en autos "ZANGARI, JORGE JOSE s/ quiebra", expte. Nº 16.034, que el Martillero E. A. Gómez Paleo el día 1º de julio de 1988 a las 9,30 hs., en el salón sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital rematará 7 mostradores; un pasacassette AM/FM con módulo de alimentación; 37 buzos; 11 minifaldas; 64 pantalones p/ mujer; 44 blusas , todo en distintos colores, talles, medidas y calidades. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 28, 29, 30 de junio de 1988 en el horario de 14 a 17 hs. en calle Lavalle 2123 Capital Federal. SIN BASE, contado y mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de subasta. COMISION 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Federico C. Carrero, secretario

e. 21/6 Nº 6844 v. 22/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por dos días en el juicio "CULOTTA DE CULOTTA MARIA c/ CARRASCAL JORGE MANUEL y otros, s/ Ejecutivo", Expediente Nº 14.345, que el Martillero OSVALDO W. BIGI rematará el LUNES 27 de JUNIO de 1988 a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. La Unidad Funcional 120, sita en el 4º piso, de calle La Rioja 1746/70/74/800 y calle Inclan 2968 y Deán Funes 1743/77/79 y Salcedo 2913/33/49/69; con entrada por Salcedo 2933. Torre 5, Piso 4º, Dto. 20, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 48,08 m²., balcón 3,66 m²; lo que hace una sup. total de 51,74 m². Porcentual 0,16. Matrícula 2-10071/120. Está ocupado por la Sra. María Dolores Amicarelli de Carrascal, su hijo Mariano Juan Amicarelli menor de edad, su madre Lola Teresa Zarata y su padrastro Antonio Pérez, en carácter de propietaria. Al 10 de noviembre de 1987, no adeudaba suma alguna por expensas comunes. Base ₳ 19.012,07. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 10 %. Comisión 3 % e Imp. fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. La unidad podrá visitarse los días 23 y 24 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/6 Nº 6791 v. 22/6/88

Nº 22

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de los Tribunales, piso 7º, sobre Lavalle, comunica por un día que el Martillero señor MARCELO HECTOR MORO rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 27 de junio de 1988 a las 10 horas, en Colombres Nº 1435, Capital Federal, los siguientes bienes,a saber: 1 Televisor color Noblex 20 pulgadas Nº 31.799, con control remoto y su mesa respectiva; 1 Televisor color marca Philips 20 pulgadas sin número visible de

identificación; 1 radio grabador marca Noblex sin número visible de identificación; 1 video grabador marca Noblex sin número visible de identificación. Venta decretada en autos "DALPRA, ROBERTO DAVID c/ ZICARDI, DIANA HILDA s/ Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el lugar de la subasta, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 21/6 Nº 6816 v. 21/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del doctor Ali Joaquín Salgado, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ MOYANO, ANA ELINA c/ MALDONADO DE MARAFUSCHI, ELVIRA AVELINA s/ Ejec. Hipotecario", Expediente Nº 147.773, que el Martillero EDUARDO FACUNDO AUBONE, rematará el día 30 de junio de 1988, a las 11,45 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el departamento ubicado en el piso 3º "C" —unidad funcional— del edificio sito en la calle Santa Fe esq. Fitz Roy Nº 2486/92 Capital Federal, consta de un ambiente amplio con placard y balcón que da sobre la calle Fitz Roy, baño completo, cocina con calefón y un pequeño lavadero. La superficie cubierta es de 35,32 dm2. la superficie del balcón 3,07 m2., lo que hace una superficie total de 38,39 dm2. Porcentual 1,48 %. Ocupado por el señor Roberto Gustavo Marafuschi con su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 35; Manz. 117; Parcela 1. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. ₳ 49,11 (fs. 50); a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias ₳ 192,48 y por expensas comunes ₳ 85,10 a febrero de 1988. Base ₳ 20.000. Seña 10%. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 27 y 28 de junio de 1988, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deben integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito de conformidad con el índice de precio al consumidor nivel general que publica el INDEC. Mayores informes en la oficina del martillero.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
José María Pérez, secretario
e. 21/6 Nº 6842 v. 22/6/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores S. A. de Ahorro y préstamos para fines determinados c/ Buttari, Graciela Rosa y otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 147.311, que el Martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de junio de 1988 a las 10,20 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas modelo 504 GR II TCA año 1984, motor marca Peugeot Nº 425.825; chasis marca Peugeot Nº 5.203.099, dominio B 2.000.219, el que conforme acta de secuestro de fs. 23, posee gomas en mal estado, paragolpes trasero y delantero golpeados, con patentes rotas; ambos guardabarros delanteros golpeados, puerta delantera izquierda chocada y torcida, portón del baúl chocado y desplazado, parte trasera del coche golpeada y hundida, farol trasero izquierdo roto; tapizado deteriorado, pintura y escoriaciones en toda su carrocería, partes oxidadas, con radio, criquet y llave de ruedas, goma de auxilio inutilizada, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., Base ₳ 16.900. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber así mismo al comprador, que deberá depositar el saldo del precio, actualizado mediante índice de precios por mayor que publica el INDEC, al momento de su efectivización en autos. Existen constancias en autos de deuda en Rentas por ₳ 988,29 (fs. 45) y ₳ 680,24 (fs. 46).
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
José María Pérez, secretario.
e. 21/6 Nº 6885 v. 23/6/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 59/61/63 c/ HERNANDEZ DE GARCIA, Emma y otro s/ ejecutivo" (Expediente Nº 151290), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de junio de 1988, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 26 del piso Octavo, Letra "B" de Capital Federal, calle Azcuénaga Nº 59/61/63, Parroquia de Balvanera Norte. El mismo consta de: a) living-comedor; b) un dormitorio; c) cocina; d) baño; e) lavadero y balcón a la calle sobre Acuénaga. Está en regular estado de conservación y pintura, con deterioros en la cocina y ocupado por la demandada. Hay una línea telefónica instalada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 11. Sección 9. Manzana 34. Parcela 6. Superficie: 36,06. Porcentual: 2,44 %. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. BASE: ₳ 4.000. LA SEÑA: 30 %. LA COMISION 3 % y el SELLADO DE LEY 0,50 % del total del Boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cod. Procesal. Días de exhibición: el 27 y 28 de junio de 1988, en el horario de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Alberto P. Narváez, secretario.
e. 21/6 Nº 6846 v. 22/6/88

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Uruguay 714, Piso 2º, comunica por tres días en el Expediente Nº 221.731/85 "VIVIENDA CENIT ARGENTINO S. A. AHORRO Y PRESTAMO c/ VAZQUEZ, EMILIO Y OTRA s/ ejec. hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día viernes 24 de junio de 1988, a las 10 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 10 (Ex-Olazábal) s/ nº entre 511 y 512 de la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata de la Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION III. SECCION A-MANZANA 11-e. PARCELA SIETE. SUBPARCELA CERO CERO CERO DOS. PARTIDA 208.222. MEDIDAS: POLIGONO 00-02 SUP. CUBIERTA 54,46 m². Sup. Desc. 78,61 m². Sup. Semi cubierta 6,79 m². Sup. del Polígono y U. F. de 139,86 m². COMODIDADES: 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, living, patio, vivienda tipo casa, ubicada en el fondo, todo de material, existe asfalto gas y luz, y puede ser visitada de lunes a viernes de 10 a 13 horas, ocupada por la esposa del demandado y familia. BASE DE VENTA AUSTRALES: 107.166,86. SEÑA 8 %. COMISION 3 % en dinero efectivo, en caso de no haber postores, a la media hora se realizará una segunda subasta con la reducción del 25 % de la base. Se hace saber a los eventuales compradores que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuarios, que aplica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del Código Procesal. Deudas O.S.N. (fojas 94) al 29/2/88— ₳ 1.287,445. MUNICIPALIDAD DE LA PLATA: Fojas 95— ₳ 34,80 Fojas 96— ₳ 77,70, Fojas 97— ₳ 183,50 y Fojas 98— ₳ 15,30. RENTAS DE LA Pcia. de Bs. As.: Fojas 100— ₳ 240.940 y Fojas 101— ₳ 228,960. No existe consorcio alguno por lo tanto tampoco existen expensas comunes. (Fojas 85 vta). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000, al sellado del boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 21/6 Nº 6824 Nº 23/6/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BASCONENET, Irma Lydia c/BOLTON, Ernesto Ricardo y otros s/ ejecutivo - cobro de alquileres" (Expediente Nº 137.321/86), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de junio de 1988, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una cochera identificada como Unidad Funcional Nº 63 y designada internamente con el Nº 79, situado en el Segundo Piso con frente a la calle Bulnes Nº 332 y 334 de Capital Federal, la cual tiene entrada para automóviles y peatonal y acceso a la misma mediante rampa y escalera. El edificio se encuentra frente a la Plaza Almagro y consta de 5 desniveles y planta baja con 102 cocheras. Está en buenas condiciones de conservación y pintura, y la cochera está desocupada al momento de efectuarse la constatación. Tiene una superficie total de 17,65 m2. y porcentual del 0.915 %. Nomenclatura. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. BASE: ₳ 4.000. LA SEÑA 20%. LA COMISION 3 % y el SELLADO DE LEY 0,50 % del total del Boleto de compraventa, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cod. Procesal y deberá actualizar el saldo de precio de venta del inmueble, desde la subasta hasta la fecha de efectuado el depósito, mediante el Indice de Precios Mayoristas no Agropecuarios, nivel nacional INDEC. Días de exhibición: el 27 y 28 de junio de 1988 en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 21/6 Nº 6847 v. 22/6/88

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1536, piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BUSTAMANTE, Norberto Luis y otro c/ GURMAN, Salomón s/ ejec. hipotecaria", Expediente Nº 9.805, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día LUNES 27 DE JUNIO DE 1988, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Neuquén Nº 2329, entre las de Alfredo R. Bufano y Caracas, de esta Capital Federal, compuesto de: jardín al frente con verja de hierro, living, comedor en desnivel, toilette, cocina, garage, fondo con pileta de natación, quincho con parrilla y baño; en planta alta: dormitorio principal en suitte, con vestidor y baño instalado con bañera de hidromasajes, tres dormitorios más y dos baños y terraza al frente, los cuatro dormitorios con equipos de aire acondicionado; en planta sótano: pieza y baño de servicio, sala de bombas con tanque cisterna y amplio espacio libre. Falta la colocación de los pisos en el living, comedor, escalera y dormitorios. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra deshabitada y libre de ocupantes. Edificado en el lote 40 de la Manzana "G" que mide 8m66 de frente al S., 40m70 de fondo en el costado E., 41m45 de fondo en el costado O., y 8m70 en el contrafrente al N. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 96, Parcela 26 B, Partida O.135.087. BASE ₳ 56.610,74. Seña 10 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto del remate y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de la Señora Jueza. Adeuda por Impuestos Municipales ₳ 150.547 y por O.S.N. ₳ 3.677,57. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El bien podrá ser visitado por los interesados el día 24 de junio de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Alejandro María Colombres, secretario.
e. 21/6 Nº 6790 v. 22/6/88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos: "PEZZO, ARMANDO FLOR NAPITIA c/ MOLINA DE SILVA CHAIX CRESA RAQUEL s/ Ejec. Expte. 183.121/87", que el Martillero Público don Hernán Blitz Katz rematará el día 30 de junio de 1988, a las 17 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo el régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional número veintisiete ubicado en el Piso Séptimo del inmueble sito en la calle General Guido 1845/49 de esta Capital Federal, con una superficie total de 36 mts. 27 dec. 2, porcentual 1,58 %, correspondiéndole la Unidad complementaria XIII piso sótano con sup. total de 5 mts. 05 dec. 2 Porcentual 0,22 % con respecto al 0,44 %. Parte indivisa según título obrante en autos. Dominio inscripto en Matrícula 19-2235/27. Según informe de fs. 37/38 O.S.N. registra deuda por ₳ 76,37 al 26/6/87; Municipal fs. 41 deuda por ₳ 76,043 años 1983 a 1987; y el informe de fs. 47 al 31/7/87 no registra deuda alguna por expensas. BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR ₳ 23.658,36. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰ en efectivo a cargo del comprador. Según informe del Martillero, la unidad es interna, consta de un amplio ambiente, baño, cocina, lavadero, ubicado en el edificio de buena y sólida construcción, estando ocupado por el Sr. Néstor Sergio Delgado y Mónica Patricia Miani, según mandamiento de comprobación, fs. 126 habiendo el primero agregado en autos un contrato de locación en vigencia desde Diciembre 1987 por 37 meses. Según cláusula Novena del mutuo "La deudora no podrá por concepto alguno y con relación a los bienes gravados, mientras subsista esta hipoteca, constituir ulteriores gravámenes hipotecarios, enajenarlos, locarlos, darlos en comodato, gravarlos con derecho real de usufructo, de uso o de habitación en forma parcial ni total, ni efectuar actos de disposición material o jurídica o cualesquiera otros que disminuyeran su valor". El inmueble podrá visitarse los días 27, 28 y 29 de junio de 1988, de 17 a 18 horas, siendo obligación de los ocupantes su exhibición, bajo apercibimiento de desacato.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 21/6 Nº 6836 v. 22/6/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por un día en autos "AYALA, Félix c/ CLUB ITALIANO y otro s/ despido", Expte. 33.565, que el martillero RICARDO A. PLACONA rematará el día 1 de julio de 1988 a las 15,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, calle Humberto Iº 2042, Capital, lugar donde será exhibida, una máquina fotocopiadora marca Canon N P 50, con su correspondiente mesa rodante metálica con bandejas. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y en el lugar de la subasta. Sin base. Al mejor Postor. Al contado en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Laura Balart de Bru, secretaria.
e. 21/6 Nº 6794 v. 21/6/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 sito en Roque Sáenz Peña 760, piso 8º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Sara SILVA, Secretaría de la Dra. Liliana GONZALEZ, comunica por un día (conforme art. 136 Ley 18.345) en el juicio "CLARAMUNT, Alma Elena c/ JIMENEZ, Diego s/ despido" (Expediente Nº 36.261) que el Banco Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660 piso 1º Sala 1 de la Capital Federal, el día 28 de junio de 1988 a las 14 horas los siguientes rubros: 1) Porcelanas Europeas: sopera, platos llanos, etc., loza inglesa Coppeland. 2) Terracota: "dama del espejo" 31x20cm. 3) Cuadros: acuarela (firma Conti), xilografía coloreada japonesa, oleos (firma Raúl Ruso), temperas (firma P. Pascal-1.888). 4) Bronces: (Pedro Chutro - firma: Alberto Lages- dedicado). Leona (firma Elm. Havey- 1904) 5) Porcelanas Europeas: (figuras femeninas-niño y perro). 6) Libros: (Arte: Rembrand, Miró, Greco, etc. e Historia - Castellano y Francés). 7) Tapicería. 8) Metal plateado importado: variadas piezas (Frances Gallia-candelabros). 9) Tallas de cuarzo rosas. 10) Biscuits Europeos. 11) Cristalería. 12) Libros de Derecho. 12) Reloj Leroy y Cía (A. Paris con sonería). Cantidad de lotes imposibles de detallar por su variedad. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben. La exhibición se llevará a cabo en Esmeralda 660 de esta Capital a partir del 21 de junio de 1988 en el horario de 13 a 18 horas, para el monto de las bases remitirse al lugar de exhibición. CONDICIONES DE LA SUBASTA: se remata con base y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Liliana N. González, secretaria.
e. 21/6 Nº 6807 v. 21/6/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AKRIVIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1988 a las 10 horas en Avenida Córdoba 1345, piso 11º frente, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del excedente de la Reserva Legal, del Ajuste de Capital y de Resultados no Asignados.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales y aumento del Capital Social.
Buenos Aires, junio 14 de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 21/6 Nº 6804 v. 27/6/88

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 4 de julio de 1988, a las 18 en la sede de nuestra entidad, Alsina 1762, Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección del Presidente de la Asamblea.
2) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
3) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
4) Reglamentación de la Ley de Doblaje.
5) Medidas a adoptar.
Para tener acceso a la Asamblea el asociado deberá tener paga la cuota del mes de marzo inclusive.
e. 21/6 Nº 5460 v. 23/6/88

ASOCIACION CIVIL
ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 1988, a las 19,00 hs. en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 29 de febrero de 1988.
2. Consideración del Revalúo Contable establecido por Ley 19.742 y su destino.
3. Fijación de la cuota social.
4. Elección de Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5. Elección de Vocales Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
6. Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular por el término de dos años.
7. Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 1988.
El Vicepresidente
e. 21/6 Nº 6855 v. 23/6/88

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural y Educacionista Burmeister invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en los salones del Colegio Incorporado Burmeister, sito en la calle Thames Nº 2246, Capital Federal, el día viernes 24 del cte., a las 18,30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 28/2/88, dejando constancia que, conforme a los cálculos practicados, la entidad no tiene probabilidades de absorber las amortizaciones sobre los valores de los bienes actualizados, y por lo tanto, que el valor de utilización económica de los bienes que deben ser motivo de actualizaciones, no es adecuado a dicha exigencia.
2) Confirmación y ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva y de las medidas que ésta adoptara durante el ejercicio y para el ejercicio futuro.
3) Designación de cuatro miembros de la Comisión Directiva, por un período de tres años, en remplazo de los que terminaron sus mandatos.
4) Designación de dos revisores de cuentas, uno titular y uno suplente, por el término de un año, en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.
5) Designación de dos socios para firmar el acta.
Se ruega muy especialmente a los señores socios no dejar de concurrir a esta Asamblea General, dada su importancia, agradeciéndose desde ya su interés por la asociación.
Buenos Aires, junio de 1988.
El Presidente
e. 21/6 Nº 6785 v. 21/6/88

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO PUBLICO de la República Argentina:
RESUELVE:
1º) Convócase para el día 21 de julio de 1988 a las nueve (9) horas, en la sede de la Asociación Mutual del Espectáculo Público de la Rep. Argentina sita en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2067 de Cap. Fed. La Asamblea General Extraordinaria en un todo de acuerdo con los artículos 49 y 55 del Estatuto de la Entidad, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
b) Compra de los terrenos ubicados en Longchamps, Pcia. de Buenos Aires y otro en Virrey Olaguer y Feliú de Capital Federal, propiedad de la Cooperativa de Vivienda Espectáculo Público Ltda. de la República Argentina.
Buenos Aires, junio 14 de 1988.
El Presidente
e. 21/6 Nº 6767 v. 23/6/88

ATMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ANULACION CONVOCATORIA

Se hace saber que la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria convocada para el 30/06/88 ha quedado sin efecto, pues su texto no se acomoda estrictamente a nuevas exigencias reglamentarias aprobadas por la Resolución Nº 8248/87 de la Comisión Nacional de Valores. Por lo tanto quedan sin efecto las publicaciones realizadas bajo Rec. Nº 5557 de fecha 10/6 al 17/6/88 inclusive. El Directorio.
El Presidente
e. 21/6 Nº 6882 v. 27/6/88

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, este Directorio resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria el día 8 de julio de 1988, a las 16,30 horas, en la Sede Social, Florida 201, 2º piso, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital en ₳ 250.000.000.- mediante la emisión de 25.000.000.000 acciones ordinarias nominativas de Clase "B" de un voto, de valor nominal ₳ 0,01 cada una a ser ofrecidas en suscripción a la par con fecha de goce de dividendo, a partir del día 1º de enero de 1988, para la emisión del correspondiente año. Las sucesivas emisiones gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de cada año, en que el Directorio disponga la emisión, de acuerdo con la delegación que se contempla en el inciso 3).
3º) Delegación en el Directorio de las emisiones conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, según texto Ley Nº 22.686.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que los inscriban en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Se atenderá hasta el día 4/7/88 en el horario de 10 a 15 horas en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201 - 1er. subsuelo, de la Capital Federal.
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificados de tal depósito (Artículo 105 de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores). El Directorio
El Vicepresidente Ejecutivo
e. 21/6 Nº 6796 v. 27/6/88

B. CABALLERO Y CIA. S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se hace saber que el Síndico de la firma B. Caballero y Cía. S. A. I. C. I. F. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 8 de julio de 1988 en su sede social sita en Avda. Directorio Nº 5947 - Capital, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Remoción de los directores electos por la clase A y B de acciones. — Responsabilidad (Art. 274 LSC).
b) Elección y fijación del nuevo directorio.
c) Aprobación de la gestión del actual directorio.
d) Remuneración de los directores por los meses trabajados.
Para el caso que fracase la primer convocatoria se convoca a una segunda convocatoria para las 12 horas para tratar el mismo orden del día.
Confirmar asistencia hasta 3 días antes de la Asamblea en la sede social.
El Síndico
e. 21/6 Nº 6869 v. 27/6/88

"C"

CAFE ORO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de julio de 1988, a las 19 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31/12/87.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 21/6 Nº 6827 v. 27/6/88

CAMARA DEL VIDRIO PLANO Y SUS MANUFACTURAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 11,12,13,32 y 34 del Estatuto, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avenida Leandro N. Alem Nº 1067, Piso 13, Unidad Nº 40, Capital Federal, el día 30 de JUNIO de 1988, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al vigésimo cuarto Ejercicio cerrado el 31 de MARZO de 1988.
2º) Elección de la Nueva Comisión Directiva por vencimiento de mandato de la saliente, conforme a los artículos 11 y 12 de Estatutos.
3º) Designación de dos (2) Socios Presentes, para firmar el ACTA de la ASAMBLEA.
El Presidente.

ARTICULO 35º DEL ESTATUTO: Tanto en la Asamblea General Ordinaria como en la Extraordinaria, será número legal la mitad más uno de los SOCIOS AL DIA CON LA CAJA SOCIAL. Si no consiguiera tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, trascurrida la cual se sesionará con los SOCIOS PRESENTES.
El Gerente General
e. 21/6 Nº 6809 v. 21/6/88

"C"

CITROËN ARGENTINA
S.A.I.C.
En liquidación.
Registro Nº 9.154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de julio de 1988 a las 9,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330 - Piso 4º Oficina 82 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
La Comisión Liquidadora
e. 21/6 Nº 6778 v. 27/6/88

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA RIO PLATENSE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 8 de Julio de 1988 a 18:00 hs. en Montevideo 451, piso 3º Of. 32, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria realizada el 15 de abril de 1988.
Los Accionistas
e. 21/6 Nº 6801 v. 27/6/88

CONSEJO ARGENTINO DE ALCOHOLISMO

CONVOCATORIA

El Consejo Argentino del Alcoholismo, llama a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en calle Sarmiento 1562 - PB- Of. 7, el 30 de Junio a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado al 30/4/88.
2º) Renovación del Consejo Directivo.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
El tesorero
e. 21/6 Nº 6747 v. 21/6/88

"F"

FLORENTINO GONZALEZ - LA ESTRELLA ESPAÑOLA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Extraordinaria el día 8 de Julio de 1988, 19,30 hs., en Luis Sáenz Peña 250- 4º Piso - Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación comercial de la sociedad y cursos de acción a seguir.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6852 v. 27/6/88

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1/7/88 a las 12, en J.E. Uriburu 153 - Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 29/2/88 y destino de las utilidades.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Elección Contador Certificante. 4º) Dos Accionistas para firmar Acta.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6808 v. 27/6/88

ITALGERENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de julio de 1988, a las 10 horas, en Sarmiento 944, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1987.
4º) Gestión del Directorio - Honorarios del Directorio y Síndicos Titulares.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del resultado del ejercicio.
8º) Aumento del Capital Social con o sin prima de emisión según lo resuelva la Asamblea. Ejercicio del Derecho de preferencia. Emisión de Acciones.
9º) Modificación del Estatuto Social.

Se informa a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán solicitar ser inscriptos en el Libro de Asistencia respectivo, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 4 de julio de 1988, a las 16 horas.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6884 v. 27/6/88

"L"

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1988, a las 18 horas, en la sede de la calle Alsina 495, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6759 v. 27/6/88

"N"

NEOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Julio de 1988 a las 10 horas y a las 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1987.
4) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21/12/1986.
8º) Determinación de la forma de integración del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21/12/1986.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6835 v. 27/6/88

"P"

PANORAMA S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Panorama S.A. de Inversiones a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 11 de julio de 1988, a las 10 horas, en Av. de Mayo 701, piso 20, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 2 de febrero de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual periodo.
3º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1988/89, previa fijación de su número.
4º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación, para su inscripción en el libro de asistencia en Av. de Mayo 701, piso 20, Capital Federal, hasta el día 5 de julio del corriente año.

El Directorio
e. 21/6 Nº 5072 v. 27/6/88

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Inscripción Nº 4565.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Junio de 1988, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437 1º Dto. 7. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1988.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 29 de Febrero de 1988, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. Buenos Aires, 14 de Junio de 1988.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6751 v. 27/6/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se comunica al comercio en general que el Señor RICARDO ALBERTO CHOROVICZ vende su negocio habilitado en el ramo de "Librería, Juguetería, artículos de cotillón, papelería y embalaje" ubicado en la calle ALVAREZ THOMAS 1097 de esta Capital Federal, al Señor Oscar José FIORENTINO. Oposiciones de Ley en calle Talcahuano 768 3º 12 de Capital Federal.

e. 21/6 Nº 6755 v. 27/6/88

MANUEL MUIÑO GARCIA, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343-1º-"3", Telf. 38-7264, Capital Federal, avisa: Que los Sres. Domingo Iglesias González y Mercedes González, venden libre de toda deuda, gravamen y personal, al Señor Bienvenido Alonso, el fondo de comercio del negocio del ramo de Café-Bar-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en AV. ASAMBLEA, Nº 402/406, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 21/6 Nº 6752 v. 27/6/88

Se corrigen los edictos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina entre los días 27 de agosto y dos de setiembre de 1987, ampliados los días 12 al 18 de mayo de 1988, haciendo saber que el rubro del fondo de comercio que transfiere Andrés C. Di Feo a Oximunro S. A. sito en las calles AV. LASTRA Nº 3.541 y DESAGUADERO Nº 3.572, es de depósito y venta de equipos para soldadura autógena y eléctrica e implementos contra incendio. Reclamos dentro del término de ley en Carlos Pellegrini Nº 1.175, piso 3º, Of. "C" de Capital Federal.

e. 21/6 Nº 6843 v. 27/6/88

"L"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que Raúl Alberto Repetti vende a Ricardo Pérez, Manuel Pérez Buyo y Margarita Liliana Alarcón, su negocio de Panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, golosinas, bombones, galletitas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094/96, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 21/6 Nº 6872 v. 27/6/88

"S"

Francisco René Loguidice, Martillero Público, con oficina en Suipacha 933, 3º, Capital, avisa que Petrungaro, Marisa Silvana, vende a Carlos E. Rodriguez el restaurante café bar, sito en SEGUROLA 472/4, Capital. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 21/6 Nº 6871 v. 27/6/88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AHORROCOOP S.A. de Ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 10º Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el día 31 de Mayo de 1988, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

```
REFERENCIAS: G - Grupo            O - Orden              S - Sorteo
             L - Licitación       D - Licitación Desierta

G BA1001-0-007-S BA1001-0-018-L BA1002-0-026-S BA1002-0-008-LD BA1003-0-010-S
  BA1004-0-026-S BA1004-0-021-L BA1005-0-026-S BA1006-0-026-S  BA1006-0-028-L
G BB1001-0-010-S BB1002-0-026-S BB1002-0-011-L BB1003-0-026-S BB1004-0-026-S
  BB1004-0-012-L BB1005-0-026-S BB1006-0-026-S BB1006-0-029-L
G EA1001-0-033-S EA1001-0-047-L EA1002-0-054-S EA1003-0-054-S EA1004-0-054-S
  EA1005-0-054-S EA1006-0-054-S EA1006-0-048-L EA1007-0-054-S
G FC1001-0-007-S FC1001-0-039-L FC1002-0-054-S FC1002-0-024-L FC1003-0-054-S
  FC1004-0-054-S FC1005-0-026-S FC1005-0-068-L FC1006-0-033-S FC1006-0-018-L
  FC1007-0-054-S FC1007-0-067-L FC1008-0-054-S FC1009-0-026-S FC1009-0-019-L
  FC1010-0-026-S FC1010-0-022-L FC1011-0-026-S FC1011-0-069-L
G FD1001-0-033-S FD1001-0-010-L FD1002-0-033-S FD1002-0-055-L FD1003-0-054-S
  FD1003-0-035-L FD1004-0-026-S FD1004-0-017-L
G FF1001-0-007-S FF1002-0-033-S FF1002-0-024-L FF1003-0-054-S FF1003-0-028-L
  FF1004-0-033-S FF1004-0-011-L FF1005-0-050-S FF1005-0-071-L FF1006-0-033-S
  FF1006-0-067-L FF1007-0-054-S FF1007-0-080-L FF1008-0-026-L FF1008-0-065-L
G GH1001-0-054-S GH1001-0-061-L GH1002-0-033-S GH1003-0-054-S GH1003-0-099-L
G GL1001-0-033-S GL1001-0-056-L
```

El Presidente
e. 21/6 Nº 6848 v. 21/6/88

AVRAMO Y CIA. S.A.

Se hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 30/10/87, el Organo de Administración quedó así integrado: Presidente: Francisco Esteban Avramo. Vicepresidente: Olga Irene Linkiewicz de Avramo.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6237 v. 21/6/88

"B"

BANCO DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 188 de la Ley 19.550 hace saber, que por Asamblea del 25/6/87, se resolvió Aumentar el Capital Social a la suma de ₳. 8.000.000.— Mediante la emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y de ₳. 1. cada una.

El Autorizado
e. 21/6 Nº 6817 v. 21/6/88

BANCO POPULAR ARGENTINO

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de mayo de 1988 y de Directorio Nº 285 de igual fecha, se han elegido y distribuido los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Coronel de Palma; Vice-Presidente Ejecutivo: José Castelló Martínez; Vice-Presidente Tesorero: Horacio Pedro Fargosi; Director Secretario: Renzo Faraoni; Directores: Felipe Navalpotro Moreno, José Vilá y Recolons, José Vilá Marsans, Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane, Carlos Augusto Vanasco, Antonio Escámez Torres y Jorge Eduardo Pedreira; Comisión Fiscalizadora Titular: Eduardo Antonio Orts, Pedro Mario Giraldi y Eduardo R. Romanello; Suplentes: Héctor Gustavo Alonso, Horacio Di Filippo y Pablo Alberto Vicentini.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6797 v. 21/6/88

"C"

COMSERGAS S.A. Nº de Registro en la I.G.J.: 67.721

Informa que por Resolución del Directorio de fecha 1º de Junio de 1988 protocolizada por Escritura Nº 175 del 9 de junio de 1988 pasada

al folio 809 del Registro Notarial Nº 272 de la Capital Federal se resolvió otorgar Poder General a favor del señor Marco Aurelio María Maurizio Manzoni con las facultades que surgen del mismo.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6788 v. 21/6/88

"C"

CONASIQ
Sociedad Anónima

Comunica por 3 días que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/87 se ha aumentado el capital social en ₳ 39.900, llevándolo a un total de ₳ 40.000, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas de la sociedad, acciones nominativas no endosables de ₳ 10 v/n y 5 votos c/u numeradas del 1 al 4.000. Se emiten las acciones.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6868 v. 23/6/88

CORFIT
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días: REDUCCION DE CAPITAL (Art. 83, inciso 3º, Ley 19.550) a) Denominación, sede social y datos inscripción: CORFIT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA, Reconquista 336, piso 2º, oficina 21, Capital; inscripta el 17/10/68, Nº 3549, folio 334, Libro 65 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. b) Capital luego de la reducción: ₳ 800, c) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/87: total del Activo ₳ 298.083,39, Total del Pasivo ₳ 9.976,79 d) Fecha de la resolución social aprobatoria de la reducción: Asamblea Extraordinaria del 31/12/87, elevada a escritura pública el 10/5/88. El Directorio.

El Apoderado
e. 21/6 Nº 6775 v. 23/6/88

"D"

DAL-CON
Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura Nº 199 y por Acta de Asamblea del 2 de julio de 1987, se procedió a aumentar el Capital Social en ₳ 610.000, quedando constituido, el mismo por ₳ 610.100, representados por 610.000 acciones de ₳ 1.-, valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.

El Apoderado
e. 21/6 Nº 6865 v. 21/6/88

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 15 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Quilmes efectuado el 31/5/88 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G = Grupo O = Orden L = Licitación LD = Licitación Desierta CX = Cláusula X

G-001 0-77S 0-52L; G-002 0-73S 0-51L 0-57L; G-003 0-85S 0-83L 0-84L; G-004 0-100S 0-60L 0-34L; G-005 0-88S 0-83L 0-82L; G-006 0-77S 0-27L 0-25L;G-007 0-77S 0-30L 0-10L; G-008 0-100S 0-43L; G-009 0-31S 0-22L; G-010 0-20S 0-79L 0-63L; G-011 0-88S 0-12L 0-72L; G-012 0-73S 0-94L; G-013 0-73S 0-36L 0-09L; G-014 0-77S 0-26L 0-66L; G-015 0-77S 0-41L 0-63L; G-016 0-77S 0-35L 0-08L; G-017 0-77S 0-56L 0-73LD; G-018 ###### 0-100S 0-40L 0-92L; G-019 0-77S 0-59L 0-53L; G-020 0-73S 0-44L 0-66L 0-27LD; ##### G-021 0-77S 0-45L 0-25L; G-022 0-88S 0-65L 0-66L; G-023 0-73S 0-02L 0-59L; G-024 0-88S 0-65L 0-29L 0-52L; G-025 0-77S 0-12L 0-73LD; G-026 0-73S 0-36L; G-027 #### 0-73S 0-52L 0-50L 0-03L; G-028 0-77S 0-10L 0-27L; G-029 0-73S 0-13L 0-34L; G-030 0-100S 0-89L 0-91L 0-76L; G-031 0-77S 0-48L 0-03L 0-85L; G-032 0-77S 0-59L 0-76L 0-39L; G-033 0-77S 0-04L 0-35L; G-034 0-77S 0-38L 0-13L; G-035 0-20S 0-44L 0-69L G-036 0-88S 0-65L; G-037 0-77S 0-18L; G-038 0-77S 0-57L; G-039 0-88S 0-10L 0-27L 0-25L; G-040 0-77S 0-53L 0-26L; G-041 0-77S 0-12L; G-042 0-77S 0-46L; G-043 #### 0-73S 0-46L 0-09L; G-044 0-77S 0-06L 0-76L; G-047 0-73S 0-17L 0-39L; G-048 0-77S 0-49L 0-65L; G-049 0-77S 0-39L 0-29L; G-050 0-73L 0-11L 0-22LD; G-051 0-77S #### 0-25L 0-26L; G-052 0-77S 0-44L 0-61L; G-053 0-77S ═══ 0-66L 0-27L; G-054 0-77S 0-55L 0-21L; G-055 0-100S 0-60L 0-37L; G-056 0-77S 0-17L; G-057 0-77S 0-13L; ### G-060 0-77S 0-07L.-

El Apoderado
e. 21/6 Nº 6773 v. 21/6/88

GAL MOBILIARIA
S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica el resultado del 21º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el dia 31/05/88 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G = Grupo O = Orden L = Licitación LD = Licitación Desierta CX = Cláusula X

G-017 0-37S 0-36LD; G-018 0-33S 0-17LD 0-20LD 0-38LD; G-019 0-18S; G-020 0-05S 0-18LD-0-28LD; G-021 0-59S 0-02LD 0-01LD; G-022 0-30S 0-33LD; G-023 0-58S; G-024 0-03S 0-55L-G-026 0-42S 0-10L 0-68LD; G-027 0-68S 0-19L 0-64L;G-028 0-42S; G-029 0-68S 0-77L;G-030 0-9S G-031 0-30S 0-38L; G-032 0-42S; G-033 0-42S; G-034 0-52S 0-64L; G-035 0-42S 0-87L 052L G-036 0-87S; G-037 0-09S 0-51L; G-038 0-42S 0-71L; G-039 0-82S 0-56L; G-040 0-87S ---- 0-30L 0-02L; G-041 0-42S 0-54L 0-68LD; G-042 0-09S 0-60L; G-043 0-64S; G-044 0-42S --- 0-13L; G-045 0-09S 0-79L 0-54L; G-046 0-58S 0-21L; G-047 0-68S 0-33L; G-048 0-09S ---- 0-74L; G-049 0-42S 0-58L; G-050 0-09S 0-38L; G-051 0-42S 0-15L 0-44LD; G-052 0-09S --- 0-02L; G-053 0-03S 0-54L 0-58LD; G-054 0-42S 0-24LD; G-055 0-42S 0-29L 0-19L; G-056 -- 0-09S 0-46L; G-057 0-42S 0-18L 0-76L; G-058 0-09S 0-65L; G-059 0-42S; G-060 0-42S 0-49L G-061 0-66S; G-062 0-52S 0-30L; G-063 0-66S 0-79L; G-064 0-42S 0-23L; G-065 0-68S --- G-066 0-42S 0-32L 0-03L; G-067 0-42S 0-63L 0-02L; G-068 0-42S 0-77L; G-069 0-03S 0-30LD G-070 0-42S 0-10L 0-50L; G-076 0-10S 0-02LD;G-077 0-37S 0-08LD 0-16LD 0-23LD; G-078 -- 0-05S 0-16LD 0-21LD; G-079 0-09S 0-46L; G-080 0-42S 0-31L 0-91D G-081 0-68S; G-082 0-24S -- 0-71L 0-11LD; G-083 0-44S 0-16L; G-084 0-42S 0-77L; G-085 0-42S 0-55L; G-086 0-78S --- 0-48L; G-087 0-42S 0-70L; G-088 0-42S 0-15L; G-089 0-24S 0-16L; G-090 0-42S 0-78LD;-- - G-091 0-09S; G-092 0-09S 0-36L; G-093 0-42S 0-78L; G-094 0-68S 0-51LD; G-095 0-66S 0-21, G-096 0-09S 0-23L 0-68LD; G-097 0-42S 0-59L; G-098 0-42S 0-20L 0-09LD; G-099 0-09S --- 0-17L 0-68LD; G-100 0-03S 0-32LD; G-101 0-51S 0-71L; G-102 0-87S 0-38L; G-103 0-68S -- 0-30L 0-16L; G-104 0-42S 0-51LD; G-105 0-42S ═══ G-106 0-42S; G-107 0-42S 0-04L --- 0-14L; G-108 0-82S 0-11L; G-109 0-42S 0-19L; G-110 0-42S 0-29L; G-111 0-42S 0-63L; --- G-112 0-42S 0-99L; G-113 0-42S 0-54CX; G-114 0-42S 0-36L; G-115 0-68S 0-06L 0-36L; --- G-116 0-42S 0-23L; G-117 0-42S 0-53L; G-118 0-09S 0-35L; G-119 0-09S 0-01L 0-61L; G-120 0-42S 0-09L; G-121 0-42S 0-01L; G-122 0-42S 0-59L; G-123 0-59S 0-69L; G-124 0-42S; G-125 0-78S 0-15L; --- G-126 0-42S 0-14L; G-127 0-09S; G-128 0-68S 0-35L; G-129 0-68S 0-12L 0-16L; G-130 0-42S 0-38L; G-134 0-42S 0-49L; G-135 0-68S 0-64L 0-16L; G-136 0-58S 0-57L 0-78L; G-137 0-44S 0-60L; G-138 0-52S 0-20L; G-142 0-37S 0-05LD; G-143 0-09S 0-11LD 0-12LD; G-144 0-33S; G-145 0-15S 0-17L; G-146 0-09S 0-38L 0-10LD; G-147 0-24S 0-17LD; G-148 0-42S 0-01L; -- G-149 0-42S 0-39L; G-150 0-51S 0-02L 0-43L; G-151 0-52S 0-13L; G 152 0-03S 0-24LD;---- G-153 0-42S 0-01L; G-154 0-09S 0-58L; G-155 0-03S; G-156 0-42S 0-59L 0-93L; G-157 0-68S 0-22L; G-158 0-42S 0-15L; G-159 0-42S 0-22L; G-160 0-09S 0-58L 0-60L; G-161 0-03S ---- 0-30LD; G-162 0-42S 0-65L 0-39L; G-163 0-42S 0- 29L 0-25L; G-164 0-42S 0-07L 0-57L; -- G-165 0-09S 0-30L 0-13L; G-166 0-09S 0-13L 0-03LD; G-167 0-42S 0-18L 0-17L; G-168 0-42S 0-75L; G-169 0-42S 0-36L 0-23L; G-170 0-09S 0-17L; G-171 0-42S 0-72L; G-172 0-09S ---- 0-02L 0-28L; G-173 0-42S 0-49L 0-73L; G-174 0-03S 0-36L 0-24LD; G-175 0-68S 0-32L 0-25L G-176 0-42S 0-75L 0-02L; G-177 0-42S 0-64L 0-82LD; G-180 0-03S 0-29L; G-181 0-42S 0-08L G-182 0-09S 0-40L; G 183 0-42S 0-52L 0-49L; G-184 0-42S 0-86L; G-185 0-09S 0-03LD; --- G-187 0-42S 0-78L 0-82L; G-188 0-42S 0-59L 0-24L 0-61L; G-189 0-42S 0-60L 0-02L; G-190 0-42S 0-27L 0-38L; G-191 0-03S 0-13L; G-192 0-42S 0-17L 0-15L; G-193 0-09S 0-71L; G-194 0-42S 0-01L 0-29L; G-195 0-42S 0-82L 0-79L 0-23L; G-196 0-03S 0-24LD 0-30LD; G-197 0-42S 0-32L 0-14L; G-198 0-42S 0-78L 0-54L; G-199 0-09S 0-21L 0-40L; G-200 0-42S 0-49L 0-17L; G-201 0-09S 0-03LD; G-205 0-09S 0-23L.

El Apoderado
e. 21/6 Nº 6774 v. 21/6/88

GRAZIANI
S.A.C.I.I.C. y P.
Registro I.G.J. 50144

Se comunica que Asamblea Ordinaria Unánime del 17/10/86 y posterior reunión del directorio del 18/10/86, quedaron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Luis Jorge Graziani, Vice-Presidente: Rafael Ricardo Graziani, Directores Titulares: Arq. Jose Barchetti, Sr. Luis Angel Contardi, Ing. Luis Abelardo Graziani, ing. Martin Jorge Graziani y Sr. Guillermo H. Suaya Laprida, por el termino de tres ejercicios.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6862 v. 21/6/88

"I"

INDUSTRIAS ARPON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas por tres días que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Abril de 1986, se dispuso el aumento de capital, reforma de los estatutos, adecuación de valores nominales de las acciones y ajuste a lo reglamentado por la ley 23.299 y Decreto Reglamentario Nº 83/86. Se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo en ₳ 24.260.— mediante la emisión de acciones, ordinarias, nominativas, clase B con derecho a un voto y de valor A 1.— por acción, se fija el Capital Social en ₳ 75.090.— representado por 75.090 acciones de ₳ 1.— valor nominal por acción, integradas por los señores accionistas en su totalidad.

Se invita a los señores accionistas a concurrir a la Avenida Independencia 466, 1º "E", Capital Federal, a fin de adecuar sus títulos a las normas vigentes y las disposiciones adoptadas. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/6 Nº 6880 v. 23/6/88

"S"

S.A. DE INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO

Por actas de 26/5/88, designó Directorio: Presidente Titular: Enrique W. Ruete Aguirre, Alterno: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente Titular: Luis E. Gimenez, Alterno: Jorge Alberto Heinze; Directores Titulares: Francisco Máximo Ravecca, Geraldo Hess, Sergio Luis Einaudi, Néstor Mario Rapanelli, Norberto O. Morita, Harry Remington Tether; Directores Alternos: David Gill, Teresa Barger, Fernando Ricardo Mantilla, Pedro Dionisio H. Seves, Gerardo Schlossberg, Jorge E. Sosa de León.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6810 v. 21/6/88

SOCIEDAD ANONIMA
LA RAZON E.E.F.I.C. y A.

Comunícase a los Señores Accionistas, por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 14 de Marzo de 1988 resolvió el incremento del Capital Social de ₳ 1.834,722 a ₳ 7.000.000.— y que el Honorable Directorio en su reunión del 10 de Mayo de 1988, dispuso la emisión de 6.998.165.278 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 0,001 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y con derecho a percepción de dividendos a partir del 1º de Enero de 1988. El derecho de preferencia y el de acrecer deberá ser ejercido dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación en la sede social General Hornos 690, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. La integración deberá efectuarse en dinero efectivo al contado dentro del término de 15 días contados a partir del vencimiento del ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6849 v. 23/6/88

"L"

LEON ARENZON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica por tres días que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 29/5/86, se ha aumentado el capital social de ₳ 0.02 a ₳ 2.100, mediante la capitalización de revalúo contable Ley Nº 19.742, acciones nominativas no endosables de ₳ 1 v/n y 1 voto c/u ordinarias, clase A. Las acciones llevan la numerción al 2.100. Se emiten las acciones.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6867 v. 23/6/88

"T"

TARTAGAL
Sociedad Anónima

El directorio de TARTAGAL SOCIEDAD ANONIMA, quedó integrado según lo resuelto por Asamblea del 20 de abril de 1988 y acta de distribución de cargos del directorio de la misma fecha de la siguiente manera: Presidente: Fernando Chiura. Vicepresidente: Maria del Carmen Dons. Vocal: Ascensión Santiago Dons. Síndico Titular: Cesarino Bruno Colautti. Síndico Suplente: Antonino González Collado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.

El Presidente
e. 21/6 Nº 6264 v. 21/6/88

TECMAR
Compañía Técnica Argentina Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1988 ha designado nuevos miembros del Directorio y Síndicos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan Canelotto; Vicepresidente: Carlos Enrique Zandoná; Directores Titulares: Juan Francisco Bombicci Pontelli, Fernando Ricardo Mantilla, Eduardo Carlos Rivara; Síndico Titular: Sr. Juan José Valdez Follino; Síndico suplente: Sr. Fernando Romero Carranza. Tanto los miembros del Directorio como los Síndicos durarán un ejercicio en sus funciones y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 12º ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1988.

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.

El Directorio
e. 21/6 Nº 6799 v. 21/6/88

TEXTAIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Comunica que por acta de asamblea ordinaria del 29 de enero de 1987 y acta de directorio del 29 de enero de 1987, el Directorio de "TEX-

TAIN" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA, queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Gil Sztain, Vicepresidente: Carlos Sztain, Vocal Titular: Moisés Farache, Vocales Suplentes: Juana Sztain y Perla Isabel Graciela Trajtenberg de Sztain.

El Directorio

e. 21/6 Nº 6753 v. 21/6/88

THD AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

Que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 15/5/87 la sociedad THD AUTOMOTORES S. A., 98nombró: Presidente: Dr. Antonio Avila; Vicepresidente Primero: Dr. Marcelo Gallo y Vicepresidente Segundo: Sr. Luis Mario Caral.

El Presidente

e. 21/6 Nº 6859 v. 21/6/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 20 del CITIPLAN realizado el día 30 de septiembre de 1987.

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD	T/C
20001	007	34	SORTEO	T
20001	069	1308	LICITACION	T
20002	007	61	SORTEO	T
20002	049	824	LICITACION	T
20003	032	503	SORTEO	T
20003	089	1826	LICITACION	T
20004	008	113	SORTEO	T
20006	007	124	SORTEO	C
20006	089	1872	LICITACION	T
20007	002	90	LICITACION	T
20007	075	2064	SORTEO	T
20008	007	72	SORTEO	T
20008	081	1618	LICITACION	T
20008	089	1718	LICITACION	T
20009	014	1031	SORTEO	T
20010	007	223	SORTEO	T
20010	065	1879	LICITACION	T
20011	046	1657	LICITACION	T
20011	061	2013	SORTEO	T
20012	007	443	SORTEO	T
20012	061	1770	LICITACION	T
20013	032	582	SORTEO	C
20013	096	2408	LICITACION	C
20014	041	1694	LICITACION	T
20014	045	1778	SORTEO	T
20015	007	343	SORTEO	T
20015	073	1665	LICITACION	T
20016	007	152	SORTEO	T
20016	070	1788	LICITACION	T
20017	007	246	SORTEO	T
20017	095	2963	LICITACION	T
20018	051	2477	LICITACION	T
20018	061	2765	SORTEO	C
20019	007	243	SORTEO	T
20020	007	756	SORTEO	T
20020	045	2781	LICITACION	T
20021	007	374	SORTEO	T
20021	026	1574	LICITACION	T
20022	061	2791	SORTEO	C
20022	088	3534	LICITACION	T
20023	007	391	SORTEO	T
20023	012	759	LICITACION	T
20024	061	3543	SORTEO	T
20025	018	2502	LICITACION	T
20025	061	3361	SORTEO	T
20026	007	267	SORTEO	T
20026	065	3600	LICITACION	T
20027	007	271	SORTEO	T
20027	040	2929	LICITACION	T
20028	007	2398	SORTEO	T
20029	007	1156	SORTEO	T
20029	086	4901	LICITACION	T
20030	007	2541	SORTEO	T
20030	065	3682	LICITACION	T
20031	007	1167	SORTEO	T
20031	058	3279	LICITACION	T
20032	007	778	SORTEO	T
20032	012	2276	SORTEO	T
20033	007	1182	SORTEO	T
20033	017	2638	LICITACION	T
20034	007	2738	SORTEO	C
20034	069	4813	LICITACION	T
20035	007	787	SORTEO	T
20035	015	2548	LICITACION	T
20036	008	2735	SORTEO	C
20036	075	4969	LICITACION	T
20037	007	3191	SORTEO	T
20037	075	5349	LICITACION	T
20038	007	3176	SORTEO	T
20038	014	3485	LICITACION	T
20039	007	3198	SORTEO	T
20039	041	4563	LICITACION	T
20039	088	6520	LICITACION	T
20040	006	3839	LICITACION	T
20040	007	3842	SORTEO	T
20041	007	3179	SORTEO	T
20042	007	3244	SORTEO	T
20042	060	5629	LICITACION	T
20043	007	3227	SORTEO	C
20043	095	6805	LICITACION	T
20044	007	3239	SORTEO	T
20044	023	4295	LICITACION	T
20045	061	5678	SORTEO	T
20045	097	20094	LICITACION	T
20046	007	4300	SORTEO	T
20046	028	4686	LICITACION	T
20046	042	5101	LICITACION	T
20047	007	4452	SORTEO	T
20047	016	4899	LICITACION	T
20048	007	4410	SORTEO	T
20048	017	4582	LICITACION	T
20049	007	4447	SORTEO	C
20049	038	5477	LICITACION	T
20050	007	4698	SORTEO	T
20050	036	5966	LICITACION	T
20051	007	4591	SORTEO	T
20051	086	20649	LICITACION	T
20052	007	4717	SORTEO	T
20052	032	5551	LICITACION	T
20052	090	21015	LICITACION	T
20053	007	4481	SORTEO	C
20053	088	20902	LICITACION	T
20054	007	4744	SORTEO	C
20054	029	20211	LICITACION	T
20054	030	20331	LICITACION	T
20055	007	4488	SORTEO	T
20055	092	21362	LICITACION	T
20055	093	21363	LICITACION	T
20056	008	4762	SORTEO	T
20056	080	21056	LICITACION	T
20057	007	4767	SORTEO	T
20057	073	21070	LICITACION	T
20057	094	21853	LICITACION	T
20058	007	5143	SORTEO	T
20058	044	20480	LICITACION	T
20058	080	21405	LICITACION	T
20059	007	4761	SORTEO	T
20059	054	21076	LICITACION	T
20060	005	20217	LICITACION	T
20060	007	20231	SORTEO	T
20061	007	20386	SORTEO	T
20061	026	20958	LICITACION	T
20062	007	20259	SORTEO	T
20062	026	21085	LICITACION	T

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción

e. 21/6 Nº 49.577 v. 21/6/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 6 del CIRCULO BISEL, realizado el día 28 de Octubre de 1987.

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD	T/C
00001	007	4017	LICITACION	T
00001	063	2643	SORTEO	T
00001	083	2146	LICITACION	T
00002	003	1206	LICITACION	T
00002	010	2529	LICITAC.DESIERTA	T
00002	063	3121	SORTEO	T
00002	069	1807	LICITAC.DESIERTA	T
00003	009	2662	LICITACION	T
00003	027	4348	LICITACION	T
00003	033	4071	LICITACION	T
00003	063	1335	SORTEO	T
00004	004	4012	LICITACION	T
00004	063	3129	SORTEO	T
00004	090	3021	LICITACION	T
00005	001	4231	LICITACION	T
00005	017	3272	LICITACION	T
00005	063	4429	SORTEO	T
00006	051	3452	LICITACION	T
00006	063	3440	SORTEO	T
00006	080	2682	LICITACION	T
00007	003	3457	LICITACION	T
00007	005	3459	LICITACION	T
00007	052	1215	LICITACION	T
00007	063	2641	SORTEO	T
00008	017	3007	LICITACION	T
00008	042	1308	LICITACION	T
00008	063	2235	SORTEO	T
00008	071	4646	LICITACION	T
00009	063	1921	SORTEO	T
00009	081	3470	LICITACION	T
00009	092	3509	LICITACION	T
00010	063	2250	SORTEO	T
00010	077	4485	LICITACION	T
00010	081	4445	LICITACION	T
00011	005	3472	LICITACION	T
00011	023	3071	LICITACION	T
00011	063	4745	SORTEO	T
00011	064	4532	LICITACION	T
00012	030	2151	LICITACION	T
00012	063	3531	SORTEO	T
00012	088	1925	LICITACION	T
00012	090	1351	LICITACION	T
00013	047	4599	LICITACION	T
00013	048	2148	LICITACION	T
00013	063	4027	SORTEO	T
00014	007	3014	LICITACION	T
00014	039	3208	LICITACION	T
00014	060	2184	LICITACION	T
00014	063	2109	SORTEO	T
00015	009	3504	LICITACION	T
00015	039	4761	LICITACION	T
00015	040	4762	LICITACION	T
00015	063	3604	SORTEO	T
00016	007	3365	LICITACION	T
00016	011	4773	LICITACION	T
00016	063	3542	SORTEO	T
00017	004	3268	LICITACION	T
00017	005	3603	LICITACION	T
00017	063	2328	SORTEO	T
00018	043	4878	LICITACION	T
00018	063	1016	SORTEO	T
00019	037	4811	LICITACION	T
00019	063	2877	SORTEO	T
00020	032	2186	LICITACION	T
00020	063	2837	SORTEO	T

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción

e. 21/6 Nº 49.578 v. 21/6/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/88 - Vence: 21/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3/6/88	CARMEN ANGELA ADAMOLI	6.042
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3/6/88	BONIFACIO DIAZ Y ZARATE	6.050
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12/5/88	FELIPE CASTILLO	6.012
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26/5/88	LEONOR MARIA LASALA DE PINELLI	6.015
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/6/88	SAMI YAPUR	5.644
2	4	Martín Alejandro Christello	3/6/88	FORTUNATO PASSARELLI	6.014
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/5/88	ANTONIO MOBILIA	6.024
4	7	Silvia V. Guahnon	26/5/88	ANTONIO PESCE	5.635
4	8	María del Carmen Aguirre	12/5/88	ELIDA JUANA REPETTO DE CONRAD	6.013
4	8	María del Carmen Aguirre	12/4/88	MANUEL ANTONIO CASTRO	5.620
6	11	Hugo Carrillo	10/5/88	MIGUEL NAPOLI Y MARIA ADDUCI VDA. DE NAPOLI	6.035
6	12	Juan Luis Arito	27/5/88	JACINTA SARNARI DE ALDAO	6.009
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24/3/88	JUAN CROTTI	5.636
8	16	Norma Susana Nicolaris	1/6/88	LUIS ARTURO CARDELLA	5.642
8	16	Norma Susana Nicolaris	31/5/88	VICENTE RODRIGUEZ O RODRIGUEZ CAMPO	5.720
9	17	Ramiro Santo Fare	24/5/88	TOMAS GUIDA	6.021
9	17	Ramiro Santo Fare	1/6/88	OSVALDO ANGEL PRIETO	6.045
9	17	Ramiro Santo Fare	13/5/88	ANGEL CORTESE	5.569
9	18	Ernesto D. Julian	31/5/88	CARLOS EMILIO RODRIGUEZ	6.011
12	23	Irene Martínez Alcorta	19/5/88	BENJAMIN WEICMAN	6.040
12	34	Ezequiel E. Goitia	6/6/88	GEORGINA VELIDES MEYER	6.043
13	25	Ernesto Lucchelli	12/5/88	PEDRO MAINERO	6.016
14	27	Patricia E. Castro	6/6/88	SARA EDELSTEIN DE STERLA	6.039
14	27	Patricia E. Castro	1/6/88	CARLOS ALBERTO CEVASCO	5.589
14	28	Guillermo C. Mercado	2/6/88	ENOC PAPASIAN	6.025
14	28	Guillermo C. Mercado	3/6/88	JACOBO ACHQUENAZI	6.048
14	28	Guillermo C. Mercado	3/6/88	ANGEL OLIVARI	5.621
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27/5/88	DOMINGO VERGHELET	5.663
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/5/88	ELDA IRMA BANCHERO	6.041
17	34	Stella Maris Etchepare	30/5/88	FLORINDA VICENTE DE CARRA	6.049
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	23/5/88	MARIA ANGELICA AGULLEIRO MOREIRA DE ARDUINO	5.591
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/6/88	NAUM GALANTERNIK	5.580
18	36	María Isabel Millan	7/6/88	DIEGO LUNA CAMPANARIO	6.047
19	38	Martha B. Gomez Alsina	26/5/88	ANTONIO ROTONDARO	6.023
20	39	Luis José Carballido	31/5/88	MANUELA EMMA PEREZ	6.022
20	39	Luis José Carballido	7/6/88	MARIA SUSANA SOFIA DELGADO	5.567
20	40	Celia Angeles Pérez	1/6/88	ELISEO FIGUEIRAS	6.036
20	40	Celia Angeles Pérez	1/6/88	ELVIRA NUTILE DE MONCADA	6.038
20	40	Celia Angeles Pérez	23/5/88	ANGELICA CONCEPCION FERNANDEZ BOTT	6.051
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	27/4/88	SUSANA BEATRIZ PEYRETO DE BUGALLO	5.695
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/6/88	LEON SUEZ	5.622
23	45	Ana M. Beneventano	18/5/88	ANTONIO FELIZ RE	5.701
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/5/88	CARLOS ALBERTO MAYOCHI	5.570
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/5/88	NATALIO CANO	5.672
25	49	Adriana C. de Frezza	26/2/88	FRANCISCO MUSSO	6.017
25	49	Adriana C. de Frezza	4/4/88	MARIA MARENDA VDA. DE MUZOPAPA	6.044
25	50	Adriana C. de Frezza	1/6/88	MILAGROS AGUARON DE NEIRA	5.640
26	52	María Cecilia Albores	2/6/88	JAIME OFMANN Y DYNA MELCER VDA. DE OFMANN	6.010
26	52	María Cecilia Albores	3/6/88	PASCUALA ANGELICA ANA O ANGELICA PASCUALA O RAMONA ANGELICA O ANGELICA CRISTOFARO VDA. DE TOJO	6.019
26	52	María Cecilia Albores	24/5/88	MARIA ANA ENCARNACION GIBERT VDA. DE ARIAS	5.595
29	57	Vilma G. Greco	31/5/88	CARLOS ALBERTO LEVAGGI	6.029
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/6/88	NISIM MOUSALI Y AMELIA BLANCA DE MOUSALI	5.624
30	59	Santiago González Balcarce	30/5/88	ENRIQUE MIGUEL DE IGARZABAL	5.607
30	59	Santiago González Balcarce	3/6/88	FLORENCIO DE JESUS BENITEZ	6.008

e. 16/6 Nº 82 v. 21/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/88 - Vence: 22/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	6/6/88	ADELA POGLIO DE PRUNOTTO y CANDIDO PRUNOTTO	5.816
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/6/88	SUSANA MAGNE DE SCOTT	5.773

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	20/5/88	JORGE CARLOS NUÑEZ	6.089
3	6	Alberto Ugarte	6/88	ANGELA PAULINA ROSSINO DE SANTIAGO	5.779
4	7	Silvia V. Guahnon	7/6/88	EMMA LIDIA MARELLI DE ROFRANO	5.883
5	9	María Celia García Zubillaga	30/3/88	CLOTILDE FERNANDEZ DE ESPIÑEIRA	5.841
5	9	María Celia García Zubillaga	5/4/88	FRANCISCO NIETO	6.074
5	9	María Celia García Zubillaga	7/6/88	GINO MANCINI	5.734
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1/6/88	JORGELINA MARTA PALOMBO DE GIMENEZ	5.858
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23/5/88	FILOMENA MARIA LUISA FRANGI de MARINONI	5.889
6	11	Hugo Carrillo	4/5/88	LUCIA JOSEFA USTARIZ DE LOPEZ GOITIA	6.073
6	11	Hugo Carrillo	2/6/88	JULIA FERNANDEZ Vda. de CARBALLO	6.075
6	12	Juan Luis Arito	3/6/88	ROSA SILVIA DE TARULLI	6.059
6	12	Juan Luis Arito	30/5/88	ROBERTO PASCUAL MUGNOLO	6.060
6	12	Juan Luis Arito	3/6/88	JUVENAL MARIO GIRAUDO	6.079
6	12	Juan Luis Arito	3/5/88	JOSEFA VIRGINIA ACEBO FERNANDEZ DE GUTIERREZ	5.755
7	13	María Teresa Tibau	7/6/88	FAÑA BERDICHEVSKY DE GRINBERG	5.815
7	14	María O. Bacigalupo	27/5/88	CHANA RUCHLA KRAJCER DE CHAIT	6.077
7	14	María O. Bacigalupo	27/5/88	CELIA RIVARA DE AGUDIN	5.849
8	16	Norma Susana Nicolaris	1/6/88	MARIA CONCEPCION SATURNO O SATURNO de BRUNETTI y VITO BRUNETTI	5.740
10	19	María Gabriela Páez de la Torre	6/5/88	ROBERTO LUIS GIORGI y MARIA MANUELA GONZALEZ	5.749
10	20	Diana N. Molinario	6/6/88	MARIA BLANCO CASTIÑEIRAS de PEREIRA	5.869
10	20	Diana N. Molinario	3/5/88	JOSE DI PASQUO	5.887
11	21	Julio Campos	1/6/88	MARCOS ANTONIO JOSE ANGELLOTTI	5.752
11	22	M. A. Arias de Ivaldi	7/6/88	JOSE TORRECILLAS	6.070
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/6/88	JOSE RAIMONDO	6.055
12	24	Ezequiel E. Goitía	1/6/88	DAMACIO ACEVEDO	5.736
13	25	Ernesto Lucchelli	31/5/88	JUAN JOSE GIOVINE	6.067
13	25	Ernesto Lucchelli	5/5/88	PEDRO JOSE VACCA	6.071
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/5/88	MAURICIO GORKIN	5.729
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6/6/88	ZULEMA CANDIDA VIDAL de ABELLANEDA	5.765
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3/6/88	AIDA GARBER DE GUREVICH	5.775
14	27	Patricia E. Castro	6/6/88	PEDRO PASSARINI	6.081
14	27	Patricia E. Castro	1/6/88	SUSANA BEATRIZ CASTELLARIN	5.743
14	28	Guillermo C. Mercado	2/6/88	MIGUEL ESTEBAN ANTONIAZZO	6.068
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/5/88	LOPEZ de GALLEGO ISABEL y GALLEGO ANTONIO	6.066
15	30	José Luis González	7/3/88	ADOLFO ANTONIO DELMARCO	5.748
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/5/88	EDUARDO QUEROL	5.738
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7/6/88	DARIO SANCHEZ	5.845
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6/6/88	DOMINGO ERNESTO ISOLA	6.069
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/5/88	INGINIA MOYANO DE FERNANDEZ	6.083
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/5/88	RAQUEL MARIA PERA DE REY	5.774
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/6/88	CELIA DIONISIA VADILLO e ISIDORO VADILLO	6.082
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/5/88	AURORA BARRAL GONZALES de SUAREZ	6.064
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/6/88	EMMA O EMMA ANGUSTIA MARIA o EMA ANGUSTIAS MARIA LORENTE o LORENTE de FESCINA	6.092
19	37	Eduardo Nuzzolese	2/6/88	MARIANO ACIN	5.767
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/6/88	ELPIDIO ERNESTO CASTRO	5.856
20	39	Luis José Carballido	19/5/88	JUAN CARLOS BARCELO	5.894
22	44	Mario A. J. Lionetti	3/6/88	CARMEN GIFFONI Vda. de BRUZZONE	6.090
23	45	Ana M. Beneventano	7/6/88	LUCIA PAGANO	6.093
23	46	Félix G. de Igarzábal	9/3/88	ERCILA ELENA ARRECHEA Vda. de GONZALEZ VERGARA	6.085
24	48	Ruéen H. Malatesta	26/5/88	FRANCISCA POCH DE BEREA	6.091
24	48	Rubén H. Malatesta	1/6/88	ANTONIO FRANCISCO SALAMONE	5.836
25	49	Adriana C. de Frezza	2/6/88	GREGORIO ELEMBERG	6.080
25	49	Adriana C. de Frezza	17/5/88	JOSE DOMINGO REYES	5.739
26	52	María Cecilia Albores	25/3/88	JULIA US de DE LA FUENTE	6.063
26	52	María Cecilia Albores	2/6/88	ALGUERO Vda. de BRUGUES TERESA	6.065
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/6/88	FILOMENA SANTORO DE D'ANGELIS	6.087
28	56	Daniel Rubén Tachella	27/5/88	FRANCISCO ROMEO	5.745
29	56	Daniel Rubén Tachella	16/5/88	MERCEDES FERNANDA MARTINEZ TOLEDO de IRIBARNE	5.796
29	57	Vilma G. Greco	31/5/88	FRANCISCO CATANIA	5.886

e. 17/6 Nº 83 v. 22/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Juan Saez para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1988.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/4 al 29/4/88
e. 16/6 Nº 68.269 v. 21/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Esteban Androszczuk. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 Abril de 1988.
Norma Susana Nicolari, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/4 al 29/4/88.
e. 16/6 Nº 68.371 v. 21/6/88

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MARIO RAITER GOLDFARB para que dentro del término de sesenta días se presente a estar a derecho y a contestar la demanda en autos "Raiter de Roitman Reina Josefa c/ Raiter Goldfarb Mario y Otro s/ ACCION DE REDUCCION", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
María Gabriela Paez de la Torre, secretaria
e. 17/6 Nº 6613 v. 21/6/88

Nº 15

Juzgado en lo Civil 15 Secretaría 29 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Antonino Francisco Ragusa. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de Marzo de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4/88 al 2/5/88.
e. 16/6 Nº 68.795 v. 21/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica al Sr. Mario Alberto BERNARDONI, que se ha dictado sentencia en los autos "DI FALCO DE BERNARDONI, Adriana c/ BERNARDONI, Mario A. s/ Divorcio", la que en su parte pertinente dice: "I. — Convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia obrante a fs. 54/55 (...) Fdo. Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario
e. 17/6 Nº 6604 v. 21/6/88

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Antonio Alfredo Marincolo y de Elsa Noemi Marincolo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de Marzo de 1988.
Ramiro Enrique Rodriguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3 al 24/3/88.
e. 16/6 Nº 64.041 v. 21/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. PAULINA GRIMBERG Vda. de GUZOWSKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 1988.
Ramiro Enrique Rodriguez, secretario.
e. 16/6 Nº 1230 v. 21/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 31/5/88.

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber a Francisco Miccolis que en autos: "MICCOLIS Francisco c/ OLIVETO de Miccolis Norma Haydee s/ Divorcio", se ha peticionado la conversión de la sentencia decretándose el divorcio vincular. Por ello, cítaselo por 5 días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Mario A. J. Lionetti, secretario.
e. 17/6 Nº 6228 v. 21/6/88

El Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber a Iris Ada De Marino que en el juicio caratulado "GONZALEZ ALBERDI PAULINO c/ DE MARINO IRIS ADA s/ Divorcio", se ha presentado Paulino González Alberdi solicitando la conversión en divorcio vincular de la sentencia dictada en autos, en los términos del artículo 8 de la Ley 23.515. Se hace saber también que el Juzgado proveyó: "Buenos Aires, noviembre 6 de 1987. Por devueltos, hágase saber. Carmen M. Ubiedo. Secretaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario
e. 17/6 Nº 6691 v. 21/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OLGA ISOARDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1988.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3 al 24/3/88.
e. 16/6 Nº 64.225 v. 21/6/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, notifica a VICENTE PETRONSI en los autos "VILLA DE PETRONZI Zulema c/ PETRONZI Vicente s/ DIVORCIO", que los mismos remitidos, por el Archivo se encuentran en trámite y que el día 25 de marzo de 1988 se ha decretado el divorcio vincular de los cónyuges, con los efectos de los arts. 217, 218 y 314 del C. C. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Julio César Dávolos, secretario
e. 17/6 Nº 6635 v. 22/6/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIP MUSULMANI TALEB. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de Mayo de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 3/6/88.
e. 16/6 Nº 1315 v. 21/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Diaz, Julio Daniel. Síndico Eduardo A. Teplitzchi con domicilio constituido en la calle Suipacha 921, piso 2º, Dpto. "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los documentos relacionados con su situación patrimonial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 2167 v. 23/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en autos "AQUATEC ARGENTINA S. A. s/ cancelación de pagarés". Expediente Nº 55.131, que se ha decretado la cancelación del pagaré por la suma de A 11.223, 96, fecha de emisión 25/09/87, en San Miguel de Tucumán, con fecha de vencimiento 20/10/87, pagadero en Ingenio Marapa, librador S. A. Marapa y beneficiario Aquatec Argentina S. A. y el pagaré por la suma de A 9.187, fecha de vencimiento 23/10/87, pagadero en Buenos Aires, librado por Ingenio La Esperanza y beneficiario Aquatec Argentina S. A., haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Aquatec Argentina S. A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se produjera oposición.
Buenos Aires, abril 4 de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5/88 al 17/5/88.
e. 7/6 Nº 69.223 v. 29/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, en autos: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ARIAS, JORGE JOSE s/ Ejecutivo", cita y emplaza a JORGE JOSE ARIAS para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1988.
Eugenio E. Bacastro Modet, secretario
e. 17/6 Nº 6173 v. 21/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque S. Peña 1211-1º piso, Capital Federal, en autos "MENENDEZ HUME DE PAZ, TERESA s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1988 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 8 de julio de 1988 para que los acreedores concurran ante el Síndico C.P. Esteban Oscar Castro, Lavalle 1567-2º piso-of. 228, Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 25 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modei, secretario.
e. 15/6 Nº 5870 v. 22/6/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de CHAVARRIA NORA DEL VALLE: Enrique Felix Rubinsztain, designado síndico, con domicilio en la calle Pte. Juan D. Perón 1610 piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de agosto de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de octubre de 1988 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/6 Nº 2184 v. 22/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a José Osvaldo Moreno y a Martha Montilla de Moreno para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en autos "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ MORENO JOSE O y otra s/ ORDINARIO" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Raquel L. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 17/6 Nº 6618 v. 21/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días el estado de concurso mercantil liquidatorio de BADAJOZ S. R. L. Síndico: Juan Carlos Villar. Domicilio: Bulnes 2591, 1er piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 19 de agosto próximo; en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de octubre de 1988 a las 9.30 horas. Plazo para la presentación del Informe Individual (Art. 35): 9 de setiembre de 1988; Informe General (Art. 40): 30 de setiembre de 1988. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Alejandra M. Gils Cardo. secretaria.
e. 16/6 Nº 2171 v. 23/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 22 de abril de 1988 dispuso declarar en estado de quiebra a "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S. A.", con domicilio en Carlos Pellegrini 763, piso 5º y Presbítero Grella 1045, ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, habiéndose fijado como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de su crédito ante el Síndico, el día 11/8/88. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 ley 19.551, se presentarán los días 2/9/88 y 23/9/88, en tanto que la fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 17/10/88 al sólo efecto del cómputo de los plazos. Se hace saber, también que la Síndico es la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 391, piso 7º "C" y que se encuentran prohibidos por expresa disposición legal todo pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Síndico. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria
e. 17/6 Nº 2196 v. 24/6/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, en los autos "ALIANZA NAVIERA S. A. s/ HOMOLOGACION DE ACUERDO PRECONCURSAL", cita por veinte días a los acreedores interesados a deducir oposición en los términos del art. 125-2 de la ley 19.551, reformada por ley 22.917. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/6 Nº 5846 v. 22/6/88

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "TECNICAS PUBLICITARIAS S. A.", habiendo resultado síndico quien actuará como tal en la etapa preventiva Cdor. Carlos A. Romero con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 767,piso 3º, Cap. Fed., a quien los acreedores de deudas posteriores a la presentación de concurso de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1988. Se intima a todos los que tengan bienes y/ o documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena, a los que hicieren, de no

quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Se hace saber que los integrantes de la fallida no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, junio 9 de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 17/6 Nº 2197 v. 24/6/88

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARMELO DI VENEZIA S. A.", haciéndose saber que el Síndico es el mismo que actuó en la etapa preventiva Contador Alberto Lardies, con domicilio constituido en Rivadavia 755 2º "10" Cap. Fed. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a la misma, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Fíjase la fecha: 24 de setiembre de 1988 como término del plazo para que los posibles acreedores de deudas posteriores a la presentación de la fallida en concurso; presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber a los integrantes de la fallida que no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 17/6 Nº 2198 v. 24/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "CORONADO ESTEBAN RICARDO", que se desempeña como síndico Alejandro Alvarez Campos, con domicilio en Callao 1870, P.B. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 3 de noviembre de 1988 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del mismo dentro de los cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 17/6 Nº 2199 v. 24/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que con fecha 2 de junio de 1988 se ha ordenado la apertura del proceso de liquidación en los autos caratulados: "COSMOS CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/ Liquidación Ley 20.091".
Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15/6 Nº 2185 v. 22/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro J. Vázquez, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos: "ESMEVAS EST. MET. VADALA HNOS. S. A. s/ Concurso Prev., que se han prorrogado los plazos oportunamente fijados, y asimismo, en autos: VADALA, Anunciato A. s/ Concurso Prev., VADALA, Raúl F. s/ Concurso Prev. y VADALA, Roberto S. A. s/ Concurso Prev., cuya apertura se decretó el 9/5/88, que se ha dispuesto designar síndico único al Dr. Jorge R. Denuble - Sarmiento 1562, 4º piso, dpto. D, y así también, fijar las siguientes fechas: 8/7/88, para la presentación de las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el síndico; 12/8/88 y 6/9/88, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 y, 30/9/88 a las 10, para que se celebre la audiencia en la cual la Junta de Acreedores se reunirá con los que concurran al acto, en la Sala de Audiencia del Juzgado o donde allí se lo indique, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 14/6 Nº 5587 v. 21/6/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "DECIMO A S. A. s/ Concurso Preventivo", que se ha designado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la cual se realizará el día 1º de julio de 1988, a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/6 Nº 5952 v. 23/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional Comercial Nº 20, del Dr. Raul A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1988, se declaró la quiebra de "TECNOLOGIA APLICADA A SERVICIOS - TAS S.A."; fue designada síndica, la Contadora Silvia Muradian, con domicilio legal en la calle Sanabria 4487, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 8 de agosto de 1988. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores, para el día 27 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la sociedad fallida, a que constituya en autos, domicilio procesal, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado y practicar las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Intímase también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de junio de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 15/6 Nº 2186 v. 22/6/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber la declaración de quiebra de Ana María Leis de García Acha, con domicilio en Juncal 1635, piso 3º, "A" de la Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 8 de julio de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado Doctor Manuel Franck María Lavalle Cobo, con domicilio en Esmeralda 961, 6º "E", de Capital Federal. Señálase el día 30 de septiembre de 1988 a las 9 horas para la celebración de Junta de acreedores si correspondiere, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado y con los acreedores que concurran, cualquiera fuese su número.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 15/6 Nº 2188 v. 22/6/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que en la quiebra de SANMARTI, DIANA M. (Expte. Nº 15.567) se ha fijado nueva fecha de reunión de la Junta de Acreedores para el día cuatro (4) de octubre de 1988 a las 11.30 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 16/6 Nº 2174 v. 23/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que en la quiebra de DE ISLA, OSCAR OCTAVIO (Expte. Nº 15.585) se ha fijado nueva fecha de reunión de la Junta de Acreedores para el día 4 de Octubre de 1988, a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 16/6 Nº 2175 v. 23/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que en la quiebra de DE ISLA, Francisco José Diego, se ha señalado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día cuatro (4) de octubre de 1988 a las 12.30 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 16/6 Nº 2176 v. 23/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Uruguay 714, 3er. piso, cita por diez días a Marcos Tchicourel para que comparezca a estar a derecho en los autos: "LOPEZ Juan Eduardo c/ BENDJOYA Marcelo y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ser nombrada la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 17/6 Nº 6705 v. 21/6/88

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, en autos caratulados "ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/MENAN EDUARDO ANTONIO s/ ejecución prendaria", cita y emplaza a Menan Eduardo Antonio para que dentro del plazo de 11 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Ana Rosa Cusnir.Jueza.
Buenos Aires 6 de abril de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 16/6 Nº 6108 v. 21/6/88

JUZGADO NACIONAL FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de la ciudad de San Martín, pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luciano Iezzi; Secretaría Nº 1 del Dr. Serafín Juan Grosso, sito en Calle 54 (Mitre) Nº 3527 p. 1º; comunica que se procederá a la destrucción de los expedientes que se hallan comprendidos en lo establecido en el art. 17 del Decreto-Ley 6848/63 y autorización de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín mediante Acordada de fecha 2/6/88. Las partes podrán ejercer sus derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. El presente se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial.
San Martín, 6 de junio de 1988.
Serafín Juan Grosso, Secretario.
e. 16/6 Nº 2192 v. 21/6/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL PRIMERA INSTANCIA LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Letra "J", de la Dra. Isabel Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana M. Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza por cinco días (5) a contar de la última publicación del presente a RENE ALBERTO CAMPOS, D.N.I. Nº 16.661.392, para que comparezca a estos estrados sito en Marcelo T. de Alvear 1490 Piso 3º Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 20.609 que por Infracción al art. 175, inc. 1º del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1988.
Publíquese por tres días.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 17/6 Nº 2201 v. 22/6/88

SEPTIMA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL - SAN JUAN

El Juzgado de VII Nominación Civil y Comercial de San Juan, donde tramitan los autos Nº 18.354 "COOPERATIVA C.A.V.I.C. LTDA. s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por el presente Edicto, que la JUNTA DE ACREEDORES, que ha de discutir y votar la propuesta de Acuerdo Preventivo, que en definitiva someta a su consideración la Concursada, tendrá lugar el próximo 8 (OCHO) de AGOSTO de 1988, a las catorce horas y treinta minutos, en el Salón Cultural Sarmiento, sito en Av. Alem Nº 34-Norte, Ciudad de San Juan; con los acreedores que concurran, habilitándose por el Tribunal las horas inhábiles que fueren necesarias para las deliberaciones, votación y cómputos de Ley.– Firmado: Dr. Octavio Sánchez - Juez Titular.– Ante mí, Secretaria Autorizante.
Silvia Escobar, secretaria.
e. 15/6 Nº 5754 22/6/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en el juicio "CATAPANO DE AURELIO FORTUNA, s/ SUCESION", expediente 23.657, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 21 de junio a las 15 en el local de ventas Humberto 1º 2042/46, Cap. el departamento, unidad 5, piso 1º, calle Angel Carranza 1364, Cap. Desocupado. Consta de 2 ambientes, cocina, baño y pequeño patio. Superficie: 48,20m^2. Porcentual: 15,73 %. - Base de venta al contado ₳ 14.400. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0,5 %. Comisión: 3 %. Deudas: O. S. N. (fs) 343/46 ₳ 290,75 M. C. B. A. (fs) 341 ₳ 21,15. El departamento se exhibe los días 16 y 17 de junio de 15,30 a 17,30 en Angel J. Carranza 1364, Piso 1º. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 9 de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 16/6 Nº 6587 v. 21/6/88

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 comunica por tres días en autos FERRADAS PARADAS, FELICITAS s/ sucesión Exp. 125987/84, Reservado, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de junio de 1988, a las 12 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Alsina Nº 2575/77, piso 3º, Unidad Funcional 17, Depto. "B", que consta de un ambiente, baño y cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Sup. Total 19,19 m². Porcentual el 1,07 %. Fs. 4 y Fs. 68. Ad corpus. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE ₳ 6.215,77. SEÑA 20 %. COMISION 4 %. Sellado ley cinco por mil. En efectivo. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 63 ₳ 42,137 y O. Sanitarias Fs. 57/58, ₳ 95,06. Por expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 5.990 al mes de marzo de 1988. La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano MARIO FIDEL TESEI y la cancelación de hipoteca (PAMI) ante escribano que designe el acreedor hipotecario. NOTA: El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir hasta la posesión, y el COMPRADOR de las Expensas comunes atrasadas ₳ 5.990 a marzo 1988. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. La notificación al adquirente será por CEDULA y/o por Telegrama Colacionado (Art. 143 del Código de Procedimientos). Visitas: días 21, 22 y 23 junio 1988, de 15 a 16 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 17/6 Nº 6683 v. 22/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, piso 8º de la Capital Federal, en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/TOPAR S. A. y otros s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expdte. Nº 16.789/80, II cuerpo); comunica por cinco (5) días, que el martillero José Ibañez, con oficinas en la calle Esmeralda Nº 570, piso 12, oficina 46 de la Capital Federal, T. E. 322-4922, rematará el día 30 de junio de 1988 a las 14,30 horas, en el Salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal; un inmueble sito sobre la calle Venezuela Nº 2048/52 entre las de Sarandí y Rincón de la Capital Federal, desocupado, compuesto de planta baja y dos pisos, garaje y

jardín, con dos líneas telefónicas, en el estado en que se encuentra y a saber: Planta baja: consta de garage con fosa, recepción, 3 oficinas, 3 antebaños y baños con pisos de marmolina y escalera de mármol al primer piso. Jardín con desniveles el cual da acceso a un amplio salón y sala de caldera; primer piso: con balcón en su frente y balcón terraza en su contra-frente, amplio salón y otro ambiente. Segundo piso: consta de 3 ambientes, 1 ante-baño y baño. Superficie total cubierta aproximada es de 392 metros cuadrados, según detalles y referencias de Mandamiento de Constatación a fs. 201/202. Edificado sobre un terreno que mide 7,361 metros de frente al N. por 23/28,578 metros de fondo, lindando al N. con la calle Venezuela, al fondo con Juan Chiclana, al O. con Julio Morales de Piedracena y por el E. con Juan Pequeño, según títulos a fs. 6/16 del I cuerpo y fotocopias a fojas 17/27 del II cuerpo. Matrícula FR-10-1948. Nominación catastral: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 53; Parc. 7; Partida Nº 20.743. Dejando aclarado que el señor José Emilio Ruiz se encuentra al cuidado del inmueble en calidad de casero-sereno, como consta en el Mandamiento glosado en autos; y que los bienes muebles que se encuentran dentro de la finca no se subastarán. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: ₳ 32.438,61. Seña: 10%. Comisión: 4 %. Sellados de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El o los compradores se comprometen a ingresar los saldos de precio en término - cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta- y declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble a subastarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble: los días 27, 28 y 29 del mes de junio de 1988, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, junio de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 16/6 Nº 6554 v. 23/6/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "LAGIOIA, Antonio Roberto c/ LAS OPEÑAS S. A. s/ ejecutivo", exp. Nº 46.596 que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el día 29 de junio de 1988, a las 15 hs. en Humberto 1º Nº 2042 de esta Ciudad: Dos hornos Microchef marca Frigidaire con cuatro controles al frente cada uno; un acondicionador de frío-calor marca Springer, modelo Ambar 100-R23CR Nº 381460; un freezer de tipo familiar o comercial marca Columbia modelo Freezer Arcon C. F. A. 1050 Nº 500568; una heladera marca Zenith, dos puertas, con freezer modelo ZU-614/2 s/nº visible; dos aparatos de aire acondicionado marca Springer, frío-calor, modelo 120-R-23CR Nos.: 391043 y 391075 todos en buen estado de uso y funcionando, Al CONTADO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR - COMISION 10 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se exhiben de 14 a 16 hs. todos los días hábiles en Avda. Humberto Illia Nº 2874 de San Justo, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/6 Nº 6158 v. 21/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "ENRIQUE ARIZU E HIJOS S. A. c/ MATRAS, CARLOS JOSE s/ ejecutivo" Expediente Nº 36.501, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de junio de 1988 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 196 (antes 2) Carcoba Nº 1850 entre Italia y Charlone, José León Suárez, cuartel segundo del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano especial de subdivisión 47-159-54 con el Nº 31 de la manzana 57, parcela 31, circunscripción II. Sección C. Partida 143.086. Edificado en un terreno de 10 mts. de frente al N.Oeste, 10,06 mts. contrafrente al Sud-Este, 49,37 mts. y al Nord-Este (costado); y 50,41 mts. al costado Oeste, lo que hace un total de 498,90 m². Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus. Según constancias de fs. 222/23 se encuentra ocupado por personas que la recibieron en préstamo del demandado. BASE: A 6.898. SEÑA: 20 %. COMISION: 3 %. SELLADO: 0,50 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. Deudas: O. Sanitarias (fs. 89); I. Inmobiliario (fs. 192); Rentas (fs. 186/187); título de propiedad (fs. 102/106). Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/6 Nº 6679 v. 21/6/88

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González y Secretaría Nº 15, de la autorizante, comunica por dos días en autos DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. y T. c/ BRUSET, HECTOR JORGE s/ ordinario - Exp. 48.881, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 24 de junio de 1988 a las 14,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del Inmueble sito en Aguilar 2457. P. 20 UF. 131, de Capital Federal, al mejor postor, contado, dinero efectivo y en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de junio de 1988 de 10 a 12 hs. Superficie 60,56 m². Inscripto en Matrícula 17-14426/131. Nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 141, Parc. 19. Título de Propiedad a fs. 105/109. Ocupado por el demandado y familia (fs. 146147). Se compone de dos dormitorios, living, cocina, baño, lavadero, balcón y línea telefónica. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 125/126, por ₳ 76,39 al 8/5/87; Expensas comunes, fs. 130, por ₳ 2.393,77 al 14/5/87 y Municipalidad de Bs. As., fs. 145, por ₳ 291,894 al 9/6/87. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, denunciar dentro de tercero día de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y depositar en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. 5, Tribunales el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. BASE; ₳ 5.584,97, SEÑA: 8 %, COMISION: 3 %, Sellado: 0,5 % en efectivo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Alejandra M. Gils Carve, secretaria.
e. 17/6 Nº 6681 v. 21/6/88

Nº 12

El Juzgado Nacinal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550 6º piso, comunica por cinco días en los autos: "INDUSTRIAS TANTOR S. R. L. s/ Quiebra", Expte. 47.909, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 28 de junio de 1988, a las 10,30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina Nº 2095, esquina España, localidad de Florida, partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, el cual se compone de: galpón con entrada por ambas calles, oficinas y baños, todo en perfecto estado, desocupado. Base: ₳ 46.895,04 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y 0,5% del sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: a partir del 22 de junio, en días hábiles, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 8 de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/6 Nº 6569 v. 23/6/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE CIERRE RELAMPAGO S.A.I.C.F. s/ quiebra — Exp. Nº 13713" que los martilleros Alfredo Nicanor Villafane Molina y Alfonso Castellanos Esquiu rematarán el día 29 de junio de 1988 de 11 a 18,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, los bienes de la fallida, con base a saber: 1) una máquina automática para espaciar cierres relámpago dos operaciones espaciado y colocado de terminal marca "CARBIDE FORM GRINDING" Nº 720923, Base ₳ 33,180. 2) Dos prensas neumáticas de banco para armar deslizadores, eléctricas y aire comprimido BND 0112 y 0113, base ₳ 420; 3) Cinco máquinas inyectoras ZAMAC, eléctrica a gas y aire comprimido con equipo de control de temperatura (3 armadas, 1 semi-armada y 1 totalmente desarmada con faltantes) BND 39161/1 al 5, base ₳ 131.250; 4) un equipo compresor de aire Marca Arpetini Nro. 26929, con motor 2 cilindros en V, dos etapas alta y baja base ₳ 1.750; 5) una mini inyectora de materiales termoplásticos eléctrica y con aire comprimido marca "CARBIDE FORM GRINDING" Nº 780616, base ₳ 56,490; 6) una máquina automática combinada para espaciar cierres no metálicos con 2 motores BND 0115, base ₳ 22.750; 7) dos telares dobles Nros. 1885-1640 y 1884-1622 marca "BONAS" eléctricos (uno desarmado), base ₳ 43.450; 8) dos máquinas para calibrado de deslizadores eléctricas BND 0110 y 0111. Base ₳ 3.600; 9) tres máquinas automáticas para colocación de terminales (topes) eléctricas sin marca y número visibles, base ₳ 14.790. 10) una máquina espiraladora para espirales plásticos BND 1001 base ₳ 6.575; 11) una máquina espiraladora para espirales plásticos BND 1002, base ₳ 6.575; 12) una máquina espiraladora para espirales plásticos BND 1003 base ₳ 6.575; 13) una máquina espiraladora para espirales plásticos BND 1004 base ₳ 6.575; 14) una máquina espiraladora para espirales plásticos BND 1005, base ₳ 6.575; 15) una máquina espiraladora para espirales plásticos BND 1018, base 6.575; 16) una máquina cosedora doble cabezal BND 1006, base ₳ 26.296; 17) una máquina cosedora doble cabezal BND 1030, base ₳ 16.296; 18) una máquina cosedora doble cabezal BND 1031, base ₳ 26.296; 19) Un equipo de aire acondicionado marca Chrysler Airtemp de 19 libras modelo 1011-001 Nº 13-A de 13.000 frigorías/hora y 60.000 calorías/hora, base ₳ 7.740; 20) una máquina formadora de espiral helicoidal marca Rurhmann Nº 210 de dos bocas modelo R-10, BND 1007, base ₳ 14.790; 21) una máquina formadora de espiral helicoidal marca Rurhmann Nº 209, de dos bocas modelo R-10, BND 1008, base ₳ 14.790; 22) una máquina cosedora especiales para coser cremalleras marca Singer Nº 109, base ₳ 13.482,50; 23) una máquina cosedora especiales para coser cremalleras marca Singer Nº 451KX43, base ₳ 13.482,50; 24) una máquina cosedora especiales para coser cremalleras marca Singer Nº 107, base ₳ 13.482,50; 25) una máquina cosedora especiales para coser cremalleras marca Singer Nº 108 base ₳ 13.482,50; 26) una máquina automática espaciadora de cierres con mesa metálica BND 1016 Int. 102 Base ₳ 10.700; 27) una máquina automática espaciadora de cierres con mesa metálica BND 1017 Int. 104, base ₳ 10.700; 28) una máquina automática espaciadora de cierres con mesa metálica Rurhmann Nº 127, base ₳ 10.700; 29) una máquina automática de colocar terminales interiores marca "Carbide Form Grinding" Nº 720922, BND 0114, Base ₳ 13.230. Sin base: máquinas varias para la fabricación de cierres, compresores, herramientas, repuestos, máquinas de escribir, escritorios, sillas, sillones, archivos metálicos, armarios, ventiladores, mesas y bancos de trabajo, mercadería elaborada y en elaboración, etc. y demás bienes que se encuentran detallados en catálogo con detalles y demás especificaciones y que se entregarán a los interesados en los lugares de exhibición, de remate y oficinas de los martilleros. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y que son exhibidos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán integrar el saldo indefectiblemente los días 30 de junio y 1 de julio de 1988 en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de 9 a 13 hs., bajo apercibimiento de considerarlos postores remisos con pérdida de las sumas entregadas por todo concepto. Los bienes serán entregados en los días 2 y 3 de julio de 1988 de 9 a 17 hs., conforme turno que determinen los martilleros, todos los bienes que comprenden esta subasta son exhibidos en la calle Carlos Villate 4052 entre Bmé. Mitre y Sgto. Cabral de la localidad de Munro, Pcia. de Bs. As., los días 23, 24, 27 y 28 de junio de 1988 de 8 a 13 hs. Es a cargo de los compradores los trabajos inherentes al desarme, carga y transporte de los bienes adquiridos. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/6 Nº 6676 v. 21/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos" LA VASCONGADA S. A. I. C. s/QUIEBRA s/Incidente de liquidación de bienes" (Exp. Nº 15.863) que los martilleros Carlos A. Basaldúa y Federico Sorribas rematarán el día 27 de junio de 1988 a las 10,30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 (Capital Federal, ex Cangallo) "Ad-Corpus" la Planta Industrial de la fallida ubicada en el Pasaje Aranda 836 de la ciudad de Córdoba, construida en estructura de hormigón armado, paneles de mampostería con locales aptos para procesar productos lácteos, entrada para camiones, playas, oficinas, vestuarios, baños, comedor, tres cámaras frigoríficas, 3 líneas telefónicas y una de télex, con salida dos calles pavimentadas (Pje. Aranda y Buchardo) con una superficie cubierta s/ planos de 2.223 mc y todas las demás maquinarias y equipos que se encuentran en la misma y que hacen a su funcionamiento, edificada sobre dos fracciones de terrenos que s/título se denominan como lotes 21-22-23-24-31-32-33 y 34 la primera fracción y la segunda como lote 20, todos de la manzana 137, con una superficie total de 2.288,68 mc. Nomenclatura Catastral: Pueblo Gral. Paz Municipio de Córdoba, Manzana 137 inscriptos en el Registro General, Protocolo de Dominio Nº 39107 F 46458 T 186 año 1953. Base: ₳ 800.000. Seña: 30 % del precio de compra a la firma del boleto efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Juzgado. Comisión: 3 %. Sellado:0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El 70 % restante en concepto de saldo de precio en 2 cuotas iguales con vencimientos a los 90 y 180 días. Dichas cuotas serán ajustadas, en cada caso, conforme a la evolución de precios mayoristas -nivel general suministrados por el INDEC- correspondiente al mes anterior a la fecha de la aprobación del remate y al del efectivo pago con un interés puro del 6% anual sobre el monto actualizado. Visitas los días 22,23 y 24 de junio de 10 a 17 horas. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante escribano, designado en autos. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial el inmueble a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento.

Buenos Aires, junio 8 de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/6 Nº 6572 v. 23/6/88

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, comunica por dos días en el juicio "ALENIK, Daniel Rubén c/ LUNARDELLI, Daniel s/ ejecutivo" (Expte. Nº 15.773) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 24 de junio de 1988 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 1 torno automático A 25 Trau B 25/00696 motor DCBBJ; y 2) 1 torno automático A 15 Nº 15/00947 motor DMACKE, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhiben los días 21, 22 y 23 de junio de 1988 de 13 a 15 hs. en la calle Echeandía Nº 5.115, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 17/6 Nº 6744 v. 21/6/88

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores S. A. c/ Noguera, Alberto y otro s/ ejecución prendaria", expediente Nº 182.818, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de junio de 1988 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 147, Spazio tipo sedan 2 puertas, año 1984, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7253829, chasis marca Fiat Nº 147 BBO 7097363, uso privado, dominio N 070.823, el que conforme acta de secuestro obrante en autos a fs. 25, se encuentra practicamente destruido como consecuencia de un accidente, rematandose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base ₳ 2.464. Seña 40 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme constancias de fs. 34, el vehículo se encuentra al día en pago de patentes al 25/3/88 en Municipalidad de Oberá, Provincia de Misiones.

Buenos Aires, junio 3 de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 17/6 Nº 6678 v. 22/6/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cosmos S. A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda c/ Farías, Luis A. y otro s/ ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 17.201", que los martilleros Gimenez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 6 de julio del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 47 integrada por el polígono 15-01, planta 15 piso 1/16 avas partes indivisas de la unidad fun-

cional Nº 49 integrada por los polígonos II-02, I-02 y 00-05, plantas 2º subsuelo, 1º subsuelo y baja, las que forman parte del edificio Torre Ulyses, sito en la ciudad y partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires, calle 9 de Julio Nº 799 esquina San Martín, que tienen las siguientes superficies: unidad funcional Nº 47, cubierta y total de la unidad 28,69 m2, porcentual 0,0192 % y unidad funcional Nº 49, polígono II-02 cubierta 163,82 m², polígono I-02 cubierta 174,25 m², y polígono 00-05 cubierta 21,42 m² semicubierta 3,16 m² superficie total del polígono 24,58 m², superficie total de la unidad 49, 362,65 m², porcentual 0,0898. La unidad funcional Nº 47, consta de living/comedor, dormitorio, baño y cocina; está desocupada y el estado de conservación es regular, con manchas de humedad en todos los ambientes, se ha retirado un artefacto del baño para reparar una pérdida; la unidad funcional Nº 49 es un espacio guardacoches, no estando libre su acceso desde la calle. Visitar todos los días a partir del 24 de junio de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base ₳ 9.981,18 al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Deuda por expensas comunes de la unidad funcional Nº 47 y de la 1/16 avas partes de la unidad funcional Nº 49 incluyendo el mes de mayo/88, ₳ 6.762,28; para el mes de mayo/88 le corresponde a la unidad Nº 47, ₳ 96 y a la 1/16 avas partes de la Nº 49, ₳ 19. Existen también deudas por impuestos y servicios.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Horacio Oscar Sterin, secretario.

e. 17/6 Nº 6685 v. 21/6/88

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, Secretaría única a cargo del Dr. Fernando O. Galán, comunica por tres días en autos "Autoplán S. A. de Ahorro para fines determinados c/ Mendoza, Gustavo Adolfo y otro s/ ejecución prendaria", expediente Nº 140573, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de junio de 1988 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 tipo sedán 4 puertas año 1981, de fabricación nacional, con motor marca Peugeot Nº 369190; chasis marca Peugeot Nº 5175455; uso particular, dominio B 1.827.095, el que conforme acta de secuestro de fs. 58 vta., le faltan antena, radio pasa casetes, presenta choque en parte delantera y trasera derecha tiene varias picaduras, en mal estado general; sin funcionar, subástandose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base ₳ 2.717,47. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deudas del vehículo en Rentas de ₳ 768,39 (fs. 122); ₳ 567,29 (fs. 123) y ₳ 180,53 (fs. 124) con más ajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Fernando Galán, secretario.

e. 17/6 Nº 6687 v. 22/6/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cosmos S. A. Ahorro y Prestamo para la Vivienda c/ Bermejo, Oscar Alfredo s/ ejecutivo hipotecario — Expte. Nº 188.889", que el martillero Horacio Gimenez Zapiola rematará el miércoles 6 de julio del corriente año a las 15,15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 28 integrada por el polígono 08-03, planta 8º piso, la que es parte del edificio Torre Ulyses, sito en la ciudad y partido de Pergamino. provincia de Buenos Aires, calle 9 de Julio Nº 799 esquina San Martín, que tiene una superficie cubierta y total de la unidad y polígono de 29,06 m² y un porcentual del 0,0192 %. La unidad lleva la letra "C" y consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra deshabitada, con muebles del demandado en su interior. El estado de conservación es muy bueno. Visitar a partir del 29 de junio de 10 a 12 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 20.919,72., seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Deuda por expensas comunes incluyendo el mes de mayo/88, ₳ 4.423,28; al mes de mayo/88 le corresponde ₳ 89. Existen también deudas por impuestos y servicios.

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario. Ad hoc.

e. 17/6 Nº 6684 v. 21/6/88

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Liliana Mortara, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores S. A. c/ Boughen, Víctor Marcelo y otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 248696, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de junio de 1988 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 147 Spazio TRD año 1985, con motor marca Fiat Nº 1941989; chasis marca Fiat Nº 07103042, uso particular, dominio X 513.538, el que conforme acta de secuestro de fs. 26 vta., tiene radio pasacasetes, rueda de auxilio, gato y llave de ruedas, rematándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base ₳ 14.319,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en Rentas de Santa Rosa de Río Primero, Pcia. de Córdoba (fs. 63 vta.) por ₳ 203,20 por 4ª, 5ª y 6ª cuotas año 1986 y ₳ 332,75 correspondiente a 1987.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 17/6 Nº 6686 v. 22/6/88

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 28, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, por Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial, en el juicio "González, Carlos Alberto c/ Ortiz, Jorge Alberto s/ ejec. prend." expte. Nº 376, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 1 de julio de 1988, a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, un automóvil marca Citroën Ami 8 sedán 4 puertas, dominio B 1310492, motor Citroën M 5003280, carrocería Citroën A 055028730, que se puede revisar en el lugar de su guarda calle Magariños Cervantes Nº 2732, Capital, en días hábiles en el horario 8 a 12 hs. y 13 a 18 hs. Sin base, al contado, en efectivo, seña 30 %, comisión 10 %, sellado fiscal 0,5 % cada parte. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Registra deuda a la MCBA s/ fs. 44 de ₳ 17 y ₳ 36.

Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Viviana C. Fernandez Seoane, secretaria.

e. 17/6 Nº 6675 v. 21/6/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría del Dr. José Miguel Pildain, sito en Uruguay Nº 714, Piso 1º, comunica por tres días en el juicio "Caputo Guerino c/ Braun de Kalniker, Olga s/ ej. Hipotecaria" Exp. Nº 187.004, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, el día lunes 27 de junio a las 15,30 hs., la unidad funcional Nº 15, Piso 1º "A" (antes Nº 21) Interno, que integra el edificio de la Avda. Santa Fé Nº 1922/24/28, con entrada por el Nº 1924. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 71, Parc. 2. Partida 101.2536 que tiene la siguiente distribución: hall de entrada o pasillo, living-comedor, dos dormitorios, baños, cocina y pequeño patio, en mal estado de conservación la cocina y los dos baños. Según acta de constatación el departamento se encuentra ocupado por el Sr. René Benitez. CLAUSULA HIPOTECARIA. CUARTA. Que dice: "En caso de ejecución, la deudora se obliga desde ya a DESALOJAR el inmueble gravado, y entregarlo libre de ocupantes, dentro del tercer día del auto que dé por aprobado el remate". Base ₳ 102.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda por cambio de cañerías ₳ 1.060. Expensas al 8/2/88 no adeuda. OSN al 2/10/87 ₳ 77,58 (fs. 64). Municipales hasta 1987 ₳ 120,89. Sup. 84,65 mts, patio privado 9,25, Superficie total 93,90 mts. Porcentual 1,37 %. Asimismo hágase saber al comprador que en caso de que cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal) el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el Indec aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párrafo segundo y 584 del Cod. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 ‰ del sellado de ley. Los interesados podrán visitar el departamento los días 21, 22, 23 y 24 de junio de 18 a 20 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 17/6 Nº 6677 v. 22/6/88

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría única a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "MARABINI, Guido N. c/ CARDOZO, Elvio y otro s/ ejecutivo hipotecario" (Expte. 44.609) que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el 27 de junio de 1988 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un inmueble en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, calle Thames 4277, entre las de Terrada y Roque Pérez. Mide 10 metros de frente al N. E. sobre calle Thames, igual medida en su contrafrente al S.O. lindando con parte del lote 14 y 26, 60 metros, por el primer rumbo con parte del lote 9 y por el segundo con el lote 11 y fondos del 13. Superficie 266 m². Según título lote 10 de la Manzana "O". Designación Catastral: Circunscripción: VII. Sección "A". Manzana 47. Parcela 10. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 29/2/88 ₳ 370 a fs. 119; O.S.N. al 20/11/87 ₳ 194, 97 a fs. 125/126; Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. ₳ 786,98 a fs. 109. Base ₳ 1.700. Contado y al mejor postor. Seña 35 %. Comisión 3 %. El inmueble consta de 3 departamentos, estando ocupado el Nº 2 por una inquilina, su esposo y 2 hijos menores, dicho departamento posee hall de entrada, dormitorio, baño y cocina, los otros dos departamentos se encuentran desocupados. El comprador en caso de no depositar en autos el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 C. P. C.), el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 17/6 Nº 6742 v. 21/6/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de Capital Federal Nº 22, sito en Cerrito 536, 6º Piso, comunica por dos días, en los autos caratulados ALSINA, Rafael Manuel c/ El Refugio Compañía de Seguros S. A. Expte. 27133 que el Martillero LUIS ALCIDES TAMBURO, rematará el día 23 de junio de 1988, a la hora 16,30, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1223, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tucumán 825, 6º piso, unidad (7), Capital Federal, que se encuentra ocupado por la demandada y que, consta de una superficie propia de 338,62 m2. Porcentual 3,78 m2. Deuda por expensas ₳ 8.832,67. El bien consta de un semipiso completo y, con excepcional estado de conservación. Base: ₳ 121.995,766 al contado; Seña 30 %. Comisión 5 %. Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días hábiles de 12,30 hs. a 18 hs. Marta S. Montero. Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Adriana M. Farnes, secretaria.

e. 17/6 Nº 6111 v. 21/6/88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, sito en la Av. Roque S. Peña Nº 760, 4º piso, de la Capital Federal, en autos "MARTINEZ, Miguel Angel c/ PAPER SYSTEN S.R.L. s/ DESPIDO" (Expdte. Nº 37.078/86); COMUNICA por el término de DOS (2) DIAS, que el martillero ENRIQUE LORENZO LUCHENIO, con oficinas en la calle Esmeralda Nº 570, piso 12, oficina 46 de la Capital Federal; REMATARA el día 23 de JUNIO de 1988, a las 15 horas en la calle CHARRUA Nº 3179 de la Capital Federal los siguientes bienes: 1 MAQUINA IMPRESORA de 3 colores o de 3 cuerpos de impresión, para fabricación de formularios continuos, sin marca, modelo ninguno a la vista; OTRA MAQUINA ALZADORA de formularios continuos, marca "Ferrari", Nº 23.883, grabado en una parte de la máquina, modelo a la vista no tiene; usadas y en el estado en que se encuentran. CONDICIONES DE VENTA; Sin Base, Al Contado y al Mejor Postor. I.V.A.: 18 %, Comisión: 10 %, Sellado de Ley 0,50 %. TODO EN DINERO EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: Los días 21 y 22 del mes de JUNIO del año 1988, de 10 a 12 horas. La mercadería deberá retirarse dentro de las 24 horas de finalizada la subasta, haciéndose cargo los compradores del desarme, carga y traslado de la mercadería adquirida.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho.
Luis Alberto Catardo, secretario.

e. 17/6 Nº 2216 v. 21/6/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en los autos: "MINOTEL S. A. c/ QUEROL VICENTE s/EJECUTIVO" Expediente Nº 165. 246/86, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de junio de 1988 a las 11,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 Capital Federal, un automóvil marca Renault modelo R 12 TL año 1986 sedan cuatro puertas motor marca Renault Nº 2.708.922 a nafta, chassis marca Renault Nº 924-130.932 dominio C-1. 320.651 equipado con rueda de auxilio, un juego de balizas, un criket, un matafuegos de 1 kilo, una radio pasa-cassette marca orginal Renault y una llave para sacar rueda y levantar criket, color blanco. En el estado en que se encuentra. Base: ₳ 14.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo y al contado. Deudas fs. 51 ₳ 540, título reservado a fs. 61. Se exhibe los días hábiles de 8 a 12 horas en Molinos Río de la Plata, Dique 3, Este, Sección I, Puerto de Buenos Aires, preguntar en portería. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 9 de 1988.
Juan José Caprin, secretario.

e. 16/6 Nº 6567 v. 21/6/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANABOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Anabond S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 1988 a las 12 horas, en el local de la calle Viamonte 1653, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

El Directorio

e. 17/6 Nº 6727 v. 24/6/88

ASTILLEROS ALIANZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 4 de julio de 1988 a las 16 hs., en la sede social de la Sociedad situada en la calle San Martín 140, piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora

correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 31 de Agosto de 1987.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio a considerar y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5º) Retribución a los Señores Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y elección.
7º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y elección.
8º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 15/6 Nº 5783 v. 22/6/88

ASTILLEROS ALIANZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 4 de julio a las 18 hs., en la sede social de la Sociedad situada en la calle San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos 17, 18 y 19 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 15/6 Nº 5781 v. 22/6/88

"B"

BANCO QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de julio de 1988, a las 17 hs., en la sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas del Banco Central de la República Argentina, al 31 de marzo de 1988. Su inclusión en el Balance General a esa fecha.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 81º Ejercicio; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio (artículo 30 del Estatuto) y de los honorarios que se proponen por aplicación del artículo 38 inc. 2 del mismo.
6º) Capitalización parcial del "Saldo ley 19.742" y del "Ajuste de Capital", que resulten al resolverse los puntos 2 y 3.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su designación.
8º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.
9º) Aumento del capital para registrar lo resuelto en el punto 6.
10º) Emisión de Acciones.
11º) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes para gestionar su aprobación e insripción.

NOTAS: 1) Los asuntos enunciados en los puntos 9 y 11 corresponden ser considerados en Asamblea Extraordinaria.
2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea: a) Los Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. b) Los Titulares de Acciones nominativas depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
3) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires.
4) Vencimiento de depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 29 de junio de 1988 a las 15 horas.
5) Ante la demora en la publicación de los Estados Contables en que pudiera incurrir el Boletín Oficial, recomendamos a los Señores Accionistas retirar en la sede del Banco los ejemplares correspondientes al Balance bajo consideración, que ya se encuentran disponibles.
El Presidente
e. 17/6 Nº 6746 v. 24/6/88

BANCO INTERFINANZAS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el doce de julio de 1988, a las once horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directorios y miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes del Consejo de Vigilancia, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el 6/7/88 inclusive, de 10:00 a 15:00 hs.
e. 14/6 Nº 5400 v. 21/6/88

BOH DEGAND S.A.

Se hace saber que la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada el día 8/6 al 15/6, bajo el Nº 5081, por error fue fijada para el día 25/6/88. La misma se realizará el día 27/6/88.
El Directorio.
e. 16/6 Nº 5842 v. 23/6/88

BRASPORT SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1988, a las 15 horas, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 (Estudio Quattrini, Soares & Menegazzo Cané) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
5º) Consideración del aumento del capital social de la suma de ₳ 60.000 a ₳ 1.800.000 o a cualquier otro importe que resuelva la Asamblea. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
6º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo 4º del Estatuto Social para instrumentar la decisión que sea consecuencia del tratamiento del punto 5º de este Orden del Día.
7º) Consideración de la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá cumplir con la exigencia derivada del Artículo 238 de la ley 19.550 a más tardar hasta el 5 de julio de 1988, en el horario de 9.30 a 18.30 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 490, 5º piso, oficinas 501 y 502. 2) La documentación del Artículo 67 de la ley 19.550 se encuentra a disposición en la sede social. 3) El tratamiento del punto 5º del Orden del Día puede generar la aplicabilidad del Artículo 245 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 16/6 Nº 5913 v. 23/6/88

"C"

CANICHE CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 2/7/88, 19 hs., en Doblas 297, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección nuevas autoridades.
El Presidente
e. 17/6 Nº 6612 v. 22/6/88

CARBORUNDUM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Registro Nº 7.014

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1988, a las 9 horas, en Talcahuano 736, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y del resultado de este ejercicio.
3º) Consideración del destino del revalúo contable ley Nº 19.742, de conformidad con lo establecido por la Resolución I.G.J. Nº 12/86.
4º) Remuneración de la Sindicatura y Directorio (artículo 261 de la ley Nº 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial.
El Directorio
e. 15/6 Nº 5847 v. 22/6/88

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 7 de julio de 1988 a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la solicitud del accionista Alejandro Miserocchi para que profesionales por él designados puedan ingresar al Establecimiento de campo de la Sociedad con el fin de examinarlo y realizar una tasación del mismo.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238, ley 19.550).
El Socio Administrador
e. 14/6 Nº 5758 v. 22/6/88

CENTRO DE COMPUTOS S.A.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 63.214

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de julio de 1988 en la sede social de la sociedad, Santiago del Estero 301, Capital, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominación de miembros del Directorio.
El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias, los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 en el horario de 14 a 17 hs.
e. 15/6 Nº 5817 v. 22/6/88

CONTRUECES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1988, a las 17 horas, en Av. Díaz Vélez 4101, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 de setiembre 1987.
2º) Pago honorarios a directores por encima 25 % beneficios y distribución de éstos.
3º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores, elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/6 Nº 6564 v. 23/6/88

COTTONMILL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cottonmill S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de julio de 1988 a las 17 hs. en Charcas 5160 de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de Australes 2.322.366.
3º) Modificación del art. 4 de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente.
Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar al domicilio de la calle Charcas 5160 Capital Federal las Comunicaciones que prescribe el art. 238 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 16/6 Nº 6563 v. 23/6/88

COTTONMILL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COTTONMILL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Julio de 1988 a las 15,00 hs. en Charcas 5160 de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se han demorado la presentación de los Estados Contables a los señores accionistas.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 1986 y 30 de Setiembre de 1987.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de 1986 y 30 de Setiembre de 1987.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar al domicilio de la calle Charcas 5160 Capital Federal las comunicaciones que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/6 Nº 5691 v. 21/6/88

CREDENCIAL ARGENTINA S.A.
Registro Nº 83.285

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1988, a las 11 horas, en Cerrito 740, Piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quorum, el mismo día a las 11,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas, Anexo, Inventario y Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los Integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio
e. 17/6 Nº 5833 v. 24/6/88

CRESUD
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día julio 4 de 1988, a las 15 horas en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de dos directores para llenar las vacantes operadas por fallecimiento del señor Raúl J. Lanusse y la renuncia del señor Enrique A. de León Belloc.
3º) Elección de síndicos titulares y suplentes por renuncia de los titulares y suplentes, señores Daniel Morgan, Luis Oddone, Miguel C. Maxwell, y Jorge Di Belli, Luis Alberto Curuchaga y Agustín Martí.

NOTA: La Asamblea no se realiza en su sede social. Los accionistas que deseen asistir a la misma deberán cursar comunicación al respecto, o bien remitir, quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, el certificado de depósito a Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., hasta el 28 de junio en curso
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
El Directorio
e. 15/6 Nº 5907 y 5921 v. 22/6/88

"E"

EL PIQUETE
S. A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de julio de 1988, a las 17 horas, en Corrientes 3169, 3º piso, oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al 27 ejercicio, cerrado el 31/12/87.
2º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio (Art. 261 de la ley 19.550).
4º) Reducción del Capital Social (acciones Art. 220 Inc. 2º ley 19.550).
5º) Balance General al 31/12/87 demostrativo de la reducción del Capital.
6º) Capitalización de ajuste de Capital. Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma del Estatuto Social y su tramitación.
8º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
9º) Elección de Síndicos.
10º) Fecha de convocatoria.
11º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 15/6 Nº 5823 v. 22/6/88

"G"

GANADERA EL GUAICO
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 4/7/88 a las 14 y 15 horas en 1º y 2da. convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 420, 2º piso, dto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del nuevo domicilio social.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
El Directorio
e. 15/6 Nº 5831 v. 22/6/88

GANAGRI
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 4 de julio de 1988 a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12 (Estudio M7M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la solicitud del accionista Alejandro Miserocchi para que profesionales por él designados puedan ingresar a los Establecimientos de campo de la Sociedad con el fin de examinarlos y realizar una tasación de los mismos.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238-ley 19.550).
El Socio Administrador
e. 15/6 Nº 5762 v. 22/6/88

GRAN CASTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de julio de 1988, a las 17 hs., y en segunda para el supuesto de no reunir quorum estatutario, a las 18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Consideración de venta fondo de comercio y/o propiedad.
El Directorio
e. 17/6 Nº 6655 v. 24/6/88

"H"

HERSIL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de julio de 1988, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la Avda. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de Utilidades. Remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Razones de la demora en la convocatoria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que las Acciones deberán ser depositadas en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación.
El Directorio
e. 16/6 Nº 5953 v. 23/6/88

HORIZON COTTAGE
S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Registro Nº 8234

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1988 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, of. 82, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por el atraso en la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1987.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 16/6 Nº 5971 v. 23/6/88

"I"

IMPRESORA CUYANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1988, a las 17.30 horas, en el local social de Avda. Santa Fe 931, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Actualización del Capital. Consideración y destino.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
El Directorio
e. 16/6 Nº 6541 v. 23/6/88

"J"

JANITROL ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 1988 a las 17 horas, que se realizará en la Sede Social, Paraguay 2028, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 ley 19.550 y artículo 62, ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades y ratificación de honorarios de Directores y Síndicos.
3º) Remuneración acordada a Directores que cumplen tareas técnico-administrativas de carácter permanente en la Sociedad.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la actualización de valores contables según ley 19.742.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda el Art. 14 de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 16/6 Nº 6000 v. 23/6/88

"K"

KINSON
SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 34.592

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de septiembre de 1987.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Información sobre sociedades vinculadas y controladas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación de asistencia a asamblea: s/ art. 238, ley 19.550. Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el domicilio antes citado.
El Directorio
e. 15/6 Nº 5880 v. 22/6/88

"L"

LA TENUTA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 6 de julio de 1988 a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas (art. 8º del Estatuto Social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la solicitud del accionista Alejandro Miserocchi para que profesionales por él designados puedan ingresar a los Establecimientos de campo de la Sociedad con el fin de examinarlos y realizar una tasación de los mismos.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 1238, ley 19.550).
El Socio Administrador
e. 15/6 Nº 5761 v. 22/6/88

LID — AIRE
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en forma simultánea en primera y segunda convocatoria

a asamblea ordinaria para el 4 de julio de 1988, a las 18 horas, en Francisco Beiró 4475, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/87.
4º) Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, Titular, y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/6 Nº 5859 v. 22/6/88

"M"

MAPAUXI
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Registro I.G.J. Nº 12.732

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 1988, a las quince horas, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo Directorio.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e. 16/6 Nº 5949 v. 23/6/88

"R"

R. Y S. GRANDIO
SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 11.244

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1988, a las 14 horas en primera convocatoria ó a las 15 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de octubre de 1987.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación de asistencia a la asamblea: s/ art. 238, ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la sede social.

El Directorio

e. 15/6 Nº 5882 v. 22/6/88

"S"

SACREU
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 5 de julio de 1988 a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas (art. 8º del Estatuto Social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la solicitud del accionista Alejandro Miserocchi para que profesionales por él designados puedan ingresar a los Establecimientos de campo de la Sociedad con el fin de examinarlos y realizar una tasación de los mismos.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Socio Administrador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Administración de la Sociedad, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238, ley 19.550).

El Socio Administrador

e. 15/6 Nº 5759 v. 22/6/88

SEGUNDO ROSSI Y CIA
S.A.
Registro Nº 5473

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1988, a las 18 horas, en el domicilio social de Estados Unidos 366, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término:
2º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio

e. 16/6 Nº 6585 v. 23/6/88

SUIPACHA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Registro Nº 9.228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, ley 19.550, y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1987.
3º) Consideración de las gestiones del Socio Comanditado y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Comunicación de asistencia a Asamblea: s/ art. 238, ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

El Socio Comanditado

e. 15/6 Nº 5881 v. 22/6/88

"T"

TALA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se hace saber que la firma TALA Sociedad en Comandita por Acciones, convoca en su sede social sita en Ruiz Huidobro 1687, Capital Federal, para el día 6 de julio de 1988, a las 17 horas, a Asamblea General Extraordianria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Administrador señor Guido Scofu.
2º) Nombramiento de Administrador y/o Administradores y Síndico.
3º) Liquidación de la sociedad y forma de la liquidación.

La Socia Comaditaria

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones que los acredite como tales con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 14/6 Nº 5568 v. 21/6/88

TIMBO
S.A.G.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 8 julio de 1988 a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la solicitud del accionista Allkriss A. G. para que profesionales por él designados puedan ingresar a los Establecimientos de campo de la Sociedad con el fin de examinarlos y realizar una tasación de los mismos.
2º) Designación dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 10º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238, ley 19.550).

El Directorio

e. 15/6 Nº 5760 v. 22/6/88

TOMAS ZUNINO e HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "TOMAS ZUNINO e HIJOS S. A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de Julio de 1988, 10,30 hs., en Bragado 4743, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Convocatoria fuera de fecha;
3º) Fijación sede social.
4º) Conversión acciones en circulación a nuevo signo monetario.
5º) Aumento Capital Social y emisión nuevas acciones.
6º) Dejar sin efecto reforma aprobada en Asamblea Extraordinaria del 4/6/74.
7º) Reforma y adecuación Estatuto Social a la ley 19.550, con prescindencia de Sindicatura.
8º) Consideración documentación sita art. 234 inc. 1, Ley 19.550.
9º) Fijación número Directores y su elección.
10) De corresponder, elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

e. 14/6 Nº 5724 v. 21/6/88

TRANSPORTES FERROVIAL
S.A.
Reg. Inspección General de Justicia
Nº 64071
Objeto: Segunda Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA

Convócase en Segunda Convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1988 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1351 - 5º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación a los documentos descriptos en art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Resolución de la Asamblea sobre el resultado del Balance (art. 96-Ley 19.550).
5º) Designación de autoridades por el término de un año.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos. Autorización por superar límite previsto de Ley 19.550.

El Directorio

e. 16/6 Nº 5996 v. 21/6/88

"W"

WELLS
(Argentina) S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Julio de 1988, a las 16,00 hs. en el domicilio social, calle Reconquista 336, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos del Artículo 106 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 1987).
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso realizado al 31 de Mayo de 1987 y su actualización por índices específicos al 29 de Febrero de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas, Anexos, Cuadro I, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondiente al 47º Ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1988.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 185.995,47 (Australes ciento ochenta y cinco mil novecientos noventa y cinco con cuarenta y siete centavos), correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 1988 el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo trienio.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes fijados en el punto anterior.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Retribución al Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1988.
10) Designación del Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1988/89.
11) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de junio de 1988.

El Presidente

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la sede legal de la Sociedad Reconquista 336, piso 11º, Capital Federal, hasta el 28 de Junio de 1988 de 12 a 16 horas.

e. 14/6 Nº 5611 v. 21/6/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Perea y Cía. S. A., comunica que ha transferido el local ubicado en AVDA. DEL LIBERTADOR 2475, Capital, que funciona como comercio minorista: Exposición y venta de automotores a Alpenz S. A.. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 17/6 Nº 6646 v. 24/6/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Ricardo Corredoira vende a: Mercedes Nanton de Pose su negocio de hotel (sin servicio de comida) trece (13) habitaciones sito en: ALMIRANTE BROWN Nº 608, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).

e. 16/6 Nº 6524 v. 23/6/88

Se avisa al comercio que Establecimientos Metalúrgicos Zimerman S. A. I. C., transfiere su local de taller de estampado de metales, fábricas y depósito de artículos de ferretería, taller de soldadura autógena y eléctrica y taller de pintura con máquina pulverizadora ubicado en AV. AVELLANEDA 4040/42/44/50/54 Capital a Igatec S. A. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 15/6 Nº 5747 v. 22/6/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: Alicia Suarez de Alonso vende a: Jorge Roberto Torre su negocio de hotel (sin servicio de comida) trece (13) habitaciones sito en AVENIDA CASEROS Nº 2696, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).

e. 16/6 Nº 6523 v. 23/6/88

Los señores Miguel Angel Ceriani y María Isabel Martínez venden y transfieren el 50 % que les corresponde del local sito en la AVDA. CORRIENTES 1138 Capital Federal, dedicado a la comercialización de libros nuevos y usados a don Héctor Simón Martínez. Domicilio legal y reclamos de ley, mismo local.

e. 15/6 Nº 5741 v. 22/6/88

Los señores José Luis Manco, Antonio Miguel Fortuna y Roberto Forcinito venden a los señores Eduardo Mario Aloy, Rodolfo Enrique Pugliese y Eliseo Florentino Ríos el local que funciona como: Elaboración y Venta de pizza, faina, fugazza, churros y empanadas. Casa de lunch y despacho de bebidas. Venta de helados, sito en la calle AV. FRANCISCO BEIRO 3196, Capital. Reclamos de ley de ambas partes en la misma dirección.

e. 16/6 Nº 5927 v. 23/6/88

Ricardo Carlos Jorda comunica por el término de ley que vende el fondo de comercio de su propiedad sito en esta Capital, AV. FRANCISCO BEIRO Nº 4344 "A", que gira como "Comercio minorista". Venta de ropa confeccionada, mercería, lencería, regalos fantasías y venta de golosinas envasadas a doña María Leonor Gutierrez, libre de todo pasivo. Reclamos de Ley en Av. Francisco Beiró Nº 4344 "A", Capital Federal.

e. 17/6 Nº 6623 v. 24/6/88

Gerardo Hammer, Martillero Público comunica que María Amelia Fermoselle vende a Guillermo Alberto Cruz, su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco), juguetería y regalos, sito en AV. JUJUY 383, Capital. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B", Capital.

e. 16/6 Nº 6544 v. 23/6/88

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.

Se Avisa que: se rectifica edicto del 9/3/88 al 15/3/88 bajo recibo Nº 62.429, léase comprador a Carlos Bartolomé Rodríguez, del negocio de hotel (sin servicio de comida) catorce (14) habitaciones sito en AV. MONTES DE OCA 2082 1º y 2º Piso, Capital. Libre de deuda y gravámen, reclamos de ley Tucumán 881, p. Baja 3 Capital.

e. 14/6 Nº 5702 v. 21/6/88

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOCIADOS, BALANCEADORES, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Oscar Héctor Pologna y Noemí Eleonor Pologna venden a Darío Fernández, Domingo Fernández Alvarez y Vicente Fernández el restaurante (203001) Café (203003), Casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), de AVENIDA RIVADAVIA 1402 (MIL CUATROCIENTOS DOS) Y SAN JOSE 5 (CINCO) Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n/ oficinas.

e. 17/6 Nº 6670 v. 24/6/88

Se comunica que en la venta que realizara Lazaro Daniel Diaz de su negocio de: Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, masas, postres, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario, Café-Bar, Casa de Lunch y Parrilla, sito en AVDA. WARNES 300 P. B. de esta Capital, donde se lee a: Juan Carlos Citadella debe leerse a: María Dolores Hernandez de Cittadella. El presente es complementario del publicado en el Boletín Oficial desde el 25-04-88 al 29-04-88 recibo Nº 68376. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avda. de Los Incas 4146 P.B. Capital Federal.

e. 16/6 Nº 5957 v. 23/6/88

"C"

Rectifíquese publicación Nº 2529, día 20/5/ al 27/5/88. Donde dice calle CAMARONES Nº 2247, debe decir: calle Camarones Nº 2247/49. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 15/6 Nº 5814 v. 22/6/88

"CH"

Abraham, representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo Nº 950 3º piso Capital, avisa que: Plácido Ramos y Eduardo María de Monserrat López venden libre de toda deuda y/o gravamen a Leonor Leontina Torre (para sí y/o en comisión), su hotel (sin servicio de comidas 30002) carpeta 17.679-V-959 y 28.882/1959, denominado "Granada", sito en Capital Federal calle CHACABUCO Nº 542. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 5839 v. 22/6/88

"F"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que el señor Eugenio Oscar Labarque vende al señor Ivar Albornoz y a la señora Raquel Herminia Longhi de Alvarez, el negocio de Venta de Productos Alimenticios (202001) Fiambrería, Quesería (202003), Galletitas (202005), Productos Lácteos (202012), Despacho de Pan (202006), Masas (202007) y Venta de Bebidas Envasadas (202002) sito en la calle FORMOSA Nº 18 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 5684 v. 21/6/88

"G"

Adolfo José Luis Condoluci comunica que transfiere el Taller de Reparaciones de Automotores sito en GASCON 1427, Capital, a Julio Daniel González y Bartolomé Villalba Ferreira, sin personal ni deudas. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 14/6 Nº 5677 v. 21/6/88

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que los señores Carlos Alberto Ferrari y Rafael Lattari venden a los señores Néstor Felipe La Porta y Ruben Blas Smolje el negocio de Panadería Fábrica de Masas, sito en la calle GENERAL EUGENIO GARZON Nº 3601, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 5685 v. 21/6/88

El Sr. Joaquín Miranda, cede y transfiere al Sr. Guillermo Eduardo Pedro Roberto Pipo, el local de "garage de alquiler" sito en GUAMINI 1379, Cap. Fed., libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley Lavalle 1546 piso 2º "B" de Cap. Fed.

e. 14/6 Nº 5572 v. 21/6/88

"J"

Vazquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor José Cristóbal Silvotti vende a los señores Daniel Rodolfo Elia y Gustavo Alfredo Scarone el negocio de Elaboración de Masas y Emparedados hasta 50 (cincuenta) M² y 2 (dos) operarios. Comercio Minorista: venta de masas, emparedados, postres, facturas, bombones, galletitas, despacho de pan. Sup. Total: 45,96 M² (cuarenta y cinco con noventa y seis), sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 1528, de Capital Federal. Domicilio de las partes y recalmos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 5876 v. 22/6/88

ABRAHAM, representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo Nº 950, 3º piso, Capital, avisa que: Rosa Luz Salpino de Gotlib vende libre de toda deuda y gravamen a Delia Regina Marcon su Hotel (sin servicio de comidas 300.023) carpeta Nº 14.781/84 sito en Capital Federal calle JOSE BONIFACIO Nº 2843. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 6654 v. 24/6/88

Se comunica que el señor Carlos H. Navarro vende su comercio minorista. Venta de bebidas envasadas, casa de comida, rotisería, elaboración y venta de pizzas, empanadas, faina, fugazas y postres todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD. 740-24 sito en la calle JUAN A. GARCIA 2199 PB. de esta Capital al señor Daniel B. Tavares, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411 Capital Federal.

e. 17/6 Nº 6717 v. 24/6/88

"L"

Osvaldo Rigamonti S. A. C. I. A. I. y Lubricantes Splendid S. A., ambas con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, 1º, Capital Federal, con actividad comercial en el ramo de producción y comercialización de lubricantes, hacen saber que de conformidad con las disposiciones de la ley 11.867 venden, ceden y transfieren parcialmente a favor de EUROLUBE S. A. (ef) con desarrollo de la actividad y comercialización de lubricantes con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628 11º Capital Federal, distintos elementos de fondo de comercio consistentes en un inmueble fabril ubicado en la calle LAMADRID Nº 474 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires y las siguientes marcas: DO-X CLASE 3 - DO-X CLASE 4 - LITAR CLASE 4 - MARSPLENDID CLASE 3 - PENNSYL CLASE 3 - PENNSYL CORSA CLASE 3 - PRINX CLASE 3 - REX CLASE 3 - SILIC - AR CLASE 3 - SPLENDID CLASE 4 - SPLENDID BROACH CLASE 3 - SPLENDID CORSA CLASE 3 - SPLENDID CORT CLASE 3 - SPLENDID DRAW CLASE 3 - SPLENDID HIDRAPOWER CLASE 3 - SPLENDID HON CLASE 3 - SPLENDID QUENCH CLASE 3 - y un lote de maquinarias o instalaciones todo ello de propiedad de Osvaldo Rigamonti S. A. C. I. A. I. y asimismo muebles y útiles de propiedad de Lubricantes Splendid S. A. Oposiciones por el término de ley en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 11º, Capital Federal.

e. 14/6 Nº 5602 v. 21/6/88

José Vicente Fiorita, Martillero Público con oficinas en Corrientes 2589, piso 2º, Of. 4, Capital Federal, avisa que por su intermedio el Sr. Walter Escobar, vende a las Srtas. María Cristina Grippo y Elsa Nemia Orellana el negocio del ramo Quiosco y Afines, sito en la calle LAPRIDA 1554 de esta Capital; libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley al intermediario donde constituyen domicilio.

e. 14/6 Nº 5626 v. 21/6/88

"M"

Gerardo Hammer, Martillero Público comunica que Juan Carlos Lorenzo vende a María Cristina Belucci su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) y bebidas envasadas sito en MEXICO Nº 245, Cap. Fed. Oposiciones Av. Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

e. 16/6 Nº 6545 v. 23/6/88

"N"

Fusillo Propiedades, representada por Mateo Fusillo, Mart. Púb. con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Cap. Fed., avisa que: José Franklin Maydana, Leandro Francisco Maydana y Lucila Elcira Maydana venden a Beatriz Isolina Bermudez, el negocio de Panadería Mecánica sito en NAHUEL HUAPI Nº 4459/61, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 16/6 Nº 5945 v. 23/6/88

Néstor R. Romani Martillero Público avisa que Bruno Ragazzi vende libre de toda deuda y gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista venta bebidas en general envasadas lácteos, galletitas, aves peladas y evisceradas, huevos, productos abasto y limpieza, fiambrería y queseria sito en NAZCA 1617 a Yih Rong Liaw oposiciones de Ley en término en nuestra oficina Avda. Nazca Nº 1600.

e. 14/6 Nº 5573 v. 21/6/88

"P"

"ESCRICH & SELVA" representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en Uruguay 750, TE.: 40-4892/1768 de Capital Federal, avisa: que por su intermedio Luis Vázquez López vende a Jorge Alfredo Sichel el negocio de: Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, que se ubica en calle PARANA 634 de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravámenes y personal laboral. Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 17/6 Nº 6732 v. 24/6/88

Al comercio: Aragón Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón, con oficinas en San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, T. E. 312-2825 y 2849, avisa que el Sr. Nicasio Corte García, vende al Sr. Jorge Oscar Ratto, el negocio de Hotel (Sin servicio de comida), sito en la calle PICHINCHA Nº 555, Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 5705 v. 21/6/88

"S"

Editorial Claridad S. A. avisa que el día 30/12/87 transfirió a Rodolfo Luis Brardinelli y Ruben Evaristo Oviedo, el local sito en SAN JOSE 1641/45 que funciona como taller de imprenta, reclamos de ley y domicilio el mismo.

e. 14/6 Nº 5610 v. 21/6/88

"T"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que los señores José María Chisca, José Ramón Chisca Eiras y Juan Carlos Dante venden al señor José Luis Blanco el negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas 203003-002-004 Exp. Nº 103959/86, sito en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 2202, P. B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de la Ley nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 5855 v. 22/6/88

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Francisco Santiago Suárez vende a Antonio Eleodoro Altamiranda el negocio de Elaboración y Venta de Masas, Galletas y Similares y Despacho de Pan, Elaboración de emparedados y servicio de Lunch, sito en la calle TEODORO VILARDEBO Nº 2065/67 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 5686 v. 21/6/88

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOCIADOS, BALANCEADORES, representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º, Capital TE. 38-1332/1527, rectifican edicto 2043 del 17 al 23/5/88, agregando a Fernando Angel Sánchez como comprador del negocio de TUCUMAN Nº 2001 Capital. Domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 6672 v. 24/6/88

"U"

FERNANDEZ, LOPEZ Y ASOCIADOS, BALANCEADORES; representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital: avisan: Julio Vázquez, Manuel Blanco Calvo y Guillermo Eduardo Alonso venden a: Manuel Rodriguez, Rolando Oscar Vallejos, Jose Seijas y María Ammatuna el café, bar, casa de lunch, parrilla, helados sin elaboración (203003-002-009-202009) con depósito complementario; de URUGUAY 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO) P. B. Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

e. 17/6 Nº 6671 v. 24/6/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que Héctor Oscar Natale, José Manuel Rodríguez y Oscar Esteban Artucovich venden a "Emipol Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) el fondo de comercio del rubro: café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados y restaurante ubicado en Capital Federal, calle URUGUAY 666, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/6 Nº 5905 v. 22/6/88

"Y"

Schaer y Brion S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que Nueva Yatay 349 S. A. venden a Carmen Eustaquio Aguaysol y Mario Roberto Aguaysol, el negocio de Industria: Elaboración y Venta de pan, factura y derivados (500170) por disposición Nº 17011/87, sito en la calle YATAY 349/51, Capital Federal. Reclamos

de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 14/6 Nº 5718 v. 21/6/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AGREST
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 6545

Se comunica que a partir del 27/6/88, en la sede social Av. Jujuy 199, Cap. Fed. de 14 a 18 hs. contra presentación de los títulos en circulación, se procederá a poner a disposición de los accionistas el dividendo del 25 % y la capitalización de la cuenta Ajustes al Capital del 38,9705882 % que fuera dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 26-11-1987. Ambos pagos se efectúan en acciones ordinarias nominativas no endosables de las clases "A" y "B", según tenencias con cupón Nº 3 al 10 adheridos, las que tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado al 17/7/1987. Las fracciones menores de ₳ 1.- v/n serán liquidadas de acuerdo con las normas vigentes.
El Directorio
e. 17/6 Nº 6.710 v. 22/6/88

"B"

BANCO CREDITO LINIERS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo facultado por las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas, celebradas el 18/3/88, el Directorio ha resuelto poner a disposición el dividendo de acciones preferidas correspondientes al periodo 1º de noviembre de 1986 al 31 de octubre de 1987, a partir de la fecha.
El Directorio
e. 17/6 Nº 6.714 v. 22/6/88

"D"

DULCYDER
S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de diciembre de 1987 en el marco de la reforma del artículo 5 de los Estatutos Sociales resolvió llamar a suscribir un aumento de capital de ₳ 497.000 mediante la emisión de 4970 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 100 de valor nominal cada una, con una prima de emisión de ₳ 82 por acción, que será ajustable al momento de la integración en función de la variación de la cotización del dólar transferencia vendedor u otro que lo reemplace, de modo tal que cada acción deberá integrarse en el equivalente de cien dólares estadounidenses computándose como prima de emisión la diferencia entre la suma realmente aportada y los ₳ 100 (cien australes) correspondientes al valor de cada acción suscripta. Condiciones de emisión y suscripción: Derecho de suscripción: Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de suscripción: 30 días a partir de la fecha. Forma de integración: 25 % en el acto de suscripción y el resto de dos años, pudiendo imputarse a cuenta de integración los aportes correspondientes a compromisos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones ya recibidos por la Sociedad. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas suscriptores que así lo solicitaren en proporción a sus tenencias. De no colocarse íntegramente la presente suscripción entre los señores accionistas los terceros podrán, por la porción no suscripta, acceder a la suscripción e integración en las condiciones precedentemente fijadas. Domicilio de suscripción e integración: Lavalle 392, Piso 3º, Capital Federal.
El Directorio
e. 16/6 Nº 6579 v. 21/6/88

"M"

MICRONET
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/2/88, protocolizada por Escritura Nº 137, de fecha 23/5/88, los accionistas de la sociedad "Micronet S. A. ", procedieron a aumentar el capital de ₳ 20.000.- a ₳ 100.000.- suscribiéndolo en su totalidad e integrando el 25 % en dinero efectivo y el saldo en los términos legales.
El Directorio
e. 17/6 Nº 6.728 v. 22/6/88

"P"

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 1987, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, a partir del 27 de junio de 1988, el 90 % del capital social (₳ 1.800.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, v/n. ₳ 0,01 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/87, en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital correspondiente al ejercicio al 30/6/87.
El Directorio
e. 17/6 Nº 6.729 v. 22/6/88

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica a los Señores Accionistas que se encuentra a disposición de los mismos un dividendo en efectivo de ₳ 1.905.518,11 resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 1988, a partir del día 26 de mayo de 1988 en las Oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Tucumán 117, 4º piso, de 09.00 a 12.00 hs.
El Directorio
e. 17/6 Nº 6.620 v. 22/6/88

"V"

VIDRIERIA LOURDES
Sociedad Anónima Comercial

Señores Accionistas de "Vidriería Lourdes S. A. C."
De acuerdo a lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550, se informa el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 15.000,00, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del día 25/4/88, así como también ejercer su derecho de preferencia por 30 días a partir de su publicación de acuerdo a sus tenencias de los señores accionistas en Andonaegui 2351 8º "C" Capital de 11 a 19 hs. Canje de los títulos en circulación.
El Directorio
e. 17/6 Nº 6.696 v. 22/6/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - ORDEN NACIONAL

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, con Competencia Electoral, Dr. Juan Edgardo Fégoli, en los autos caratulados "Movimiento al Socialismo - Orden Nacional - s/ reconocimiento", Expte. Nº 107.465/83, que tramitan ante este Juzgado. Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber, por el término de tres días, que la entidad política citada ha solicitado la registración de las siglas y símbolos que a continuación se detallan: a) Isotipo de 11,5 cm. de ancho, por 8,5 cm. de alto, representando una bandera sostenida por un brazo y con letras en relieve con la palabra MAS; b) Isotipo de 6,5 cm. de ancho por 3,3 cm. de alto, igual al anterior, con la aclaración de sigla "Movimiento al Socialismo" entre barras; c) Isotipo de 2,2 cm. de ancho por 1,4 cm. de alto, con las letras JS en mayúsculas, bastardilla y condensada, al lado de un puño izquierdo, estilizado, cara anterior, con las medidas señaladas; d) Logotipo de un puño izquierdo, estilizado, cara anterior con figura enmarcada en un contorno, de 2,7 cm. de base, por 4,4 cm. de alto; e) Isotipo con figura idéntica a la anterior, y con las letras JS caladas; y f) Logotipo de un puño izquierdo estilizado, cara anterior, de 2,2 cm. de ancho, por 1,4 cm. de alto, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular a las siglas y símbolos citados (art. 38, y conc. Ley 23.298).
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/6 Nº 2202 v. 22/6/88

MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA - DISTRITO SAN LUIS

San Luis, 7 de junio de 1988.

EDICTO-ART. 14 - LEY Nº 23.298— JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS - SECRETARIA ELECTORAL. Se hace constar que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA (M.A.R.) s/ RECONOCIMIENTO" se ha dictado la siguiente resolución: SAN LUIS, junio 3 de 1988. I) Proveyendo la presentación de fs. 47, téngase por presentado y por constituido domicilio legal al PARTIDO MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7, incs. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénase la publicación determinada en el art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) ...III) Notifíquese. Fdo. Carlos Martín PEREYRA GONZALEZ - Juez Federal.
Dr. Carlos Alberto Ruffa, secretario electoral.
e. 17/6 Nº 2205 v. 22/6/88

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA DISTRITO TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 1988.

El Juez Federal con competencia electoral en Tucumán hace saber que el día 10 de junio de 1988, se ha presentado una agrupación política adoptando el nombre de "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA - Tucumana" (art. 14, Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache - Juez Federal de Tucumán.
Benjamín Juan Cabot, secretario
e. 17/6 Nº 2206 v. 22/6/88

BALANCES

THE CHASE MANHATTAN BANK N.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A.	DISPONIBILIDADES	
	– Efectivo	14.661.510
	– Bancos y corresponsales	10,890.712
		25.552.222
B.	TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
	– Con cotización	45.973.250
	– Sin cotización	1.526.706
		47.499.956
C.	PRESTAMOS (Anexo B)	
	Capitales:	
	– Adelantos	67.413.168
	– Documentos a sola firma	83.527.964
	– Documentos descontados y comprados	59.865.109
	– Hipotecarios	999.451
	– Personales	1.614.187
	– Títulos Públicos	4.750.000
	– Otros	8.985.826
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	19.119.772
		246.275.477
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
	Capitales:	
	– Pagos por cuenta de terceros	3.261.873
	– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	9.134.167
	– Deudores por venta de cambio contado	41.969.885
	– Compra de cambio contado	54.804.403
	– B.C.R.A. a cobrar Cuenta Regulación Monetaria	735.227
	– Deudores por venta de cambio a término	8.390.507
	– Compra de cambio a término	54.648.661
	– Primas a devengar por venta de cambio a término	30.541.772
	– Depósito Especial "A" 1096 – Anexo I	47.961.003
	– Diversos	19.110.001
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4.198.191
		274.755.690
G.	CREDITOS DIVERSOS	
	Capitales:	
	– Anticipo de impuestos	17.200
	– Deudores varios	650.031
	– Pagos anticipados	776.498
	– Ahorro obligatorio - Dep. Ley 23.256	281.775
	– Otros	134.291
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar.	205.391
		2.065.186
H.	BIENES DE USO (Anexo D)	54.311.141
I.	BIENES DIVERSOS (Anexo D)	15.124.257
J.	BIENES INTANGIBLES (ANEXO E)	10.579
K.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	78.224
	TOTAL DEL ACTIVO	665.672.732

PASIVO

L.	DEPOSITOS	
	Capitales:	
	– Cuentas Corrientes	13.279.190
	– Ahorro común y especial	9.630.046
	– Plazo Fijo	112.541.652
	– Plazo Fijo Títulos Públicos	4.750.000
	– Otros	1.072.178
	Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	10.139.677
		151.412.743
M.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
	Capitales:	
	– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	637.610
	– Acreedores por compra de cambio a término	21.085.507
	– Aceptaciones	9.134.167
	– Banco Central de la República Argentina	83.602.544
	– Otros Bancos	113.515.273
	– Otras Obligaciones	97.413
	– Venta de cambio a término	39.608.151
	– Primas a devengar por compra de cambio a término	30.541.772
	– Acreeds. por compra cambio contado a liquidar	40.541.448
	– Ventas de cambio contado a liquidar	56.396.937
	– Diversas	4.634.354
	Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	18.767.955
		418.563.131
N.	OBLIGACIONES DIVERSAS	
	Capitales:	
	– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	22.431
	– Impuestos a pagar	1.754.301
	– Acreedores varios	2.059
	– Retenciones a pagar sobre remuneraciones	938.614
	– Cobros efectuados por adelantado	1.250.028
	– Otras	435.000
		4.402.433
Ñ.	PREVISIONES (Anexo F)	56.655
O.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	120.929
	TOTAL DEL PASIVO	574.555.891

PATRIMONIO NETO

P.	CAPITAL ASIGNADO (Anexo G)	13.071
Q.	AJUSTES AL PATRIMONIO	72.359.352
R.	RESERVAS DE UTILIDADES	2.064.156
S.	RESULTADOS NO ASIGNADOS	16.680.262
	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	91.116.841
	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	665.672.732

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	43.682.756
– Garantías recibidas	173.473.574
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	33.001.917
– Otras Garantías otorgadas	32.243.650
– Documentos redescontados	59.538.880
– Valores en custodia	1.536.325.520
– Valores al cobro	73.329.124
– Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	2.476.054
– Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	8.165.577
– Depósito especial "A" 1096 efectuado en garantía	1.315.000

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

(Cifras expresadas en australes)

		Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A.	INGRESOS FINANCIEROS			
	– Intereses por disponibilidades	7.588.953		7.588.953
	– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intemediación financiera	193.907.258	2.812.535	196.719.793
	– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	29.772.982	8.191.120	37.964.102
	– Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	--	64.715.205	64.715.205
		231.269.193	75.718.860	306.988.053
B.	EGRESOS FINANCIEROS			
	– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	206.579.938	1.492.578	208.072.516
	– Cuenta Regulación monetaria	(2.337.771)		(2.337.771)
	– Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	2.919.826	107.647	3.027.4733
	– Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	——	61.983.593	61.983.593
		207.161.993	63.583.818	270.745.811

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	316.345		316.345
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	25.341.614	2.736.911	28.078.525
– Otros	1.948.147	397.674	2.345.821
	27.289.761	3.134.585	30.424.346
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	164.621	1.081.610	1.246.231
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.041.325	132.244	1.173.569
	1.205.946	1.213.854	2.419.800
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – (PERDIDA)	(5.968.835)	(7.635.795)	(13.604.630)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	18.338.305		18.338.305
– Honorarios y servicios administrativos contratados	5.021.945		5.021.945
– Depreciación de bienes de uso	2.901.366		2.901.366
– Alquileres	1.781.284		1.781.284
– Papelería y útiles	172.954		172.954
– Electricidad y comunicaciones	1.976.193		1.976.193
– Impuestos	3.039.978		3.039.978
– Gastos de mantenimiento	1.318.850		1.318.850
– Amortización de bienes intangibles	172.326		172.326
– Otros	2.554.760		2.554.760
	37.277.961	-	37.277.961
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (GANANCIA)	6.627.874	6.419.978	13.047.852
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Intereses punitorios			70.468
– Alquileres			866.951
– Créditos recuperados			2.865.269
– Otras			513.446
			4.316.134
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Cargo por incobrabilidad y otras previsiones			721.708
– Pérdida de operaciones de bienes diversos			19.339
– Depreciación de Bienes Diversos			249.558
– Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			52.455
– Otras			103.463
			1.146.523
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES – (GANANCIA)			441.345
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (GANANCIA)			16.658.808
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-
RESULTADO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 (GANANCIA)			16.658.808

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1987

Rubros	Importes en australes		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	8.010.031	-	8.010.031
Títulos Públicos	11.393.600	-	11.393.600
Préstamos	152.251.169	-	152.251.169
Otros Créditos por intermediación financiera	120.122.305	-	120.122.305
TOTAL	291.777.105	-	291.777.105
PASIVO			
Depósitos	4.777.329	-	4.777.329
Otras Obligaciones por intermediación financiera	277.178.472	-	277.178.472
TOTAL	281.955.801	-	281.955.801
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos acordados (saldos no utilizados)			43.577.456
Garantías recibidas			151.774.791
Otras garantías otorgadas			9.737.987
Documentos redescontados			59.538.880
Valores en custodia			1.252.051.751
Valores al cobro			73.033.841

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

Nota 1 — **NORMAS CONTABLES**
Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación
Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, excepto lo indicado en 1.2.

1.2. Coeficiente del mes de junio de 1985 utilizado en la reexpresión de los estados contables. A través de la Comunicación "A" 702 (CONAU 1-40) el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste correspondiente al mes de junio de 1985, a ser utilizado por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables a moneda constante.
La aplicación de dicho coeficiente, que implica un apartamiento de las normas contables y de las normas aplicadas hasta dicho mes por el Banco Central, ha motivado los siguientes efectos sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1987:
a) una disminución del valor de los bienes de uso, bienes diversos y bienes intangibles (y la consecuente disminución del Patrimonio neto) de aproximadamente australes 9.140.000.
b) un incremento en los resultados no asignados de aproximadamente australes 2.196.000.
c) un incremento en la utilidad del ejercicio de aproximadamente ₳ 480.000

1.3. Criterios de valuación

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor aplicables a cada operación, correspondientes al último día hábil del ejercicio.
1.3.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste. Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.
1.3.3. Títulos públicos
1.3.3.1. Con cotización
Han sido valuados a su valor de cotización de cierre del ejercicio.
1.3.3.2. Sin cotización
Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera — Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.
1.3.4. Método utilizado para el devengamiento de ajuste e intereses. El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.
El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para aquellas operaciones en Australes con cláusula de ajuste y en moneda extranjera, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.
1.3.5. Bienes de uso y bienes diversos amortizables. Están valuados a su costo reexpresado al 31 de diciembre de 1987 menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de ciertos bienes inmuebles revaluados técnicamente en la forma permitida por la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.
1.3.6. Otros bienes diversos. Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.
1.3.7. Bienes intangibles. Han sido valuados a su costo reexpresado.
1.3.8. Indemnizaciones por despido. Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento de su pago. Al 31 de diciembre de 1987, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo, era de aproximadamente Australes 3.450.000.

Nota 2 — **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**
Los estados contables al 31 de diciembre de 1987 no registran cargo alguno por ese concepto por existir a esa fecha un quebranto impositivo acumulado.

Nota 3 — **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**
a) Al 31 de diciembre de 1987 existían prendas otorgadas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera líquida de la Entidad por un importe de Australes 31.475.211 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.
b) La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510, habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos otorgados dentro de las disposiciones de dicha ley. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono nacional de consolidación Económico-Financiera por un importe de Australes 1.526.706 (valor nominal, ajuste e intereses) incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.
c) Al 31 de diciembre de 1987 existían documentos en moneda extranjera incluidos en el rubro "Préstamos", redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente a Australes 59.538.880 relacionados con operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.
d) En virtud de las disposiciones contenidas en las Comunicaciones CAMEX 1-52 y 1-53 y REMON 1-364, la Entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina los siguientes depósitos indisponibles:
i) por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio proveniente de operaciones de pase, el que asciende a Australes 9.974.811 al 31 de diciembre de 1987 (capital y ajuste devengado);
ii) por el monto resultante de la sumatoria de los saldos ajustados al 14 de octubre de 1987 de depósitos especiales y activos financieros anteriormente constituidos (Com. "A" 617, "A" 641 y "A" 925) y de las diferencias en las exigencias de efectivo mínimo determinadas según las disposiciones contenidas en la Comunicación "A" 1096 (REMON 1-364).
Al 31 de diciembre de 1987 dicho depósito ajustado ascendía a Australes 47.961.000, encontrándose indisponibles Australes 35.381.931, como consecuencia de permitir la Comunicación "A" 1096 la transferencia entre entidades del importe remanente, para ser aplicada a otra cuenta de igual naturaleza.
Los mencionados depósitos se exponen contablemente en el rubro Otros créditos por intermediación financiera.

Nota 4 — **INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.332.
Con esa fecha 6 de diciembre de 1985 el Banco interpuso un reclamo administrativo bajo los términos del artículo 24, inc. "a", de la Ley Nº 19.549, ante el Banco Central, contra la citada comunicación, cuestionando la inclusión de las primas de venta de cambio a término entre sus conceptos.
Por resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, se intimó a las entidades recurrentes el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716, en cuanto al rubro objeto del reclamo. Contra los puntos 6º y 7º de la citada Resolución, nuestra entidad interpuso recurso de reconsideración, con fecha 28 de julio de

1986. Por Resolución Nº 210 de fecha 3 de marzo de 1987, el Ministro de Economía rechazó el recurso de alzada deducido por diversas entidades Bancarias contra la Comunicación "A" 716 mencionado, incluyéndose en planilla Anexa, al enumerar las entidades recurrentes, a The Chase Manhattan Bank N. A., pese a que la misma no había interpuesto el recurso de alzada. Ante el agotamiento de la instancia administrativa, el banco inició con fecha 27 de agosto de 1987 una acción judidical ordinaria contra el B.C.R.A.
Los asesores legales de la entidad consideran que la posición asumida por la misma cuestionando la Comunicación "A" 716, en el aspecto referido, tiene un sólido y fundado apoyo en las normas legales aplicables, siendo favorables las perspectivas de éxito final al respecto. Por tal razón, las disposiciones de la comunicación "A" 716, relacionadas con las primas de cambio a término — que se considera exceden la base de imposición fijada por la Ley 19.322— no han sido contempladas por la entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución de que se trata, al 31 de diciembre de 1987.

Nota 5 — **RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS**
De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, deberá transferirse a la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

Nota 6 — **EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL**
Desde el 1º de enero de 1984, no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

Nota 7 — **VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD**
En el estatuto de constitución de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

Nota 8 — **ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO**
Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Nota 9 — **OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**
Durante los años de 1981 y 1982, ciertas operaciones de comercio exterior cursadas a través de una de las sucursales motivaron a la Entidad a informar sobre las mismas al Banco Central de la República Argentina, habiendo quedado éstas a consideración de dicho organismo.
El 27 de noviembre de 1987, el Banco Central de la República Argentina comunicó su decisión de iniciar las actuaciones sobre algunas de las operaciones mencionadas para determinar la eventual responsabilidad del banco respecto de las mismas.
La sucursal no ha constituido provisión para cubrir esta eventualidad por considerar, basada en la opinión de sus asesores legales, que al concluirse las actuaciones la decisión definitiva en la causa debería ser absolutoria.

Nota 10 — **REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**
La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en Australes de la Ley 21.526.

Nota 11 — **PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**
De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de dicho Banco no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de febrero de 1988. PRICE WATERHOUSE & CO. Osvaldo H. Bort, Contador Público (U.B.), Tº LV Fº 192, C.P.C.E. Capital Federal (Socio) - Jorge M. Grouman, Vicepresidente y Gerente Administrativo de The Chase Manhattan Bank, N. A. - Mario R. de Gruttola, Second Vice President. - Harry R. Tether, Vicepresidente, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR (PARA SER PRESENTADO AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA)

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
The Chase Manhattan Bank, N. A.

Hemos examinado el balance general de la sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N. A. al 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank, N. A. al 31 de diciembre de 1987, demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en Nota 1.2., con las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 4.

c) al 31 de diciembre de 1987 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 432.311,83, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. - Osvaldo H. Bort, Contador Público (U.B.), Tº LV Fº 192, C.P.C.E. Capital Federal, (Socio).

Consejo Nacional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Buenos Aires 04/03/88 - Legalización Nº 547707 I T 51.

Certifico que la firma inserta en el presente balance se corresponde con la que el Dr. Bort Osvaldo Héctor tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 55 Fº 192 encontrándose plenamente habilitado como tal. - Dr. Miguel A. Colaneri, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 62.205